



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 906

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÁNGEL MARTÍNEZ SANJUÁN

Sesión núm. 65

celebrada el martes, 9 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. (Número de expediente 121/000149.)

- | | |
|---|----|
| — Del señor subsecretario de Educación y Ciencia (Gurrea Casamayor). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001726) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001795) | 2 |
| — Del presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzky Díez). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001729), Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001826) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001796) | 13 |

— Del señor secretario de Estado de Universidades e Investigación (Quintanilla Fisac). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001725), Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/001769), Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/001831) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001792)	25
— Del secretario general de Política Científica y Tecnológica (Marcellán Español). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001728), Esquerra Republicana (número de expediente 212/001839) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001793)	41
— Del señor secretario general de Educación (Tiana Ferrer). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001727) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001794)	50

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (GURREA CASAMAYOR). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001726) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001795).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Ciencia con ocasión de las diferentes comparecencias de personalidades del Ministerio de Educación y Ciencia, a fin de explicar las características del presupuesto de dicho ministerio para 2008, con el orden del día que SS.SS. conocen. Por si alguna de SS.SS. no lo ha recibido o no ha tenido tiempo de conocerlo, les informo de que la última comparecencia, que sería la correspondiente al señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no se va a producir porque se encuentra fuera de España, atendiendo a sus responsabilidades de miembro de un grupo de investigación internacional. Por ello, las posibles preguntas o aclaraciones que los grupos parlamentarios desearían formularle, en el caso de que las quieran realizar, deberán producirse al señor secretario de Estado de Universi-

dades e Investigación, como persona responsable en última instancia, en el organigrama del ministerio, de la política del CSIC.

Comparece en primer lugar el señor subsecretario de Educación y Ciencia, al que doy la bienvenida a esta Comisión. Pero antes de darle la palabra, quisiera trasladar mi repulsa, creo que en nombre de toda la Comisión, por el atentado que se ha producido este mediodía, que ha originado circunstancias no deseables en un escolta de un concejal del País Vasco. No me atrevo a decir más, porque quizá las informaciones no sean suficientemente contrastadas, para no tener que utilizar otros términos que no me gustaría emplear en esta Comisión, pero quede constancia al inicio de la misma de la condolencia o por lo menos la repulsa por el atentado que se ha producido y nuestra solidaridad con la familia de la víctima, que es escolta de un concejal del País Vasco.

Las comparecencias a lo largo de esta tarde de los distintos cargos del Ministerio de Educación y Ciencia son las tradicionales de otras sesiones parlamentarias de presupuestos y se producirán de la siguiente forma: En primer lugar daré la palabra, por un tiempo prudencial, a los miembros del Gobierno para que hagan una primera aproximación al presupuesto de su departamento; posteriormente tendrán la palabra los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia por un tiempo máximo de 15 minutos y les rogaría que se ciñeran a los términos exactos y estrictos de lo que es la comparecencia de esta tarde, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, para que no me obliguen —espero que sea así— a formular ningún reparo a la intervención de cualquier grupo porque nos estemos separando de los términos estrictos de esta comparecencia. Debates de ámbito general o políticas sectoriales muy concretas sobre temas del ministerio que no tengan que ver con la política presupuestaria tienen otros

ámbitos que no es el actual de esta comparecencia. Dicho esto, espero no tener que intervenir más en toda la Comisión sino para dar la palabra.

Tiene la palabra el señor Gurrea, subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, para una primera aproximación de las líneas del ministerio, que por lo que veo lo hará con métodos audiovisuales.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señor presidente, señorías, sean mis primeras palabras para sumarme a la condena y repulsa que el presidente de la Comisión ha efectuado en relación con el atentado acontecido en el día de hoy en Bilbao.

Tal y como planteaba el presidente de la Comisión, voy a hacerles una primera exposición general en relación con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 que afectan a la sección 18 del presupuesto, Ministerio de Educación y Ciencia. Dentro de las coordenadas que por cuarto año consecutivo presentan los Presupuestos Generales del Estado, es decir dentro de un superávit para 2008, dentro de una deuda pública situada en el 34 por ciento del PIB, el menor nivel en más de 20 años, Investigación, Desarrollo e Innovación, que forma parte de la sección 18, al igual que la política de Educación, forma parte de las prioridades del Gobierno que ustedes conocen bien en el transcurso de toda esta legislatura y que vamos a ver reflejadas en el conjunto de las decisiones presupuestarias del proyecto de ley en tramitación ahora en esta Cámara.

En primer lugar, permítanme apoyar las palabras que les indicaba haciendo referencia a que en el año 2004, en la primera comparecencia que realicé ante todos ustedes, el Ministerio de Educación y Ciencia presentaba un presupuesto global de 3.007 millones de euros. En el año 2008, con este último ejercicio presupuestario, el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia asciende a 6.517,8 millones de euros, por tanto, hemos experimentado, fruto de las decisiones del Gobierno, un incremento del 117 por ciento desde el año 2004, respondiendo a ese indicador, al que hacía referencia, de prioridad del Gobierno en esta legislatura de invertir en educación, en investigación, en desarrollo e innovación como base de la productividad y competitividad de nuestro país.

Los presupuestos para el año 2008 ascienden al importe que a ustedes les indicaba, 6.517,806 millones de euros, y suponen un crecimiento del 14,85 por ciento en relación con el ejercicio presupuestario anterior, unos 842 u 843 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Si ustedes contemplan las cifras totales y los incrementos que suponen, en relación con el ejercicio anterior que tienen expuesto en la proyección que les indico, por capítulos presupuestarios, apreciarán cómo una vez más los esfuerzos presupuestarios están ceñidos en los capítulos 4 y 7, especialmente en aquellas políticas que suponen atención directa al ciudadano y no

incrementando lo que pueda ser el crecimiento del Leviatán o del monstruo administrativo.

Seguidamente voy a desglosarles las dos grandes políticas de gasto: la política de gasto en educación y la política de gasto en I+D+i. Permítanme indicarles que en la política de gasto en educación hemos pasado de 1.516 millones de euros en el ejercicio 2004 a 2.830,6 millones en el ejercicio 2008. La comparación con los presupuestos de 2004 ha supuesto, en esta política de gasto, un incremento del 86,67 por ciento. Esta política de gasto en referencia a los Presupuestos Generales del Estado de este ejercicio, del año 2007, experimenta para el año 2008 un crecimiento del 13,91 por ciento, como pueden ustedes contemplar. La segunda gran política de gasto que compone la sección 18 es la política de gasto en investigación, desarrollo e innovación. Permítanme SS.SS una reflexión de entrada, al igual que he realizado en los apartados anteriores. Esta política de gasto ha pasado de suponer en los Presupuestos Generales del Estado 1.485 millones de euros en el año 2004, a 3.622 millones de euros en los presupuestos para el ejercicio de 2008. Pueden contemplar, señorías, cómo la diferencia entre 2004 y 2008 supone un incremento en esta política de gasto del 143,86 por ciento. Así pues, antes de pasar a analizar con detalle el componente de estas políticas, permítanme insistir en ese 87 por ciento de crecimiento en la política de gasto en educación y en ese 143 por ciento en la política de gasto en investigación, desarrollo e innovación, que ponen de manifiesto ese compromiso gubernamental con las políticas que les indicaba en el ejercicio de esta legislatura. La política de gasto 46, de I+D+i, supone, en referencia al ejercicio del año anterior, un incremento del 15,32 por ciento.

Paso a desglosar algunos de los aspectos más importantes de las distintas políticas de gasto que tienen reflejo presupuestario y que en las distintas comparecencias que se sucederán a lo largo de la tarde por parte de los dos secretarios de Estado y de los dos secretarios generales del departamento tendrán ustedes la oportunidad de conocer con mayor profundidad y detalle. Permítanme destacar de forma genérica en la política de gasto en educación, algunos de los objetivos y de las prioridades principales, como son para nosotros la igualdad de oportunidades y la búsqueda de un sistema educativo de calidad. En los presupuestos para el año 2008 se presentan estas políticas con los siguientes importes. El gasto total en el año 2008 en becas asciende a 1.482 millones de euros, desglosados de la siguiente manera: becas de carácter general y especial, 1.177 millones de euros, a lo que hay que sumar el programa de Inglés para jóvenes que, al igual que aconteció en 2007, vuelve a formularse en el año 2008. Conocen SS.SS, y así lo expusimos, que este ha sido un programa puesto de manifiesto por el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado y que nació con visos de permanencia. Tiene pues su reflejo presupuestario en 2008, con 85 millones de euros destinados a tal fin. A eso hay que añadir los importes destinados a

las becas Séneca, 9,8 millones de euros, y los destinados a las becas Erasmus, 60 millones de euros —crece en 8 millones más que el año anterior—, al igual que la reciente iniciativa puesta en marcha de los préstamos renta para este ejercicio presupuestario. Como ustedes conocen, se están formulando las solicitudes en este momento para el curso 2007-2008, que tiene el reflejo presupuestario de 150 millones de euros para el ejercicio que viene, donde podrán alcanzarse 18.000 beneficiarios en esta nueva modalidad que entendemos es modernizadora. Si me permiten la comparativa del gasto dedicado a becas en el ejercicio 2004 con el de 2008, les diré señorías, que en el año 2004 se destinaban 822 millones de euros a esta política de gasto en becas y en el ejercicio 2008 la cuantía que les he indicado, lo que supone un incremento de más del 80 por ciento destinado a esta política de gasto.

Dentro de la educación no universitaria o de la política de gasto de educación no universitaria, este año los Presupuestos Generales del Estado incluyen las medidas de aplicación de la LOE, dando cumplimiento a la memoria económica que se acompañó en la tramitación en esta Cámara de ese importante proyecto de ley, ley en vigor desde hace ya dos años. Señorías, los planes de refuerzo, orientación y apoyo, PROA, continúan en crecimiento, de acuerdo con lo previsto en la memoria económica de la LOE, que alcanzarán en el curso 2007-2008 a 2.500 centros. Ustedes conocen que en el curso 2006-2007 hemos llegado a 1.165 centros con la puesta en marcha de estos planes de refuerzo, orientación y apoyo. Se destinan 47 millones de euros en los presupuestos de 2008 para atender esta medida contemplada en la Ley Orgánica de Educación. También los planes de apoyo a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación y lenguas extranjeras contemplan una cantidad de 96,6 millones de euros para el ejercicio 2008, al igual que el programa de mejora de bibliotecas escolares por tercer año consecutivo, al que se destinan 10,5 millones de euros, intentando obtener los primeros resultados positivos de mejora en una política cual es la actualización de las bibliotecas escolares, que durante muchos años había permanecido desatendida. Se incorpora también por tercer año consecutivo la gratuidad de la educación infantil del segundo ciclo, abarcando ya para el año 2008 toda la etapa del segundo ciclo de educación infantil, 3 a 6 años, para lo que se destinan 429 millones de euros en el año 2008. Presenta un incremento del 56 por ciento para todas las comunidades y de 18 aparte en la Hacienda del Estado para aplicar. La Ley del concierto en el País Vasco, habida cuenta del acuerdo alcanzado entre las dos haciendas, la del Estado y la Hacienda foral, de acuerdo con esa ley especial de regulación que en la misma existe. Los presupuestos también contemplan para el año 2008 el programa de Inglés para jóvenes en la segunda faceta, no las becas de apoyo directo, sino la ampliación que, como ustedes conocen, se realiza a través de las escuelas oficiales de idiomas, especialmente en los cursos de primero, segundo y tercero, en convenio

con las comunidades autónomas para ampliar esa oferta de enseñanza del inglés a 25.000 jóvenes más cada año. Este presupuesto de 2008 cuenta con 30 millones de euros destinados a ese fin.

Permítanme destacar, dentro de lo que es administración todavía directa del Ministerio de Educación y Ciencia, algunas de las actuaciones más singulares contempladas en los presupuestos para las ciudades de Ceuta y Melilla. El presupuesto contempla mejoras de la educación infantil, con la creación de plazas de primer ciclo, de acuerdo con el programa especial que, como SS.SS conocen, en el año 2005 se aprobó para la mejora de la calidad de la educación en las ciudades de Ceuta y Melilla tras un análisis exhaustivo de la prestación del servicio allí. Se destinan para ese fin, de creación de plazas de primer ciclo, 1,19 millones de euros, lo que supone un incremento del 50 por ciento con relación a lo contemplado en el ejercicio de 2007, así como la gratuidad para el segundo ciclo —es competencia de la Administración General del Estado hacer frente a la misma—, para lo que se destinan 3,37 millones de euros, con el incremento porcentual del 10 por ciento que indica el gráfico que les estoy exponiendo. También contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 2008 inversión en infraestructuras escolares en las dos ciudades, que asciende a 11,14 millones de euros, y 94 nuevas plazas de profesorado para hacer efectivas las medidas contempladas en la Ley Orgánica de Educación.

Dentro de la política de gasto en educación no universitaria hay dos rasgos en relación con otra gestión directa todavía del Ministerio de Educación, que es la acción educativa en el exterior. Para este fin se contempla en los presupuestos para 2008, 30 millones de euros, que permiten la presencia de España y de nuestro sistema educativo en 41 países distintos, donde se acometen las tareas de difusión de la lengua y de la cultura española a través de las secciones españolas que existen en Brasil, Estados Unidos, China, Europa central y oriental y países de la Unión Europea. Con estos programas de acción educativa en el exterior se está mejorando la calidad de la docencia del español, especialmente atendiendo a los profesores en estos países que prestan este servicio. Sirva como botón de muestra que han participado 665 profesores de 35 países en cursos organizados en universidades españolas y se han atendido en el transcurso de este curso 2006-2007 a 1.780 profesores en sus países de origen. Los centros españoles de titularidad española o mixta en el exterior y las agrupaciones de lengua y cultura son también atendidas a través de estos presupuestos previstos en la acción educativa en el exterior, al igual que se presta cooperación educativa internacional de formación de postgrado, en colaboración con la AECI para Iberoamérica y el apoyo a los programas encomendados por las conferencias iberoamericanas de ministros de Educación a la Organización de Estados Iberoamericanos.

Permítanme que dé el salto a la política de gasto en educación universitaria, donde voy a incidir en aquellos

puntos que para el Gobierno han sido fundamentales en el transcurso de la legislatura; la movilidad de estudiantes para la construcción de ese reto común que tenemos como generación, que es la construcción de Europa y el fortalecimiento de la Unión Europea, a lo que contribuye de manera muy eficaz el programa Erasmus, por todos ustedes así valorado de manera unánime, que crece el 15 por ciento en el presupuesto de 2008, hasta alcanzar 60 millones de euros. Les recuerdo, señorías, que en 2004 había 4 millones de euros destinados a este programa. Los jóvenes estudiantes que participan en programas Erasmus y que se encuentran dentro de los umbrales y de las capacidades de obtener beca pueden alcanzar con estas medidas gubernamentales hasta 600 euros de apoyo en el disfrute de la beca Erasmus para mejorar su formación.

El programa José Castillejo, que les anunciábamos el año pasado como novedad de movilidad de jóvenes profesores universitarios, tiene un reflejo de 9,35 millones de euros en el presupuesto de 2008, con un incremento del 10 por ciento sobre lo que supuso su arranque y puesta en marcha. Me refería hace un momento al explicar el panel general de becas de ayudas al estudio a los préstamos renta, que se encuentran ahora en periodo de solicitud. Ha arrancado en el curso 2007-2008 y tiene contemplado en los presupuestos de 2008 un incremento del 200 por ciento, hasta llegar a los 150 millones de euros, con lo que se introduce un nuevo mecanismo de modernización en el sistema de becas y ayudas al estudio.

Otros aspectos dependientes también del Ministerio de Educación, como la Universidad Nacional de Educación a Distancia, presenta un incremento de un 5,14 por ciento en relación con su subvención nominativa y el contrato programa que tiene establecido, y la prestación de la educación superior en las ciudades de Ceuta y Melilla, que se realiza a través de la Universidad de Granada, recibe un incremento del 4,46 por ciento, que hay que sumar al importante esfuerzo realizado en el transcurso de la legislatura para mejorar esa prestación de educación superior en las dos ciudades.

Salto a la explicación de la política de gasto 46, política de investigación, desarrollo e innovación, donde voy a intentar destacar a SS.SS. algunos de los ejes más importantes que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 2008 en esta importante política de gasto que, como bien conocen ustedes, ha tenido un incremento del 143 por ciento en relación con el año 2004. Las infraestructuras singulares presentan unos incrementos muy importantes del 28,5 por ciento en materia de subvenciones, pasan de 34 a casi 44 millones de euros, y un 96 por ciento en préstamos, que pasan de 180 a 353. Conocen SS.SS. cómo estas infraestructuras singulares están suponiendo un instrumento vital para la modernización de nuestros científicos e investigadores, aportando conjuntos de infraestructuras complejas y difíciles que precisaban, y que hasta el momento no disponían de ellas.

En los presupuestos de 2008 se contempla también la tercera convocatoria del Consolider, que presenta los siguientes incrementos. Un 22 por ciento en relación con el año anterior en subvenciones, de 45 pasa a 55 millones de euros, y un 28,9 por ciento en créditos, de 35 pasa a 45 millones de euros. En estos momentos están afectados en esta convocatoria del Consolider 4.500 científicos españoles e investigadores, a los que se sumarán los 12 nuevos proyectos que se deriven de esta tercera e importante convocatoria. El fondo nacional de investigación en el ámbito del Ministerio de Educación crece un 17,2 por ciento, pasando del año 2007 a 2008 de 877 millones a 1.027,5 millones de euros, lo que permite el apoyo y la ayuda a multitud de proyectos de nuestros grupos investigadores en el conjunto nacional. Se añaden nuevas convocatorias al mismo, como son los centros de excelencia, con un arranque de 10 millones de euros en el presupuesto de 2008, o el programa Severo Ochoa de cátedras, al que se destinarán 2,5 millones de euros.

La política de gasto en I+D+i tiene aumentos en el capítulo 7 para convocatorias importantes. Permítanme destacarles los de la Dirección General de Investigación, con un 14,1 por ciento, de 501 millones pasa a 572, o los reflejos presupuestarios que presenta la Dirección General de Política Tecnológica en los programas de sus convocatorias, que tienen un incremento del 14,5 por ciento, pasando de 55,4 a 63,4 millones de euros para el ejercicio de 2008. Dentro de la política de gasto en investigación, desarrollo e innovación en el conjunto de formación de capital humano se encuentran las becas de ayudas de formación y movilidad de profesores y de personal investigador, en cumplimiento de lo dispuesto en el nuevo Estatuto del becario, que como conocen se aprobó hace dos años, las de FPU reciben un incremento de hasta 116 millones de euros y las de FPI se incrementan hasta 67 millones de euros. Desde el ejercicio 2004 hasta el 2008, los recursos de los contribuyentes destinados a esta importante política de formación y movilidad de profesores y de personal investigador han pasado de 110 millones a 183 millones, suponiendo un incremento del 66,5 por ciento en lo que a cuantías se refiere. Habría que destacar también los importantes elementos de inclusión en la Seguridad Social, etcétera, que ha supuesto el cumplimiento del nuevo Estatuto del becario.

Me permitirán que les diga, señorías, que el Ministerio de Educación es un joyero y que, dentro de la multitud de joyas que alberga, hay algunas que tienen especial importancia, y no siempre uno se siente más engalanado con la joya más cara, sino que a veces una de las joyas más sencillas o que menor valor económico tiene es con la que uno se encuentra más a gusto o más adornado. Este es el claro ejemplo que presenta el Consejo Superior de Deportes, donde con unos incrementos presupuestarios muy reducidos en el transcurso de la legislatura ha brindado al departamento, al Gobierno y a la Administración en general grandes éxitos deportivos, grandes novedades legislativas en algunos temas muy impor-

tantes, como la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte o la lucha contra el dopaje en el deporte, haciendo frente a algunos de los problemas que tiene la sociedad contemporánea, muy especialmente en el ámbito deportivo. Creo que ha sido ejemplo en esas políticas —insisto— que con elementos reducidos presupuestarios, ha sabido obtener un magnífico beneficio en esa materia.

Señorías, para el año que viene, los presupuestos para el Consejo Superior de Deportes contemplan las medidas que se derivan de la nueva Ley —como indicaba hace un momento— de la protección de la salud y de la lucha contra el dopaje, las medidas contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, las subvenciones a las federaciones deportivas españolas y para la preparación olímpica de Pekín 2008, que recibe un incremento de 3,2 millones, así como para las federaciones deportivas de discapacitados y el Comité Paralímpico Español, que reciben 2,3 millones de euros. No hay que olvidar el Consejo Superior de Deportes, sus políticas de fomento del deporte escolar y universitario destinado a los campeonatos escolares y universitarios, así como el de tecnificación deportiva, que alcanza en 2008 una cifra de 11 millones de euros. El Consejo Superior de Deportes, en sus presupuestos para el 2008, incluye también el apoyo a las corporaciones locales para los acontecimientos deportivos internacionales a celebrar en España, y en colaboración con ella se continuará auxiliando esta tarea. En el transcurso de la legislatura hemos vivido importantes acontecimientos deportivos y los seguiremos viviendo en los próximos años. Se incrementa la modernización de los centros de alto rendimiento deportivo y de tecnificación, en cooperación también con las administraciones de las comunidades autónomas y las distintas corporaciones locales. No podemos olvidar las medidas específicas de apoyo a deportistas de alto nivel para que continúen su desarrollo social, una vez transcurrida su vida deportiva.

Por último, como perlas importantes a mostrar, señorías, pueden ver el reflejo de lo que supone la subvención del Estado a los distintos organismos autónomos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia, que plantean los crecimientos porcentuales que pueden ustedes contemplar: un 8,19 por ciento el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; un 21 por ciento el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas; un 6,46 por ciento el Consejo Superior de Deportes; el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, el 19,03 por ciento; el Instituto Español de Oceanografía un 28 por ciento; el Geológico y Minero un 7,96 por ciento; el de Astrofísica de Canarias un 12,86 por ciento; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo un 12,65 por ciento; y el nuevo organismo autónomo de Programas Educativos Europeos —que ustedes conocen—, fruto de la decisión conjunta Parlamento-Comisión que se aprobó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año pasado, recibe un incremento del 95,41 por ciento, siendo realmente en

el ejercicio 2008 cuando va a funcionar de manera completa. La media total, señorías, es de un incremento del 11 por ciento en la subvención del Estado a los distintos organismos autónomos.

Señor presidente, estas serían las líneas generales que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 2008 en la Sección 18.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gurrea, por la detallada exposición de los programas y presupuestos del ministerio, aunque no se ha comprometido sobre cuantas medallas olímpicas vamos a sacar en Pekín. **(El señor Subsecretario de Educación y Ciencia, Gurrea Casamayor: Seguro que muchas.)**

A continuación voy a dar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de quince minutos, para pedir aclaraciones en relación con el presupuesto. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: En primer lugar, quiero sumarme a las palabras del señor Presidente al comienzo de esta sesión, expresando, en nombre de mi grupo, nuestro deseo de una pronta curación a don Gabriel Giner Colás, víctima de un vil y terrible atentado como el de esta mañana y, asimismo, condenar firmemente el nuevo atentado de la banda terrorista ETA.

Señor subsecretario, le saludo en nombre de mi grupo. Le agradezco todas las explicaciones que nos ha dado en esta panorámica general de los presupuestos para el año 2008 de su departamento y me va a permitir una primera observación que no comparto. En la página 100 del libro amarillo afirma el redactor del documento que la educación sigue siendo una de las políticas prioritarias del Gobierno —se entiende que en materia presupuestaria porque estamos hablando de los presupuestos—, y el peso de las políticas educativas en este presupuesto en materia de educación asciende al 0,9 por ciento del conjunto del Presupuesto General del Estado. Me parece una impostura y un engaño decir que la educación es una prioridad y ni siquiera dedicar el uno por ciento del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Quiero reiterar aquí que eso significa que, una vez más, el papel del Estado en materia educativa se está haciendo irrelevante, cosa que lamento profundamente. Estamos como siempre, señor subsecretario, ya que al formular estas expresiones estamos produciendo un engaño a la opinión pública y a la sociedad, lo cual no es bueno para una democracia.

Paso a formularle algunas consideraciones y preguntas en relación con algunos de los programas, los directamente gestionados por la subsecretaría. El 44 por ciento del presupuesto —como usted ha dicho y se refleja en los números que nos ha suministrado— se destina a becas. Por cierto, desciende el peso de las becas y ayudas al estudio en relación con otros presupuestos anteriores; el del año pasado representaba el 50 por ciento; ha descendido a un 44 por ciento. Pero los datos de los indica-

dores que ustedes nos han suministrado son realmente asombrosos. Tengo que decirle al presidente de la Comisión que todavía no he recibido respuestas a las reiteradas preguntas en materia de becas y ayudas al estudio durante el curso 2006-2007; la última petición ha sido presentada el 21 de septiembre del año 2007, que se ha convertido en pregunta oral al Gobierno en Comisión al amparo de lo dispuesto por el presidente del Congreso, porque el ministerio sigue sin contestar —como usted conoce perfectamente— a estas preguntas. Vuelvo a repetir que, es una vergüenza que en septiembre del año 2007 no conozcamos las cifras de las becas del año 2006-2007. En todo caso, las que vienen en el proyecto de presupuestos nos dan los siguientes datos: becas de universitarios, año 2003, 177.050; año 2004, 167.164; año 2005, 163.918; año 2006, 159.755; año 2007, 161.795. Es decir, 16.000 becas menos que en el último ejercicio presupuestario de la ministra Pilar del Castillo. Enseñanzas medias, 2003, 161.538; año siguiente, 158.292; 2005, 157.517; 2006, 157.679; 2007, 162.000, es decir exactamente igual que en el año 2003. Exención de precios a familias numerosas: 2003, 122.356, como en las cifras anteriores, van bajando hasta 2007: 101.261. Becas de infantil —ya sé que por motivo de la ampliación de la gratuidad en el segundo ciclo de la educación infantil—, 2003, 36.691; 2007, 5.500; pero no han sido sustituidas, como nosotros pedimos reiteradamente, al aplicarse al primer ciclo de la educación infantil.

La pregunta que me gustaría hacerle como balance final de esta legislatura es por qué al final de esta legislatura se ha producido esta catástrofe, por qué el número de becarios tanto en enseñanzas universitarias como en enseñanzas medias es inferior al número de la ministra Pilar del Castillo, en contra de las promesas electorales de ustedes según las cuales iba a haber un 40 por ciento de becarios universitarios y un 50 por ciento de becarios en enseñanzas postobligatorias. ¿Están satisfechos? ¿Son estos los objetivos que ustedes se habían marcado al principio de la legislatura? Asimismo, respecto a estos resultados catastróficos me gustaría que nos proporcionara una distribución geográfica por comunidades autónomas de la distribución de becarios. Nos gustaría saber en qué comunidades autónomas ha disminuido el número de becarios a lo largo de esta legislatura. En todo caso, la descripción es que en el año 2007, que es hasta donde tenemos los datos, hay menos becas que en el último ejercicio gestionado por la ministra Pilar del Castillo.

Señor subsecretario, me gustaría hacer rápidamente algunas preguntas en cuanto a otros programas, como el 144.A, cooperación y difusión cultural en el exterior, al que dedican 19 millones de euros. Nos gustaría saber en qué situación se encuentran el proyecto del campus Comillas, al que destinan ustedes otros 3 millones de euros. Por tanto, nos gustaría que nos dijera verbalmente —si nos lo puede ampliar por escrito, mejor— cuándo va a acabar la obra, cuál va a ser su costo, qué anualidades faltan, etcétera, nos gustaría que nos diese datos sobre una obra que tiene una envergadura económica.

Hay una partida a la que destinan 3 millones de euros para un programa que se llama fomento de la cultura de la paz. Me gustaría saber cómo van a materializar el gasto, en qué va a consistir. ¿Se va a tratar de subvenciones a instituciones, a entidades? ¿Va a ser un programa fuera o dentro de España, etcétera? Tengo especial interés por conocer los pormenores de dicho programa.

En tercer lugar, señor subsecretario, muy recientemente, durante la última sesión de esta Comisión de Educación aprobamos una proposición no de ley a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista que apoyó el Grupo Parlamentario Popular para ayudar a la implantación del español o castellano en Brasil. Por cierto, esta iniciativa no recibió el apoyo de los grupos parlamentarios nacionalistas, cosa que me sorprendió. Nosotros presentamos una enmienda a esa proposición no de ley pidiendo una partida presupuestaria de carácter económico, ya que efectivamente la proposición presentaba unas dimensiones económicas. Se nos dijo que no era necesario porque eso estaría contemplado en estos presupuestos, por lo que le pido que nos diga cuánto dinero hay disponible y dentro de qué partida para esta acción que nos parece interesante. En relación con la promoción del español, a la cual dedican ustedes 881.000 euros, me gustaría que nos diera los datos pormenorizados sobre los gastos de dicha partida.

En relación con el programa 321.M, servicios generales, si no he entendido mal, de acuerdo con sus datos se produce una reducción importante de los programas educativos europeos, al menos en lo concerniente a este programa 321.M. Esto me ha sorprendido sobremanera, por lo que pido una explicación al señor subsecretario. Por otra parte, se produce un importante incremento del 12,07 por ciento en gastos corrientes y me gustaría conocer la justificación cuando en otras partes incluso se producen disminuciones.

En relación con el programa 321.N, formación del profesorado, y sin perjuicio de que mi colega la señora Moneo formule al secretario general las preguntas correspondientes a los programas que gestiona el departamento de la Secretaría General de Educación, me gustaría hacerle solo una pregunta. Hay una partida de 1,01 millones de euros destinada a la subvención de instituciones sin fines de lucro para formación del profesorado. Me gustaría saber cómo se ha repartido esta partida en el curso anterior y si la Fundación Cives ha sido una de las beneficiarias de los programas de formación del profesorado, así como cuáles son los criterios de reparto que se realizan en este programa.

En relación con el programa 322.F, educación exterior, dedican ustedes 128 millones de euros, por lo que crece solo un decepcionante 2,65 por ciento, es decir no solo está congelado, sino que va hacia atrás como los cangrejos. No veo ninguna inversión ni ningún proyecto nuevo, a no ser que haya una partida en las memorias, lo cual no está especificado, pero parece que se da a entender que hay un proyecto para adquisición de terrenos. Me gustaría saber en qué país o en qué consiste

esta adquisición de terrenos. En este sentido, quiero decir —se lo dije a la ministra de Educación durante su última comparecencia en esta Comisión— que en mi opinión la acción en educación exterior a lo largo de esta legislatura es lamentable, encefalograma plano, no se ha hecho nada; estamos ante unos presupuestos absolutamente congelados cuando España en estos momentos tiene suficiente potencia y capacidad para una mayor proyección educativa exterior.

El siguiente programa al que me quería referir es el 322.H, educación permanente y a distancia no universitaria. Se trata de un programa que también está prácticamente congelado. En los indicadores figura que el Cidead, la institución que hace los programas de educación a distancia en los niveles no universitarios, solamente tiene 1.000 alumnos. ¿Podemos estar satisfechos respecto a una actividad importante y necesaria, que no solo se debería dar en toda la realidad nacional sino incluso también fuera de España, con tan exiguo número de alumnos? Esto merece una reflexión política enorme, de gran entidad. En relación con el programa 322.J, se produce una disminución, me gustaría saber cuáles son las razones. Este es un programa relativamente modesto, pero supongo que es porque serán otros los departamentos encargados de esta función.

Por último, y como con el secretario de Estado y con el director general hablaremos de los distintos programas, en relación con investigación y desarrollo me voy a limitar a hacerle una única pregunta. Como usted ha dicho, los nueve programas que hay en investigación y desarrollo ascienden en total a 3.622 millones de euros, pero en el capítulo 8, préstamos, se observa un importante incremento que asciende a 1.525 millones de euros. Por tanto, respecto a todos los programas de investigación del año anterior, que ascienden a 540 millones de euros, el incremento del capítulo 8 es de 340 millones de euros, es decir el incremento real se produce en materia de préstamos. El capítulo 8 representa ya el 42 por ciento en materia de investigación y desarrollo del presupuesto del año 2008. Se ve que la apelación a financiar a través del crédito en materia de investigación y desarrollo representa la opción estratégica de ustedes; como se ha puesto de manifiesto por muchos economistas, es la opción que supone riesgos importantes de aplazamiento de déficit del Estado. ¿Por qué se produce este incremento tan espectacular del peso del capítulo 8? Y en relación con la ejecución, nos gustaría que nos dijese —si tiene usted los datos aquí, si no nos los suministra— cuál es el estado de ejecución de los programas del departamento, en concreto del programa 463.A, investigación científica, 463.B, fomento de investigación científica y técnica, 467. G, investigación y desarrollo tecnológico industrial, y el 467.H, investigación energética, en el que, por cierto, se produce una importante disminución. En su momento preguntaremos por qué se disminuye este programa. Estas son mis preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Queremos iniciar también nuestra intervención con nuestra más absoluta condena y repulsa por el atentado que se ha producido esta mañana en Bilbao, con la seguridad de que el Estado de derecho, las leyes y el Gobierno sabrán responder adecuadamente a esa barbarie. Por otra parte, damos la bienvenida una vez más al señor subsecretario en estos últimos presupuestos de la legislatura, no sé si también su última comparecencia, pero en cualquier caso siempre estaremos encantados de recibirle, puesto que siempre nos ilustra con una profusión de datos y de criterios sobre lo que el Ministerio de Educación está llevando a la práctica.

Son unos presupuestos que continúan con los criterios del Gobierno de toda la legislatura y con los que el propio Ministerio de Educación ha establecido. Es sorprendente que toda la crítica que el Partido Popular —seguramente como vamos a tener más oportunidades a lo largo de la tarde en otros sectores habrá alguna indicación más del Partido Popular— ha sido capaz de sacar de estos presupuestos, aparte de las becas, que tienen una consistencia importantísima dentro del total del presupuesto del MEC, ha sido, en primer lugar, para indicar que parece que hay una tendencia a retrotraer las transferencias educativas en nuestro país y, por otra parte, una serie de programas que tienen sobre todo una incidencia importantísima en Ceuta y Melilla, ámbitos específicos propios de actuación del Ministerio de Educación pero limitados, como no puede ser de otra forma, presupuestariamente. Esas han sido exactamente las críticas. Para nosotros, en cambio, son unos presupuestos coherentes porque tanto política, económica como tecnológicamente responden a lo que, como decía anteriormente, el Gobierno quiere hacer. Son coherentes porque van destinados a los ciudadanos, a las familias y al progreso; van destinados, por tanto, a ciudadanos y familias, a la mejora del capital humano, y van destinados al progreso, a la mejora del capital tecnológico. El Partido Popular indicaba con relación al peso que tiene el Ministerio de Educación —no se hablaba del Ministerio de Educación sino de la voz educación, que es una parte sola del ministerio—, que es del 1,9 por ciento del total del presupuesto del Estado, que era escaso, supongo que conociendo que la mayor parte de la educación de este país está transferida y que, por tanto, al Ministerio de Educación le queda el ámbito que le queda. No sé si en esa crítica, como decía anteriormente, está implícito que se pretenda recuperar competencias. Lo hemos oído en otros partidos que están a punto de presentarse y que le podrían quitar votos al Partido Popular. Por tanto, se quiere salir al paso de esa situación yendo por delante. En segundo lugar, son unos presupuestos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Benzal, voy a rogar a los portavoces una cosa. Ya sé que es inevitable hacer

referencia a grupos parlamentarios, pero este es un turno muy tasado en la relación de los grupos parlamentarios con el compareciente. Les rogaría que los debates políticos —lo digo a los dos portavoces que intervengan después y no estoy llamando a S.S. la atención, sino que quiero dejar algo muy claro al principio del debate— en relación con la defensa de los ministerios y los ataques en relación con las diferentes posturas los dejemos para cuando discutamos el presupuesto como tal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Gracias, señor presidente. Continúo.

Hay una dinamización en el crecimiento, por lo que aporta el Ministerio de Educación, más fuerte —puesto que se crece más—, mejor orientado —puesto que se crece de otra forma— y más repartido —puesto que en el gasto social del total del presupuesto del Estado, por ejemplo, se destina el 50,5 por ciento—. Es una coherencia también económica porque es un cambio de modelo económico hacia un modelo que abunda o incide mucho más en la tecnología. Un dato, las políticas de I+D+i del Ministerio de Educación se multiplican en toda la legislatura por 2,4.

En relación con los aspectos puramente cuantitativos, en los Presupuestos Generales del Estado con respecto al MEC, el Estado crece el 6,7 por ciento, igual al PIB nominal, y el Ministerio de Educación crece un 14,85 por ciento, más del doble. De ahí la importancia —se puede deducir inmediatamente, al contrario de lo que decía el señor Nasarre— que tiene la política del Ministerio de Educación y Ciencia con relación al total, sin contar con que el crecimiento total en la legislatura es de un 117 por ciento. En concreto, la educación crece un 87 por ciento en toda la legislatura y un 13,9 por ciento de 2007 a 2008; o la política de I+D+i, que —ya se ha dicho anteriormente por el señor subsecretario— en total en la legislatura crece un 144 por ciento. Es una cantidad suficientemente importante como para que, siendo el peso de I+D+i más de la mitad del total del ministerio, sea una vía oportuna en cuanto a la capacidad tecnológica que desde el Ministerio de Educación se está aportando al Estado. Es un presupuesto, como decía anteriormente el subsecretario, que no abunda en el mostruo, eficiente, puesto que los capítulos 1 y 2 solo los aumenta en un 2 por ciento, mientras que los capítulos 4 y 7, de descentralización hacia otros órganos, instituciones o asociaciones, los aumenta en un 10 por ciento, es decir aumenta cinco veces más el presupuesto de los capítulos 4 y 7 que el de los capítulos 1 y 2. El capítulo 6, que es de inversión, en un ministerio que no tiene prácticamente competencias, aumenta exactamente igual que la inversión del Estado, un 6 por ciento, teniendo en cuenta que la inversión del Estado está básicamente y sobre todo centrada en Fomento y en Medio Ambiente. A pesar de eso, el Ministerio de Educación aumenta la inversión en un 6 por ciento, teniendo poquísimas competencias. Por supuesto que ahí tiene una parte importantísima la política de investigación. Hay pro-

gramas que aumentan su inversión hasta en un 92 por ciento. **(El señor Nasarre Goicoechea: Cítese al subsecretario.)** Seguro que eso lo veremos después con más detalle.

En cuanto a los presupuestos estrictamente del Ministerio de Educación —hemos hablado de criterios cualitativos y cuantitativos de relación con los Presupuestos Generales del Estado con el Ministerio de Educación—, pasamos ahora a sus aspectos más específicos. Por supuesto que se financia la educación, se está financiando, pero específica y especialmente con la LOE mucho más allá de las responsabilidades que tiene el Ministerio de Educación. Hemos dicho y repetido muchas veces que en esa LOE el Ministerio de Educación está financiando un 60 por ciento, cuando el peso real del ministerio en el total de la educación del Estado es de un 6 por ciento. Por tanto, está financiado la educación diez veces más. No solo hay que saber gastar más; ustedes no lo hicieron y hay que tener en cuenta eso y recordarlo. Ustedes ni siquiera aportaron una memoria económica a aquella ley de educación que llamaban de calidad. En cambio, desde el Ministerio de Educación del Gobierno socialista sí se está haciendo, pero no solo hay que querer invertir, sino saber invertir también, dicho sea con todo el respeto intelectual por supuesto, pero con toda la crítica política respecto a que no es lo mismo invertir en políticas educativas —que van en beneficio de los ciudadanos, de las familias y del progreso de este país— que en políticas discriminatorias, que no tenían inversión, pero si la hubieran tenido habrían ido a financiar unos itinerarios que eran discriminatorios para nosotros. Si he dicho que eran unos presupuestos destinados a ciudadanos, a familias y a progreso, la LOE —de la que ya he indicado anteriormente algo—, las becas y la I+D+i son tres aspectos fundamentales que inciden en una proporción mayor o menor en cada uno de esos aspectos. Qué decir de la infantil —de la que no se ha hablado—, el 3-6, que nos dejaron pendiente de financiar ustedes y que, en cambio, la LOE, del Partido Socialista, lo va a hacer; o el 0-3, del que se inicia su generalización, como todos hemos oído y conocido en estos últimos días. La LOE tiene una cantidad más que suficiente, más allá de lo que la propia memoria económica indicaba.

Con relación a las becas, daré algunas indicaciones. En primer lugar, y lo hemos debatido ya muchas veces a lo largo de esta legislatura, con una cantidad que llega a los 1.482 millones de euros, contando algunas becas que ustedes no incluirían, o 1.247 millones de euros —me da igual—, cantidad total de becas, partiendo del año 2004 con una cantidad total de 822 y, por tanto, con un incremento del 80 por ciento, no es posible de ninguna manera que haya menos becarios. Nosotros contabilizamos, entre becas y ayudas, del orden de 250.000 ciudadanos más de este país que están recibiendo ayudas o becas del Estado. Además, hay que contar otra cosa y es que si se generaliza el 3-6, lógicamente hay una serie de ciudadanos que antes tenían becas y que ahora no las tienen. Por tanto, ese es un motivo por el que en algún

sector determinado pueden disminuir las becas, pero no en el conjunto total; por no hablar de algunas de las becas, cuyos créditos se han multiplicado por 12, es decir un 1.200 por ciento más de lo que había en un principio, o porque hay también más clases de becas, por ejemplo, los préstamos renta.

El progreso se indica porque hay más posibilidades para estudiar idiomas en este país con mucha mayor financiación, porque las tecnologías de la información y la comunicación —de las que se recibía alguna crítica soterrada, disfrazándola con un programa educativo que es menos inteligible que hablar de tecnologías de la información y la comunicación— tienen un ámbito específico en otros ministerios, como seguramente conoce el Grupo Popular. Con relación a la política de I+D+i se multiplica por 2,4 en toda la legislatura —este año crece más de un 15 por ciento, una cantidad en relación con la anterior muy importante—; por ejemplo, en el fondo nacional el capítulo 7, de transferencia, por tanto, para inversiones a otros órganos, hay un total de 635 millones de euros, que es una cantidad importantísima. Con relación a la universidad, como posteriormente se va a debatir, no entraremos en el tema.

Con relación a los deportes, el representante del Grupo Popular tampoco ha indicado prácticamente nada. Nos parece que, tal y como ha dicho el señor subsecretario, se ha hecho una política deportiva muy digna y muy loable para este país, por lo que hay que resaltar que los presupuestos que recibe el Consejo Superior de Deportes —aquí tenemos al secretario de Estado que nos lo dirá posteriormente— no dejan de estar en la onda del crecimiento total de los Presupuestos Generales del Estado. En cualquier caso se ha multiplicado por mucho esa política deportiva en relación con la política presupuestaria.

Concluyo señalando que al Grupo Parlamentario Socialista le parece que los presupuestos del Ministerio de Educación, que se multiplican en el total de la legislatura un 2,17, son solidarios, son progresistas y son de progreso.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero recordar al señor subsecretario que, como suele ser habitual, y él conoce la mecánica, aquellos datos que no pueda suministrarnos porque son numéricos o hacen referencia a datos que no tenía previsto dar en este turno, los puede hacer llegar, dentro del plazo correspondiente para que lo conozcan los grupos parlamentarios, a través de la Presidencia.

Tiene la palabra el señor Gurrea.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señor presidente, para no dilatar en exceso la larga sesión que SS.SS. tienen por delante, voy a intentar dar respuesta de manera sintética y abreviada a todas las cuestiones planteadas por los portavoces de los dos grupos parlamentarios. Empezaré por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señalando que no es irrelevante el papel del Estado en

materia de gasto en educación, todo lo contrario. Si usted analiza con frialdad, con la frialdad de los números, el transcurso de esta legislatura contemplará como del año 2004 a 2008 ha ido creciendo de manera importante el papel que los Presupuestos Generales del Estado han dedicado a la política de gasto en educación. Es bien cierto que en el contexto general de las administraciones públicas en esta política, que es una política de traspaso efectivo material a las comunidades, hay que sumar lo que destinan las distintas comunidades autónomas a la aportación del Estado. Pero permítame que le recuerde, señoría, que desde el año 2004 ha ido subiendo el peso en el contexto de la política educativa; en el año 2005 era un 4,6 en el contexto nacional de lo dedicado por todas las administraciones y en el año 2008 vamos a rebasar el 6,8 por ciento, según los análisis de las oficinas de estadística ministerial. Quiero indicarle que ha habido un crecimiento, al igual que ha habido un crecimiento en el transcurso de esta legislatura y de las políticas públicas dedicadas por el Gobierno de la nación a educación, en lo que ha significado el esfuerzo de remontar el PIB, pues durante la Administración anterior la relación de inversión estuvo en franca caída en relación con el PIB. Por tanto permítame que le diga que el papel del Estado no es irrelevante y que además es ejemplar lo que ha hecho el Ministerio de Educación en el transcurso de la legislatura. Un 87 por ciento de incremento en la política de gasto en educación y un 143 por ciento no intente camuflarlo con ningún tipo de humo, señoría: es histórico en lo que han sido estos treinta años de democracia dedicados a esta política. Además, hace el papel de impulsor en el conjunto de las administraciones responsabilizadas en materia educativa.

Dicho lo anterior en relación con la primera parte, permítame una pequeña reflexión. Creo que en el transcurso de la tarde con las diferentes comparecencias, con el secretario general de Educación, podrá usted medir y desgranar una por una las distintas becas y lo que ha supuesto la política de becas y ayudas al estudio en el conjunto de esta legislatura. Señor diputado, en el transcurso de la legislatura hay un hecho que es obvio: de 822 millones a 1.400 millones hay más dinero, hay más becas, hay más becarios y las becas están mejor dotadas. Y permítame que haga referencia a algunas de las cosas que usted indicaba. Hay un 24 por ciento más de becarios, en torno a 250.000 —coincido con los cálculos realizados por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—, y el importe medio de las becas y ayudas al estudio en esta legislatura ha subido un 25 por ciento. Además, señoría, se han hecho esfuerzos que usted conoce bien, porque es bien conocedor del sistema, y hemos pasado de umbrales de renta de 24.300 euros en el curso 2003-2004 a 31.819 euros como umbral de renta para tener derecho a beca. Eso supone un incremento del 30 por ciento respecto a como estaba la situación cuando comenzó la legislatura en el año 2004. ¿Qué quiere decir eso, señor diputado? Pues quiere decir, como usted bien conoce, que aproximadamente el 55 por

ciento de las familias españolas con hijos en edad de estudiar pueden tener derecho a matrícula gratuita y más del 40 por ciento pueden tener derecho a ayudas por transporte y libros. Al mismo tiempo quiero indicarle que no solamente consiste en grandes incrementos económicos como estos, donde hemos subido la dotación de las becas un 80 por ciento, señorita, un 80 por ciento, sino que la mayoría de los estudiantes van a poder recibir su beca durante el primer trimestre. Ese es el objetivo con el que queremos intentar cerrar la legislatura. Le recuerdo a S.S. que en el periodo 2003-2004 la dotación se encontraba en un 30 por ciento. El conjunto de becarios, insisto, es de 250.000 más en el transcurso de la legislatura. Me pregunta su señoría: ¿están ustedes satisfechos? Le tengo que decir que no estamos satisfechos; para educación, para investigación, para becas y mejorar la calidad de la educación en nuestro país en cualquiera de sus niveles, modalidades y grados, y el incremento de becarios, para nosotros siempre será poco, pero estamos demostrando que cumplimos con lo que habíamos prometido en el programa electoral y estamos demostrando que se podía hacer otra política y que ello era posible.

En cuanto a otros aspectos que usted me plantea, por ejemplo 144.A, educación en el exterior, permítame que discrepe y que primero dé contestación a algún elemento de los que me apuntaba. La Fundación Comillas está procediendo a la rehabilitación de la vieja Universidad de Comillas y que, en colaboración con el Instituto Cervantes —porque no solamente consiste en más recursos sino en saber gestionar mejor—, va a ofrecer servicios de aprendizaje de español para extranjeros en el territorio nacional, intentando de esta forma fortalecer la oferta que en esa materia tenemos.

El fomento de la política en el exterior permítame que le diga que es algo similar a lo que le he apuntado antes referido al Consejo Superior de Deportes, es el ejemplo de una magnífica gestión que se ha puesto de manifiesto a lo largo de toda la legislatura. Se han ampliado los auxiliares de conversación extranjeros en España, los de conversación en Estados Unidos, los profesores visitantes en Estados Unidos y Canadá y en 41 países más, como le he indicado. Ahora bien, en vez de continuar con políticas antiguas y obsoletas, como la construcción de colegios españoles en otros territorios, se ha abogado por secciones en institutos bilingües, dentro de los sistemas educativos de los distintos países, donde había una gran demanda. Le pongo como ejemplo —y estoy a su disposición— todos los antiguos países del Este donde los jóvenes aprenden español con mucho menos esfuerzo de los contribuyentes españoles. Estamos ampliando y multiplicando los efectos. También se han fomentado el número de profesores y los intercambios de científicos, universitarios, investigadores, expertos y el intercambio de alumnos, o la integración de redes iberoamericanas de colegios españoles que participan de lo que son nuestros objetivos, con un conjunto elevado de resultados, sin necesidad de acudir a políticas antiguas de endeuda-

miento y de construcción de centros. Es algo que da una respuesta mucho más ágil y mucho más eficaz. Usted sabe perfectamente que lo estamos haciendo en el conjunto del territorio nacional para facilitar el aprendizaje de lenguas modernas, ampliando con el Instituto Francés o con British Council la formación en nuestros centros. Al igual que eso es bueno para nosotros, también lo es para la difusión más eficaz del español en el resto de los países en los que estamos presentes llevando a cabo ese esfuerzo, y en cooperación, insisto, con otros organismos de la Administración General del Estado, con la AECI, como le apuntaba hace poco. Preguntaba por los esfuerzos que hemos hecho en relación con Brasil. Se han integrado los seis centros que dependían de la AECI en el Cervantes, y los programas que realizaba el Ministerio de Educación en cooperación con las autoridades educativas brasileñas para facilitar esa formación de los profesores de español en Brasil están teniendo, permítame que se lo diga, un excelente resultado.

Me demandaba también información sobre el fomento de la cultura de la paz. Señorita, usted conoce que la inserción de esos programas fue debida a una enmienda no del año 2007 sino del año anterior, que fue formalizada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y permítame que le diga que ha tenido un resultado fantástico. Con muy poco dinero hemos asistido a unos resultados magníficos de fomento de la educación para la paz, tanto en el exterior como en cuanto a la participación de distintas organizaciones en el conjunto del territorio nacional. Por un lado, la mayor parte de esos recursos han sido destinados a los organismos internacionales de cooperación multilateral española como es el caso de Unesco, de la Organización de Estados Iberoamericanos o como es el caso de la Unión Latina o de Unicef. En relación con ellos se han llevado a cabo programas de fomento de cooperación para la paz en distintos países, como la reconstrucción con Unesco de algunos centros escolares en Haití, sobre lo que le facilitaré todos los datos que usted considere oportunos. El resto no ha sido el importe más elevado, pero ha existido la convocatoria de concurrencia competitiva entre las organizaciones no gubernamentales españolas fomentando principios, actividades y actuaciones en materia de educación para la paz, donde se han dado unos resultados de magnífico éxito pasando por temas como el fomento de la participación de la mujer en el mundo de la educación en países en conflictos bélicos, o incluso los *boy scouts*, si usted me lo permite. Es decir, que ha habido una multitud de pequeñas subvenciones de entre los 12.000 y los 40.000 euros en concurrencia competitiva que ha generado un éxito de participación en torno a esas actividades de fomento para la paz.

También me preguntaba sobre los servicios generales en relación con algún incremento que se presentaba. Señorita, sabe que estamos llevando a cabo una reordenación patrimonial en el seno del ministerio. La Administración anterior dejó diseminado el Ministerio de Educación en diecisiete sedes físicas, sin un plantea-

miento de lo que era la adecuación a una Administración General del Estado resultante del traspaso efectivo material de competencias. No hace falta ser economista para entender que se genera una economía de escala digamos que loca para atender diecisiete centros. Se ha llevado a cabo la reunificación en dos grandes ámbitos: el viejo ministerio de Alcalá y dos edificios añadidos que existían tradicionalmente, y se ha realizado el traslado de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación a la calle Albacete, junto con el edificio de Torrelaguna que está enfrente y que usted bien conoce, donde desde hace muchos años están las unidades de becas y alguna otra de la Secretaría General de Educación. Eso ha supuesto ese incremento en el concepto de instalación que acontecerá en el transcurso de este año para proceder a tener luego unos ahorros en economía de escala de organización y de funcionamiento tremendamente importantes. Me preguntaba sobre el programa 321.N, sobre la distribución entre las instituciones sin fines de lucro para la formación del profesorado. Puedo indicarle algunas de ellas, aunque considero que lo más adecuado es que el secretario general de Educación le explique los repartos habidos en este programa. Fundamentalmente están dedicados a los centros de programación de profesores y a través de algunos de los organismos propios del ministerio se ejecutan esos programas de apoyo a la formación del profesorado, así como la edición o la coedición con otras organizaciones de materiales de carácter educativo y formativo.

Por último, me planteaba algunas cuestiones relativas a la educación a distancia. Podrá usted conocer datos más detallados sobre la educación a distancia, tanto la universitaria como la no universitaria, con el secretario de Estado para Universidades y con el secretario general de Educación, pero estamos atendiendo en los dos ámbitos el número de demandas que sobre la misma se está planteando. Tenga en cuenta S.S. —como conoce bien— los efectos de la escolarización obligatoria de los 6 a los 16 años en las enseñanzas no universitarias. Evidentemente, 1.800 alumnos escolarizados a distancia pueden ser pocos, pero la escolarización obligatoria de 6 a 16 años impide que existan ese tipo de enseñanzas a distancia. Además, para lo que pueda ser cultivar el aspecto presencial en los demás apartados —salvo los adultos que a veces deben combinar y no pueden— que no exista mayor demanda significa un buen resultado en esa materia. En cualquier caso, las unidades del ministerio están dispuestas a la prestación de los servicios que correspondan según la demanda que en esa materia se produzca. Sin duda ha habido un incremento importante en el capítulo 8, señoría, pero usted sabe que en el transcurso de la legislatura —año tras año me lo está repitiendo— se lleva a cabo una ejecución de ese capítulo 8 porque también estamos creciendo en 7 y en 4. No es que sea nuestra opción estratégica, pero estamos consiguiendo poner en marcha y adelantar un conjunto de infraestructuras especialmente científicas muy importantes para el conjunto de la comunidad científica

nacional y participar en otras instalaciones internacionales de especial relieve. De otra forma no podríamos dar ese gran salto para situarnos en la recuperación del tiempo perdido.

También me pregunta por la ejecución concreta y específica de distintos capítulos presupuestarios. Se la facilitaré pero quiero recordarle que en 2004 el grado de ejecución del presupuesto fue del 98 por ciento y que en los dos ejercicios económicos siguientes, 2005 y 2006, nuestro grado de ejecución ha estado en el 95 por ciento.

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido la primera comparecencia de esta tarde de hoy. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)** ¿Señor Nasarre?

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Tradicionalmente hemos tenido una segunda oportunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Solo si es una aclaración sobre algo que el señor subsecretario no haya contestado, no para volver a abrir el primer debate. Es un turno de intervención, señor Nasarre. Cada grupo parlamentario se administra el turno y el tiempo que tiene para realizar su petición de información como cree razonable.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Otras veces han sido dos intervenciones. No he abusado en la primera intervención, señor presidente, y por lo tanto le ruego un minuto o dos para hacer unas observaciones y aclaraciones al señor subsecretario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nasarre, este es un turno para explicar el presupuesto, no es un turno de debate sobre políticas globales del ministerio. Solo si entiende que alguna pregunta de las que usted ha formulado no ha sido contestada o pide alguna aclaración, le daría la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Se lo agradezco, señor presidente.

Una primera observación es que usted ha dicho que la participación del gasto del ministerio en relación con el gasto público educativo ha ascendido al 6,8 por ciento. Yo no me lo creo, señor subsecretario, pero si esto es así es catastrófico el gasto público educativo que se va a producir en el año 2008 en relación con el PIB y en relación con años anteriores, teniendo en cuenta que, efectivamente, son los 2.831 millones de euros. Haga usted el cálculo —yo lo he hecho— y lo que sale de gasto público educativo sería catastrófico.

No me ha contestado a lo que yo le he preguntado. Le ruego encarecidamente que me lo haga llegar por escrito. De todas formas, tendré la oportunidad, que me concederá el presidente de la Comisión, de hacer una sesión específica para satisfacer todas las preguntas que no me ha contestado usted en materia de becas. No me ha dicho

el número de becarios en relación con las distintas convocatorias y le tengo que decir que es menor que en el año 2003-2004. Hagan ustedes la lista del año 2003, de acuerdo con todos los documentos oficiales y en relación con el último año. Habla del avance que supone que están llegando a conceder las becas en el 80 por ciento en el primer trimestre. Si esto es así, ¿por qué no me dan las cifras? Están teniendo opacidad ocultando los datos al Parlamento. Eso es gravísimo. Si ustedes están dando ya las becas y han acelerado las concesiones, perdone que proteste gravemente ante un comportamiento de este tipo, ¿es que no puede ser!

Me ha extrañado, señor subsecretario, que diga usted, en materia de educación exterior, que construir nuevos colegios es obsoleto. Usted me podrá decir: No hemos adoptado esta política. Es decir, ¿usted no es partidario de que pueda haber una ampliación de la red de colegios? ¿Le parece eso obsoleto porque no lo hayan hecho a lo largo de esta legislatura? Yo le pido que me dé por escrito qué instituciones, qué organizaciones no gubernamentales o lo que sea, han recibido subvenciones en este programa de fomento de cultura de la paz. También quiero saber —no me ha contestado— si entre las instituciones sin fines de lucro para formación del profesorado, está incluida la Fundación Civis. Por último, a la desesperada, como toda su política de becas y ayudas al estudio ha sido un fracaso, no pueden hablar ni del 40 por ciento en universitarios ni del 50 por ciento en enseñanzas medias; hay menos becarios que hace cuatro años, por tanto mayor fracaso. Se han lanzado a una explicación que es una falacia al decir que en relación con los umbrales de renta podría acceder a las becas el 55 por ciento de la población, ¡como si eso fuera así! El hecho es que son el 12 o el 14 por ciento en los distintos niveles y no el 55 por ciento, porque existe eso que se llama letra pequeña y esto es un anuncio, una publicidad engañosa. Yo les pido que acaben de engañar en este tema a la sociedad española y a la gente. Eso es lo único que les pido.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir el debate, ahora sí definitivamente, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señor presidente, señorías, intentaré ser breve.

En primer lugar, señoría, si nuestro peso en la política educativa va a ser un 6,8 y eso es una catástrofe, ustedes lo dejaron en un 4,3, que era mucho más catastrófico. Estamos iniciando un repunte muy importante en el transcurso de muy pocos años. Su tendencia era a la baja; la nuestra es al alza.

Segundo, en relación con las becas, ha citado SS.SS. las becas de infantil. Permítame que no me sonroje. Evidentemente en 2003-2004 había 37.000 becarios pero, como usted bien conoce, hemos estado financiando la gratuidad de la educación infantil con las comunidades

autónomas, por tanto en 2007-2008 va a haber cero, señoría. No se lo discuto, en 2003-2004 había 37.000 becarios de infantil en segundo ciclo y en 2007-2008 no hay ninguno porque es gratuito para todos los alumnos en todo el territorio nacional. **(Rumores.)** ¡Fíjese usted si en 2007-2008 hay miles y miles de alumnos más como becarios que antes! Permítame que le dé algún dato, aunque insisto en que el secretario general de Educación se los especificará más. Para ayudas en materia de libros, en el curso 2003-2004 fueron concedidas 720.000 y en el curso 2007-2008 la cifra estimada es de 894.000. Si quiere la cifra prácticamente cerrada, pendiente de recursos —lo hemos explicado y usted lo conoce bien de otros años—, es de 874.822. ¿Quiere que le indique alguna otra? Bachillerato y formación profesional, en 2003-2004, 158.000; en 2007-2008, 186.000. ¡Todas las cifras al alza, señoría, todas! En universidad, 201.000 en el curso 2003-2004 y 224.000 en el curso 2007-2008. Señor diputado, 250.000 becarios más, el 80 por ciento de incremento en becas; más becas, de más cuantía, de más calidad y más becarios en el sistema. Ese es el resultado: de 822 millones de euros a 1.400.000 destinados a este fin. No hay opacidad sino transparencia. Facilitamos siempre a la Cámara todo aquello que nos pide. Señoría, le he indicado que el 80 por ciento es el objetivo que tenemos para este año, no lo alcanzamos el año pasado; es el objetivo que tenemos fijado como reto para este año y esperamos conseguirlo.

Si me habla sobre el establecimiento de centros escolares, ha quedado demostrado en el exterior que es mucho más eficaz establecer secciones bilingües y la inmersión en los sistemas educativos de los Estados que continuar generando colegios a la vieja usanza en otros sitios. No digo que eso sea malo, pero no hemos optado por esa vía y estamos multiplicando por dos los resultados de los alumnos que conocen español y lo aprenden con los mismos recursos de los contribuyentes. Vuelvo a insistir, no solamente es más dinero, sino también gestionar mejor. Permítame una última reflexión sobre las becas. Además de las de régimen general, no olvide el gran esfuerzo que se ha hecho en el conjunto de becas de estudiantes universitarios postdoctorales y predoctorales, pues el incremento que también ha habido en esas áreas ha sido tremendamente importante e histórico.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gurrea. Concluida su comparecencia, le agradecemos de nuevo su presencia. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LIS-SAVETZKY DÍEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001729), ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001826) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001796).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos la sesión agradeciendo la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, que ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y Grupo Parlamentario Socialista. ¿Desea realizar una primera intervención? (**Asentimiento**.) Pues tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero mostrar mi satisfacción por comparecer en esta Comisión del Congreso. Voy a hacer una exposición breve, puesto que además me comentaba el presidente que el subsecretario ha hecho una exposición global de las cifras. En cualquier caso, permítanme decir que estos presupuestos para el deporte español, de cara al año 2008, van a permitir fortalecer el sistema deportivo, puesto que intentan atajar los problemas que puedan existir y también reforzar aspectos del deporte español más allá de los resultados que, como todos coincidiremos, son muy positivos, sobre todo en lo que a deporte de alta competición se refiere, que es la obligación —dicho entre comillas— y la referencia mayor para el Consejo Superior de Deportes, pero que nadie me entienda mal, porque eso no significa —como creo que se ha demostrado en esta legislatura— que solo queramos seguir haciendo cosas en el deporte de alta competición. Son unos presupuestos adecuados y que sobre todo intentan cumplir con las dos leyes que se han aprobado en esta legislatura, la de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte, así como la de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia. De alguna manera también intentan permitir, de cara a los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, tener una política de fortalecimiento de las federaciones, Comité Olímpico Español y Comité Paralímpico Español. No olvidamos el fomento del deporte escolar y universitario, así como la parte de infraestructuras que tienen que ver tanto con comunidades autónomas como con corporaciones locales. Aspectos como el deporte y mujer y ese factor de integración que debe tener el propio deporte como tal, intentan no estar ajenos a estos presupuestos. A mi modo de ver, estos son unos presupuestos innovadores, están abiertos a la sociedad y son adecuados para cumplir los objetivos que nos planteamos.

Como siempre he dicho, el sistema deportivo español es un sistema mixto donde, desde el punto de vista de la financiación, hay una componente del sector público, financiación pública, y otra componente importante de financiación privada, y eso hay que tenerlo en cuenta. Por supuesto, también es un sistema mixto por las competencias transferidas a las comunidades autónomas y, en ese sentido, dentro del ámbito de la Administración General del Estado, como dato fundamental hay que decir que, en lo que a política de gasto se refiere, este presupuesto sube el 4,06 por ciento, pasa de 182 millones de euros —siempre hablando en números redondos—

a 189,4 millones de euros, un incremento de 7,4 millones de euros. Estamos al final de la legislatura y me permitirán que, en la comparación del año 2004 al 2008, diga que el crecimiento ha sido del 22,8 por ciento. En el año 2004, teníamos unos presupuestos de 154,2 millones de euros; en el año 2008, tenemos unos presupuestos públicos de gasto de 189,4 millones de euros, un incremento de más de 35 millones a lo largo de esta legislatura y un porcentaje del 22,8 por ciento, como decía anteriormente. Quizá algunos de ustedes, si han seguido con atención —y estoy convencido de que sí— la exposición del subsecretario, habrán visto que la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia al Consejo Superior de Deportes es superior al 4 por ciento, entorno al 6 por ciento. Como ustedes saben, como organismo autónomo, son dos los mecanismos de la política de gastos: a) la subvención del Ministerio de Educación o de cualquier otra Administración pública y b) lo que se denominan remanentes. El año pasado ha habido una buena ejecución presupuestaria y esa bajada de remanentes, el aumento del grado de ejecución presupuestaria, hace que ese 6,4 por ciento de subvención del ministerio, al computar la política de gastos, se concrete en un 4,06 por ciento pero, repito, a lo largo de la legislatura, los presupuestos han subido el 22,8 por ciento.

Decía que la financiación era mixta y, por lo tanto, tengo que referirme a la financiación pública, a esos 189,4 millones de euros, a los que hay que sumar otros 3 millones de euros aproximadamente del Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación. Como saben ustedes, pusimos en funcionamiento una acción estratégica para financiar aspectos ligados a las ciencias del deporte y, por tanto, podríamos hablar de un total de 192 millones de euros —189 más tres— de presupuesto público. De la financiación privada, he de decir que ha habido unos crecimientos bastante mayores. Hay tres aspectos fundamentales ligados a la financiación privada: en primer lugar, el Plan ADO, que supone para el próximo año 17,1 millones de euros; en segundo lugar, el Plan ADOP —que es el Plan ADO para los paralímpicos— 7,07 millones de euros; y en tercer lugar, una especie de ADO escolar —que es como yo lo he calificado—, que roza el millón de euros, 937.000 euros, lo que hacen un total de 25,1 millones de euros de financiación privada. Esto significa un incremento del 38 por ciento con respecto a la financiación privada del año pasado, con lo cual el total del que vamos a disponer como presupuesto para el deporte español desde la Administración General del Estado es la suma de los 192,4 millones de euros públicos más los 25,1 millones de euros del sector privado; esto significa que manejaremos unos presupuestos de 217,5 millones de euros para el año 2008, lo que supone un incremento de un 7,7 por ciento en su totalidad. Hecha esta exposición de aspectos generales, financiación pública y financiación privada, tengo que decirles —y pido disculpas porque al ser la primera vez que comparezco en esta Comisión no he sido consciente de la posibilidad de

haber traído unas transparencias con las que podría haber sido más lógico en mi exposición— respecto a los datos del ADO, al que me he referido anteriormente, que hemos pasado de 41,1 millones de euros de ingresos netos en el ciclo anterior, en el ciclo de Atenas, a 63,1 millones de euros, lo que significa un 53,5 por ciento de incremento, y de ahí esa cantidad a la que antes me he referido para el año 2008. Otro programa del sector privado, el programa del ADO paralímpico, que no existía —es la primera vez que se pone en funcionamiento en nuestro país—, tiene un total de 16,8 millones de euros para todo este ciclo, y en el año 2008 tendrá esos 7,07 millones de euros.

Dicho todo esto, haciendo un análisis algo más pormenorizado del presupuesto, he de comentarles, en primer lugar, que uno de los capítulos fundamentales que tiene este presupuesto es el de la financiación de las federaciones deportivas españolas y del Comité Olímpico Español. Se puede decir que para este año hay en torno a 85,3 millones de euros, tengan en cuenta que es el 45 por ciento del presupuesto, tanto en la subvención a gastos para su funcionamiento, que es quizá la partida más importante, como en los programas nacionales de tecnificación deportiva, actividades internacionales, premios por resultados, etcétera. Siguiendo la comparación en el conjunto de la legislatura, podemos decir que del año 2004 hasta el año 2008 ha habido un incremento en la financiación a federaciones, en el concepto de subvenciones y de préstamos, de un 19 por ciento; de los 60,8 millones de 2004 hemos pasado a los 72,4 millones en subvenciones y préstamos del año 2008, 11,5 millones de euros más, lo que significa un incremento del 19 por ciento. Hay un esfuerzo muy importante en lo que al Comité Paralímpico Español se refiere, que tiene un crecimiento en torno al millón de euros, motivado, en este caso, por los Juegos Paralímpicos de Beijing, y el incremento para los gastos de las federaciones y del Comité Olímpico Español está en torno a los 3,2 millones de euros, que es un 4,87 por ciento más, lo cual está por encima de la media del crecimiento público. Por supuesto, he dejado atrás la financiación privada y me estoy centrando exclusivamente en los aspectos de presupuesto público.

Otro gran apartado —el 45 por ciento eran las federaciones y sus actividades— es el de infraestructuras. Según mis cálculos, viene a ser el 31 por ciento del presupuesto. Y el Consejo Superior de Deportes va a destinar a inversiones 58,9 millones de euros a lo largo del año 2008, que viene a ser ese 31 por ciento. También en la comparación que intentaré hacer en todos los capítulos en ese periodo 2004-2008, hemos pasado de 44,5 millones de euros a 58,9, un incremento del 32 por ciento a lo largo de estos cuatro años en infraestructuras deportivas. Evidentemente, esas infraestructuras deportivas tienen que ver, por un lado, con lo que podíamos denominar instalaciones deportivas en centros escolares, la suma del plan MEC y de lo que es todavía territorio MEC, Ceuta y Melilla, por supuesto. Esa convocatoria

es conjunta con comunidades autónomas y ayuntamientos, asciende a 10,8 millones de euros, las subvenciones a corporaciones locales están también en torno a esa cantidad, 10,78 millones de euros, tienen un incremento del 9,1 por ciento y asimismo la partida dentro de infraestructura de Centro de Tecnificación con las comunidades autónomas, que está en torno a 11,3 millones de euros. Todas estas subvenciones se hacen a través de convocatorias donde, obviamente, prima la concurrencia competitiva y —repito— tenían esa dimensión a lo largo de esta legislatura.

Otra línea que contemplan estos presupuestos tiene que ver con el fomento del deporte escolar. Obviamente al hablar de presupuesto se habla de cifras y quizá no sea el momento de entrar en otros aspectos cualitativos, como la elaboración de un libro blanco del deporte en edad escolar que se va a presentar próximamente. En cualquier caso, este año hemos querido dar un impulso a este fomento del deporte en edad escolar y está previsto un incremento de 1.500 nuevos escolares en las fases finales del deporte en edad escolar y los presupuestos contemplan un crecimiento en torno al 15,4 por ciento de los créditos destinados a los campeonatos escolares. Hay algunas nuevas modalidades ya iniciadas este año. Hago mención a alguna de ellas, como, por ejemplo, el ciclismo; deporte que queremos fomentar y fortalecer desde el Consejo Superior de Deportes, que ha tenido en esa edad escolar una primera edición a lo largo de 2007 y que también lo mantendremos a lo largo de 2008.

Voy a ir terminando, para luego contestar las preguntas que sean formuladas. Otro aspecto que también quisiera señalar tiene que ver con la financiación del desarrollo de la Ley de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Hay ya algunos decretos aprobados, como el de creación de la comisión de control y seguimiento de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte, con sus dos subcomisiones. Está pendiente, y yo espero que en un espacio de tiempo relativamente corto, y por supuesto dentro de la legislatura, sea aprobada, la creación de la agencia estatal antidopaje, que está dando sus últimos pasos. Se podría hablar, sin contar la financiación adicional que no figura en los presupuestos, aunque ya figura una cierta cantidad de esa agencia, de 6,3 millones de euros destinados a este tipo de políticas, a los que habrá que añadir en torno a 2 millones de euros, que —repito— no figuran en los presupuestos y que figurarán cuando se apruebe el decreto de creación de esa agencia estatal antidopaje.

Hemos hablado muchas veces del tema del dopaje, de tolerancia cero, pero aquí lo que nos interesa actualmente es hablar más si cabe, de los aspectos ligados a la salud de los deportistas. Por eso en estos presupuestos se contempla una primera partida para llevar adelante una redefinición del Centro de Medicina Deportiva que tenemos en el Consejo Superior de Deportes. Saben ustedes que se ha puesto en funcionamiento la nueva residencia Blume. Tenemos el edificio de la antigua residencia Blume y queremos aprovecharlo en su

mayoría para instalar allí un centro de medicina deportiva, que sea referente a nivel nacional e internacional, si es posible, y que permita avanzar en algo tan fundamental como es la relación del deporte y la salud. El próximo año se procederá a los primeros estudios para la definición de ese centro y ha habido reuniones, obviamente, con personal especialista sobre estos temas. Es uno de los nuevos proyectos cara a los próximos años, porque esto no se hace evidentemente de la noche a la mañana. No obstante, se va a presentar a finales de este mes la tarjeta de salud del deportista, que ya está finalizada. Asimismo, no vamos a detenernos, sino que estamos trabajando en otros aspectos como, por ejemplo, la creación de una ponencia con especialistas para tratar los aspectos ligados a la muerte súbita. Dicho de otra manera, esas comisiones han empezado a trabajar, están elaborando unas líneas de trabajo —si vale la redundancia— que iremos llevando a cabo y se contempla dentro de esas partidas fomentar estas políticas en los presupuestos de 2008. Para la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte mantenemos 200.000 euros para convocatorias también de concurrencia competitiva para aquellas instituciones, administraciones, ONG, fundaciones, etcétera, que quieran luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, así como una dotación específica para dar mayor contenido al Observatorio contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia de 100.000 euros.

Hay otros aspectos, como el decreto del deportista de alto nivel, que hemos aprobado en el mes de julio. No voy a referirme a él por razones de economía de tiempo, pero quiero decirles que hay una nueva dotación ligada a las tutorías universitarias, de 300.000 euros. En una Comisión del Senado en la anterior legislatura —si no recuerdo mal— se señaló la importancia, que compartimos, de que haya unas tutorías universitarias para poder compatibilizar las largas horas de entrenamiento con el proceso de aprendizaje y formación tan necesario a lo largo de nuestra vida, y otros aspectos de este decreto.

He hablado también de los temas ligados al Comité Paralímpico, y por tanto al deporte paralímpico, he comentado también los aspectos de las convocatorias y de los desarrollos que quiere hacer el Consejo Superior de Deporte en sus instalaciones. Para terminar —y no por ello menos importante—, me quedarían algunos aspectos que no digo que no nos los tomemos en serio, porque estoy seguro —y no voy a echar piedras contra mi tejado— de que nos tomamos todos en serio, pero que a veces no somos suficientemente hábiles o proactivos para mejorar, como es el tema de mujer y deporte. En ocasiones no se puede cuantificar en un mundo como el del deporte, donde a veces es difícil esa penetración en los órganos de dirección. En todas las convocatorias del Consejo Superior de Deportes ponemos como aspecto evaluable positivamente la participación de la mujer. Asimismo, tanto en el programa ADO como en cualquier otra convocatoria del consejo estamos inten-

tando fomentar la participación de la mujer en el deporte y también en los órganos directivos. No solamente en la práctica deportiva, financiamos o cofinanciamos al Comité Olímpico Español y a su Comisión Mujer y Deporte, y está pendiente el nombramiento de la persona adecuada para que haya una responsabilidad específica dentro del Consejo Superior de Deportes. A partir de ahí, pondremos en marcha campañas divulgativas con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, unidades didácticas, diferenciación de género en todos los estudios del consejo, jornadas con el Comité Olímpico Español, para intentar avanzar en ese difícil camino.

Esto es cuanto queríamos contar. Nos importa muchísimo el factor de integración y cohesión social del deporte —esto muchas veces no tiene tanto reflejo en las leyes, aunque sí tiene alguno en esas convocatorias a las que me refería—, porque aquellas personas no nacidas en nuestro país, inmigrantes, lógicamente deben beneficiarse de ese lugar de encuentro, de ese espacio común que es el deporte. Estas son las grandes líneas de un presupuesto que —termino por donde empecé— es adecuado para cumplir los retos que tiene ahora mismo el deporte español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: A lo que ha sucedido, desgraciadamente, hoy en este país nuestro portavoz de Educación ya ha hecho referencia y, por tanto, solo voy a sumarme, como no podía ser de otra forma, a ese luto y a ese sentimiento que tenemos todos los españoles.

Voy a poner el punto de felicidad, no sin antes dar la bienvenida al secretario de Estado para el Deporte a esta Comisión de Presupuestos, porque quiero felicitar a nuestro equipo de baloncesto femenino, ya que creo que hemos marcado un hito en la historia consiguiendo una medalla de plata que a mí, sinceramente, en esta ocasión me ha sabido a auténtico oro. Ha sido una medalla lograda con ardor, con esfuerzo y con esa capacidad que tienen nuestras jugadoras. Por tanto, quiero felicitar a todo el baloncesto porque creo que tiene que quedar reflejado.

El señor secretario de Estado me va a permitir que empiece con una pequeña ironía sin maldad. Le agradezco profundamente que parte del presupuesto del territorio MEC sea para Ceuta, porque todos los colegios estarán dotados con gimnasios. Y la ironía es que gracias a esa inversión que se va a hacer tanto en Ceuta como en Melilla, el Consejo Superior de Deportes ha salvado al ministerio de una catástrofe presupuestaria, ya que gracias a esas inversiones en esos dos territorios, que son los únicos que corresponden al ministerio, ha conseguido equilibrar lo que parece que no era precisamente una cosa magnífica. Dicho esto con todo el cariño del mundo, es una lástima que el señor secretario de Estado no haya llegado un poco antes aunque me imagino que habrá

visto en la pantalla el power point que nos había facilitado el señor subsecretario del ministerio. Lo he estado mirando un rato y cada vez que lo miraba me dolía más, me iba produciendo un dolor cada vez más grande, porque ya no es que yo esté debatiendo con el secretario de Estado porque él esté en el Gobierno y yo aspire a desbancar a este Gobierno, sino porque los que estamos en el mundo del deporte debatimos porque sentimos el deporte. Me ha dolido profundamente ver que de todas las partidas presupuestarias de todos los organismos del Ministerio de Educación la que menos se incrementa es la del Consejo Superior de Deportes, pero con una diferencia notable; un incremento se destina menor que el menor de los incrementos superior al Consejo Superior de Deportes. Esto quizá en unas circunstancias como las que voy a describir a continuación tenga menos importancia, pero estamos en los presupuestos de 2008, y esto significa que estamos en un año olímpico y ver que el incremento del Consejo Superior de Deportes con respecto al resto de departamentos del Ministerio de Educación no se incrementa más que algunos de ellos, a mí no solo como representante del Partido Popular, sino como persona vinculada al mundo del deporte, me duele profundamente. Aún así, ha habido un incremento menor —que tampoco tiene mucha explicación— que el del año pasado con respecto a estos presupuestos, sobre todo cuando, vuelvo a incidir, este es un año olímpico. Este año, teniendo las Olimpiadas, estamos en el sprint final de ese maratón que tiene cuatro años de recorrido. Digo esto porque quizá tendríamos que hacer un esfuerzo superior —a lo mejor intentamos que se modifique a través de enmiendas, bien en el Congreso bien en el Senado— para que ese sprint final se vea reflejado en éxitos en Pekín. Nadie dudará que si lo son, lo serán de todos los españoles pero muy especialmente del Gobierno que ha tutelado el mundo del deporte en estos últimos años, y no me dolerían prendas si tuviera que decir que el éxito ha sido magnífico, pero intentemos incrementar esa dotación presupuestaria.

Señor secretario de Estado, usted ha dicho, y utilizo sus mismas palabras: Desde 2004 a los presupuestos de 2008 ha habido un incremento de presupuesto público del 19 por ciento. Si en 2004, que fue año olímpico, se celebraron las Olimpiadas de Atenas, obtuvimos un éxito tan rotundo como el que se obtuvo, con un 19 por ciento más, en Pekín nos vamos a salir. Pero como lo que quiero es que nos salgamos realmente, pretendo hacerle un llamamiento para que, si hay tiempo todavía desde nuestra posición y desde su posición de aceptar las enmiendas correspondientes, o desde la propia responsabilidad del apoyo que presta el Partido Socialista al Gobierno, se incrementen las partidas presupuestarias que puedan afectar al resultado de Pekín 2008, que es lo que nos interesa a todos los españoles.

Dicho esto, no voy a entrar en la profundidad de los números porque realmente debemos entrar en la filosofía de la política, en este caso de la política deportiva, porque si no, al final, nos enfrascamos en números y la

guerra es interminable: yo digo una cosa, se me dice otra; yo hago una suma, se me dice que reste; y al final dividimos, multiplicamos y no sabemos si lo que hemos hecho es un exponencial. Con lo cual, voy a ir a la filosofía...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, con el tiempo que tiene el Grupo Parlamentario Popular puede hacer lo que razonablemente estime oportuno, pero esta es una comparecencia de presupuestos.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Por eso yo voy a hablar de la filosofía de los presupuestos, que creo que no se me impedirá, porque al fin y al cabo es filosofía política, porque los presupuestos, que yo sepa, son el orden más importante de un ejercicio político, es decir, es la voluntad política de realizar actividades a lo largo de un año. Por eso hablo de la filosofía de los presupuestos, señor presidente.

Dicho esto, me apena no solamente ver lo que he visto en la pantalla que ha presentado el subsecretario con referencia a los incrementos que ha tenido el Consejo Superior de Deportes, sino también —los números lo dicen así— que hay un incremento menor con respecto al año pasado, cosa que me sorprende —repito— por el hecho de que sea un año olímpico.

Hay dos temas fundamentales que me preocupan y no voy a entrar en muchos más temas. Soy consciente de que las distribuciones económicas a ayuntamientos o comunidades autónomas no está en la cantidad sino en la filosofía de a quién se determina, a quién se le va a dar, porque muchas veces hay que elegir entre dos que presentan las mismas opciones, por lo que es un hecho absolutamente discrecional sobre el que no voy a entrar a debatir porque no sería razonable, porque yo en su lugar haría lo mismo o pensaría de forma distinta. Pero sí hay dos temas que me preocupan profundamente. He visto que hay un descenso notable en el programa 332.K, de deporte en edad escolar y en la universidad. No sé si será como consecuencia del incremento de ese ADO de financiación privada que libera al Estado de tener que poner dinero de los Presupuestos Generales del Estado, o sencillamente porque estamos empezando a renunciar a ese tutelaje escolar y universitario desde el Estado como consecuencia de las transferencias. Todavía nos queda mucho que decir en esto, pero es un tema que —insisto— espero que me aclare el señor secretario de Estado.

Voy a entrar en los dos temas que me han dejado con mal sabor de boca, que es precisamente la aplicación de las dos leyes que se han aprobado en este Parlamento con una amplísima mayoría, por cierto con el respaldo del Grupo Popular al Gobierno en esas dos leyes. Noto que en estos presupuestos hay una deficiencia notable con respecto a los anteriores. Me voy a explicar, los anteriores fueron unos presupuestos con previsión de aprobación y no con aprobación real, y estos presupuestos son con aprobación real y, por tanto, de ejecu-

ción o previsión para el 2008 de esa ejecución. Ahí es donde creo que está el error o, si me lo permite, la discrepancia grave que puede tener el Grupo Parlamentario Popular con el Gobierno. Voy a hacer una lectura exacta de lo que se dijo en momentos anteriores: Para la Agencia Estatal Antidopaje tenemos prevista una cantidad en torno a 2 millones de euros, un millón para su puesta en funcionamiento, otro para programas que tenga que llevar a cabo como la prevención, investigación, etcétera, y otro medio millón de euros para su puesta en funcionamiento en lo referente a edificios... Podríamos hablar de dos millones y medio de euros para la Agencia Estatal Antidopaje, una vez que se apruebe el Real Decreto de creación de esta Agencia Estatal. Tenemos seis meses para hacerlo una vez que se apruebe y se publique en el Boletín Oficial del Estado. Hay una cantidad también en el capítulo 1 de personal —porque algún tipo de personal adicional habrá que tener—, de 450.000 euros para la tarjeta de salud del deportista; en el concepto 64003. Asimismo, tenemos la previsión de 900.000 euros para la Conferencia Mundial Antidopaje. Ese sería el desglose de las partidas de dopaje. Con esto he contestado también a cuanto se destina a poner en marcha la Agencia Estatal Antidopaje y la Conferencia Mundial Antidopaje. Fin la cita. La Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte, establece lo siguiente: Disposición final sexta, desarrollo reglamentario y habilitación de la norma: Uno, en el plazo de tres meses desde la publicación de la presente ley, el Gobierno aprobará el reglamento de la composición y régimen de funcionamiento de la comisión de control y seguimiento de la salud y el dopaje. Dos, en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor, el Gobierno aprobará el desarrollo reglamentario de esta ley. Tres, se habilita al Gobierno para la aprobación, cuando proceda, de cuantas normas sean precisas para garantizar la eficacia de las previsiones de esta ley.

La agencia sigue sin estar constituida y, si no es así, que el señor secretario de Estado me cuente dónde vamos a ejecutar esos presupuestos y de qué forma vamos a desarrollarlos. Nosotros hemos sido copartícipes de la aprobación de esa ley y, por lo tanto, tenemos un interés especial en que se nos explique fehacientemente dónde y qué es lo que estamos haciendo con respecto a este tema. En cuanto al racismo, solo voy a hacer una referencia más, y con esto termino; no voy a profundizar más en el tema. En relación con la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, quiero referirme a la comparencia del presidente del Consejo Superior de Deportes —es decir, el señor secretario de Estado—; abro comillas: Cuanto más tengamos, posiblemente más medidas podremos aplicar, pero no es menos cierto que hemos pasado de casi no tener nada —lo primero que hubo el año pasado fueron esos cien mil euros para el Observatorio contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia— a pasar este año a 300.000 euros. Hemos multiplicado por

tres. Tenemos, por tanto, cien mil euros para el observatorio. Usted dice que no está en esa partida. Fue el debate que mantuvimos en los presupuestos del año pasado, cuando me decía: Creo que tiene razón en que el año pasado sí teníamos una partida específica y este año no se ha puesto. A mí me ha llamado la atención cuando lo he visto, pero si esto es así no tengo inconveniente en que figure a lo largo del trámite presupuestario, si el Grupo Socialista, etcétera, etcétera. Creo que he oído que la cantidad global entre observatorio y lo demás son 300.000, o sea, que es la misma cantidad que el año pasado, solo que lo que hemos quitado a uno se lo hemos dado a otro para compensar. Señor secretario de Estado, ese concepto lo hemos dejado exactamente igual: nos encontramos con una ley aprobada que en mi opinión hay que desarrollar y dotar presupuestariamente de más economía.

Resumiendo, primero, respecto al año olímpico hay que incrementar los presupuestos para dar ese esprín final y obtener un resultado mucho mejor que el que obtuvimos en Atenas, con un 19 por ciento menos correspondiente a estos cuatro años. Le felicito por el incremento de los ADO que se han materializado, aunque no es menos cierto que según las previsiones de las empresas que realizan esa dotación económica su éxito está garantizando, ya que nuestros deportistas van obteniendo éxito, con lo cual usted también ha facilitado la labor, aunque eso no le quita mérito, ni mucho menos. Segundo, el tema de la Ley contra la violencia, la xenofobia y el racismo, y tercero —cuarto en este caso—, la Ley contra el Dopaje. Si quedara algo por contestar, luego le pediré aclaraciones al señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Izquierda Republicana tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** Quiero dar la bienvenida al señor Lissavetzky y también expresar, como se ha hecho antes en alguna otra Comisión, la condena por el atentado que se ha producido esta mañana en Bilbao.

Mi intervención va a constar de dos aspectos. Cuando hablamos de deporte a nuestro grupo parlamentario le preocupa que el deporte se haga con nobleza y que se practique el juego limpio. En este sentido durante su primera intervención el señor Lissavetzky no ha hecho ninguna referencia a si esto consta en las partidas presupuestarias o si está en la intención del Consejo Superior de Deportes. La pregunta es si va a asumir lo que la Comisión Mixta de Relaciones con el Tribunal de Cuentas estableció sobre la fiscalización de la Federación Española de Fútbol durante unos años en los que ustedes no gobernaban, pero sí el anterior Gobierno, en el cual se acordaron diecinueve puntos por los que se instaba al Gobierno a llevar a cabo una serie de mecanismos de seguridad para fiscalizar el buen fin del dinero público. Entre algunas de las propuestas del Tribunal de Cuentas se hablaba de que el Consejo Superior de Deportes mantenga congeladas las subvenciones conce-

didadas a la federación correspondientes a 2004, 2005 y 2006; que se aumente la dotación personal de la Subdirección General de Deportes para fiscalizar el tema de las subvenciones; que se hagan diferentes seguimientos; que se refuerce este control sobre las subvenciones concedidas a las diferentes federaciones, y que se haga todo lo posible para recuperar el dinero no justificado de la Federación Española de Fútbol. A nuestro grupo parlamentario le interesa saber si todo este proceso al cual se instaba al Gobierno se está produciendo, si la federación española se ha puesto manos a la obra, y que el presidente de la Federación Española de Fútbol en vez de dedicarse a impedir la práctica del fútbol a ciertas partes del Estado se dedique a fiscalizar sus gastos, que se dedique a lo suyo; que con el dinero del contribuyente practique el juego limpio. Que un señor que nos quiere dar lecciones impida la práctica de un partido de fútbol democrático, libre, entre Cataluña y Estados Unidos, y que impida que Cataluña pueda jugar al fútbol libremente, no tiene sentido ya que tiene faena suficiente con atender al informe del Tribunal de Cuentas. Otra pregunta es si considera el Consejo Superior de Deportes que hay que trasladar a la fiscalía del Estado la malversación de fondos públicos llevada a cabo por el señor Villar a lo largo de su etapa como presidente. Me parece que es un escándalo que ha estado silenciado y, por tanto, lo quiero denunciar. Como Administración y como Gobierno, es su obligación resolver esto. Y no sé si el señor Villar tendrá que ir ante la justicia ordinaria, pero, sinceramente, con el informe del Tribunal de Cuentas hay suficiente material. Mi pregunta es si el Consejo Superior de Deportes, aparte de ocuparse de este tema, habrá tomado alguna decisión para dirigirse a la fiscalía por presunta malversación en la gestión del dinero público por parte del Consejo Superior de Deportes.

Por otra parte, me gustaría preguntarle al señor Lissavetzky —yo no lo he sabido encontrar— si hay alguna partida concreta que respete las resoluciones de esta Cámara. Lo digo porque en esta Cámara se han aprobado resoluciones instando al Gobierno, concretamente una que decía sencillamente: Los poderes públicos promoverán la presencia de las selecciones deportivas autonómicas que lo soliciten en las competiciones internacionales. Yo he hecho un repaso de las cuentas del Consejo Superior de Deportes y me ha sido imposible encontrar una partida presupuestaria que fomente la participación. No la he encontrado. No sé si alguna de las partidas en las que se habla de la promoción del deporte está destinada a pagar viajes de algunos federativos para impedir que Cataluña sea reconocida, como se intentó en Sudamérica, o si sucede al revés de la resolución parlamentaria, que, nos guste o no, fue aprobada por la mayoría de esta Cámara, con los votos del Grupo Socialista. Esta es la casa de la democracia y, por tanto, la casa del respeto, en la cual se ha hablado de esto. No he encontrado ni un euro destinado a este fin. Nos gustaría que nos dijese si esto está recogido en alguna partida. Yo entiendo que el deporte es juego limpio. Qué mejor que jugar

limpiamente al deporte. Como catalán me hubiese gustado que la final de baloncesto hubiese sido entre España y Cataluña en vez de entre España y Rusia. Marc Gasol contra otro jugador. En mi opinión esto es juego limpio y se lo digo muy seriamente, porque estamos hablando de deporte, de instituciones privadas, y por tanto, de respeto.

Señorías, no tiene sentido que con dinero público se vaya en contra de una resolución de este Congreso. No sé si va a haber alguna ayuda porque a finales de mes la selección catalana de hockey va a participar en competición internacional en la Confederación del campeonato sudamericano. Hemos tenido que ir a jugar a Sudamérica porque no nos dejan jugar en Europa. Como digo, no sé si va a apoyar esta resolución, si vamos a modificar algún concepto presupuestario, vía enmiendas, para que se cree esta partida porque el deporte es esto. Antes el portavoz del Grupo Popular, al que le deseo una pronta mejoría de la lesión sufrida practicando el deporte, porque a nosotros nos gusta el deporte y jugarlo limpia y deportivamente, decía: Quiero que salgamos; queremos ganar. Felicidades. Felicito que España quiera ganar, pero, por favor, no hagan trampas, porque las trampas suponen impedir que la gente decida voluntariamente dónde quiere jugar. Esto pasa en todas las federaciones internacionales. Ver un partido de fútbol Escocia-Inglterra es una satisfacción para los ciudadanos del Reino Unido. Sería una satisfacción desde el punto de vista deportivo, un éxito de ratio televisivo, un partido Cataluña-España. Si quieren, pactamos perder durante unas temporadas o durante unos cuantos años. Pero pido sinceramente que si hay una resolución que se aprobó con los votos del grupo que da apoyo al Gobierno, se cree una partida en este sentido. Vamos a presentar una enmienda al Consejo Superior de Deportes para el fomento de la participación de las selecciones deportivas, lo cual no va contra nada, no rompe nada y es legal. Estamos hablando de federaciones que son organismos privados. No se puede impedir que alguien organice un campeonato de lo que sea, eso es ir contra natura. Le pido que reflexione sobre que el deporte sea juego limpio, que cada uno juegue con quien quiera jugar y que el dinero de todos los españoles también sirva para aquellos que quieren defender otra selección. Cuando seamos independientes no les pediremos dinero, pero ahora que estamos dentro de España... Hay una resolución aprobada en este sentido. En mi opinión esta es la casa de la democracia y pido respeto presupuestario para esta resolución.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jiménez Pérez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Bienvenido, señor Lissavetzky, a esta su casa que tan bien conoce. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al igual que han hecho mis compañeros, condeno el atentado que esta mañana tuvo lugar en el País Vasco. Si en el deporte

pedimos juego limpio, también exigimos que en la calle, en las ciudades, se juegue con juego limpio.

Señor Lissavetzky, es una satisfacción para el Grupo Parlamentario Socialista la buena gestión que usted y su equipo han desarrollado a lo largo de estos cuatro años. También hemos de hablar —y lo haré más adelante— de buenos resultados y de éxitos deportivos. Me voy a referir, en primer lugar —usted ya lo ha hecho y el señor González, al que aprecio bastante, no le ha oído o no le ha escuchado—, a un estudio comparativo de los cuatro ejercicios presupuestarios de esta legislatura. Ha dicho usted que en 2008 tenemos un presupuesto de 189,4 millones de euros, que representaba el coma 06 respecto a 2007, pero le voy a decir qué representaba respecto a 2004, que fue el último ejercicio presupuestario que se realizó con el Gobierno del Partido Popular. Respecto a 2004, representa un 23 por ciento —usted lo ha dicho—, más de 35 millones de euros. Si recuerda el señor González, 2004 fue también un ejercicio presupuestario de año olímpico. ¿Cuál fue el presupuesto en 2004 del Partido Popular? No ya el coma 06 nuestro; si mal no recuerdo, fue el 2,7, muy por debajo de lo que nosotros hemos presupuestado. En este estudio comparativo, se deduce claramente que se ha producido un incremento progresivo y sostenido en estos cuatro años: 2004, 154 millones de euros; 2005, 159; 2006, 168; 2007, 181; 2008, 189,4. Por tanto, crecimiento sostenido. Bien es verdad que en deporte contamos con unos presupuestos más bien ajustados. Usted ha utilizado la palabra adecuados, frente a otros departamentos con mayor poderío, pero el esfuerzo del Gobierno en estos cuatro años es evidente.

El Grupo Parlamentario Socialista toma como conclusión en esta legislatura que el Consejo Superior de Deportes, y usted señor Lissavetzky, tienen y han desarrollado un modelo deportivo. Tenían en su cabeza un modelo deportivo que se ha desarrollado en base a seis argumentos o razones: primero, respecto a los objetivos y a las líneas de actuación de los ejercicios presupuestarios, basados en el impulso del deporte escolar y universitario, la mejora de la práctica deportiva por parte de las federaciones deportivas y de la alta competición, en la construcción de instalaciones deportivas junto con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, la actuación en determinados sectores específicos de la población por el carácter social e integrador del deporte, el tema de la mujer, las personas con limitaciones o disminuciones, la colaboración con las comunidades autónomas en el desarrollo y mantenimiento de los centros de tecnificación y también con las corporaciones locales para los acontecimientos deportivos de carácter internacional. En definitiva, los objetivos y las líneas de actuación de su departamento denotan una planificación deportiva y un trabajo a medio y largo plazo que espero supongan consecuencias positivas para el deporte español. Con relación a estos objetivos S.S. ha creado un equipo técnico en el Consejo Superior de Deportes, que es un elemento indispensable para desarrollar un

buen trabajo. En tercer lugar, el impulso dado al programa de ayuda a los deportistas olímpicos, ADO, que es un instrumento con capacidad para seleccionar a los deportistas. En este aspecto se ha conseguido un récord histórico: más de 60 millones de euros para el Plan ADO, y algo que ha sido una medida innovadora en esta legislatura por parte de su departamento: la ayuda al ADO paralímpico, con una aportación de siete millones de euros.

Su presencia en todos los eventos deportivos, ha estado usted en todas partes; siempre que había un evento deportivo en televisión, estaba el señor Lissavetzky, lo cual es muy importante (**Un señor diputado: Es verdad.**), porque es un estímulo para los deportistas, por la imagen de cercanía y también para la sociedad. La cooperación deportiva internacional en diferentes ámbitos del deporte, el impulso de programas de cooperación internacional y de intercambio deportivo, el fomento de la actividad federativa en el exterior, la potenciación de la presencia de España en los organismos internacionales. Para terminar, como he leído en algún periódico o revista, 2006 es considerado el año de los mejores resultados de la historia en campeonatos internacionales con la consecución de 471 medallas. Aprovecho la ocasión —ya lo mencionó el señor González—, para destacar la última la de la selección femenina de baloncesto, aspecto que hay que recalcar.

Vaya por delante la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista por el aliciente y el estímulo para el deporte femenino.

En segundo lugar, un breve comentario a algunas partidas del gasto para el presupuesto. Es evidente que se contemplan partidas para la entrada en vigor de las dos leyes que ha aprobado este Parlamento en esta legislatura. La Ley orgánica de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje. Por cierto, el próximo mes de noviembre se celebrará en Madrid la Conferencia mundial antidopaje. Deseo que esta conferencia sea todo un éxito. Por otra parte, la entrada en vigor de la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Se prevé también una partida para la puesta en marcha del Observatorio de la violencia. Las ayudas a federaciones deportivas, con el fin de hacer bien la preparación de los juegos olímpicos de Pekín 2008, crece en 3,2 millones de euros, alcanzando la cifra de casi 70 millones de pesetas. Las olimpiadas de 1992 de Barcelona supusieron un punto de inflexión en el deporte español. Esperamos que Pekín 2008 signifique la segunda transición, el segundo despegue después de Barcelona. Como he dicho anteriormente, contamos con la ventaja de que 2006 fue un año histórico para el deporte.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Jiménez, ¿puede ir concluyendo?

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ:** Voy concluyendo, señor presidente. En Atenas, con 19 medallas, se rozó el medallero de Barcelona, pero sin tantas medallas de oro, solo

tres. Fomento del deporte escolar y universitario, apoyo a las corporaciones locales. Estos presupuestos indican la apuesta que ha hecho este Gobierno por el deporte, mejorando nuestro sistema deportivo a través de dos grandes leyes. El deporte español está trabajando con deportistas, federaciones, asociaciones y administraciones, con el fin de poner el deporte español en el lugar que se merece, y puedo decirle que lo estamos consiguiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a los grupos parlamentarios que han formulado diferentes cuestiones tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lissavetzky Díez)**: Quiero dar las gracias a todos los intervinientes, especialmente a mi amigo y compañero el diputado Agustín Jiménez. Voy a contestar algunas preguntas que han hecho. Por supuesto en cuanto al atentado, lo que abunda no daña, es una condena de todos. En ese sentido y a nivel personal, no solo como Gobierno, me sumo a esa condena.

En segundo lugar, quiero agradecer las intervenciones. También me sumo a las felicitaciones de baloncesto femenino. Pero vamos al grano. Deseo a mi buen amigo Francisco Antonio González que se recupere de ese pequeño accidente que ha tenido. Decía el señor Jiménez que quizá se haya iniciado un nuevo modelo deportivo, pero se ha intentado hacer un discurso distinto en el deporte en España. Ese discurso no hubiera sido posible sin el apoyo del Congreso de los Diputados. No es un discurso del Consejo Superior de Deportes, sino que es un discurso de todos. El apoyo fundamental ha sido el de mi grupo. Sin el Grupo Socialista hubiera sido imposible que desde el Gobierno hubiéramos conseguido aprobar unas leyes que pueden unir, pero que fueron difíciles de gestionar y de conseguir; en una que no hubiera ningún voto en contra, y en otra que hubiera el 96 por ciento de votos a favor. Si eso se puede entender como un nuevo discurso deportivo, es un discurso de toda la Cámara y yo lo suscribo así. Quiero dar las gracias al Grupo Socialista y al conjunto de los grupos. También y especialmente —que no se ofenda nadie—, al principal partido de la oposición que en el deporte hemos podido llegar a entendernos de una manera clara. En cuanto a los grupos nacionalistas, hemos encontrado el punto de equilibrio para separar las diferencias que se puedan tener de los acuerdos a los que se puedan llegar. Todos los grupos que hayan apodado estas leyes.

Estamos en un debate presupuestario y tengo que contestar algunas cosas que decía mi buen amigo Francisco Antonio González. Dice que cuando miraba al *power point* le dolía, no sé si la vista; que cuanto más lo miraba, más le dolía. Qué sufrimiento no tendría usted cuando venía en aquellos del gobierno del presidente Aznar. No sé si traían *power point* o no, pero cuando veía la cifra debía de tener unos dolores que el médico de aquí tuvo trabajo durante bastantes años. Los datos

son tozudos. Con este Gobierno hemos crecido en gasto público el 22,8 por ciento en cuatro años, más de 35 millones de euros. Ustedes, de 2000 a 2004, crecieron el 18,95 por ciento; 20,5 millones de euros. ¿Lo quiere mirar por federaciones? Ustedes crecieron el 15 por ciento, 8,1 millones de euros, de 2000 a 2004. Nosotros hemos crecido el 19 por ciento, 11,5 millones de euros. ¿Lo quiere mirar por infraestructuras? Ustedes crecieron el 19,2 por ciento en esos años. Nosotros, el 32 por ciento. Le puedo dar las cifras absolutas. ¿Lo quiere mirar en el año olímpico? Ustedes crecieron el 2,7 por ciento y nosotros el 4 por ciento. Más prueba del algodón. En financiación privada, en el ADO paralímpico ustedes tuvieron cero, nosotros 17,6 millones; luego el crecimiento es infinito. En el ADO ustedes consiguieron 41,1 millones de euros, nosotros 63,1 millones de euros; un incremento del 53,5 por ciento.

No quiero hacer guerra de cifras, señor González. Son cifras reales, le doy mi palabra de honor. Tengo aquí los datos porque son cifras oficiales y se pueden ver. Si usted me hace otra reflexión en la que el deporte no tenga la importancia que debería de tener en la financiación pública la Administración General del Estado, podemos estar de acuerdo. Yo nunca estaré satisfecho en políticas sociales con los presupuestos que se tienen y el deporte también tiene esa componente social. Si usted hace esa reflexión, de acuerdo, pero no compare porque no hay comparación. Si quiere hacemos una transversal, como se dice ahora, para que se tome muy en serio el deporte, que se vea realmente esa vertiente social, educativa, de valores de salud, de integración, etcétera. Y también el valor económico del deporte. Yo me llevé una sorpresa y lo he dicho más de una vez. Estamos en torno al 1,82 por ciento del PIB, cuando en I+D+i estamos en un 1,1 por ciento. Es verdad que aquí el gasto privado es mucho mayor, pero no haga esas comparaciones porque no tiene razón. Le aseguro que este año olímpico está perfectamente cubierto y no hay ningún problema.

Le agradezco la mención de Ceuta y Melilla. La realidad es que hemos puesto ese dinero, no sus valoraciones en las que no entro. En cuanto al deporte escolar y universitario, no entiendo lo que ha dicho. Quizá sea un problema de haber visto un programa, el 144.A, donde el aspecto de deporte escolar y universitario a nivel internacional queda estancado, pero no se ha mirado el programa 322.K. En lo que se refiere a deporte escolar en el programa 322.K hay un 21,8 millones de euros para 2008 y en las fases previas y la fase final del campeonato de España escolares hay un incremento del 15,4 por ciento. Por tanto, tampoco puedo estar de acuerdo con usted en lo que a cifras se refiere. He dicho que hemos incrementado modalidades y en ese sentido claro que también ayuda, pero, como se dice en Cataluña, a más a más, el famoso ADO escolar o como queramos llamarle, porque a lo mejor ni siquiera es correcto. Quede claro que cuando hablo de ADO escolar nadie debe pensar que solamente se quiere primar al chaval que saque mejores resultados deportivos. No, ese

es un programa en el que se suman los resultados deportivos con los resultados académicos y, evidentemente, no recibe tanto una financiación como una dotación en equipamiento deportivo o bien una financiación para realizar un curso de idiomas, etcétera. En cualquier caso, en estos presupuestos también hay una buena disposición. Para terminar con su intervención, hay otros dos temas a los que usted se ha referido; uno es la Ley de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Sobre el aspecto de salud no me ha dicho prácticamente nada. Estamos haciendo un esfuerzo importante y creo que la tarjeta de salud es un buen avance —como suelo hacer, serán invitados los diputados de la Comisión que quieran venir para comprobarlo— y que está bastante bien diseñada. Lo digo porque como no la he hecho yo sino los profesionales y lo han hecho bien, que nadie piense que lo digo para apuntarme un mérito. El tema del dopaje coincide con lo que le estoy diciendo. Ya el año pasado teníamos un millón de euros por si se podía poner en funcionamiento la Agencia estatal antidopaje en el año 2007 y ese millón de euros está guardado para eso. Lo que he añadido es que además de las cifras que he dado, que son 6,3 millones de euros, en el momento en que se apruebe el decreto de creación de la Agencia antidopaje habrá dos millones más de euros. Es decir, que lo que usted ha leído se compadece e incluso hay más dinero con los 0,5 millones de euros de puesta en funcionamiento de lo que se dijo en ese momento. En ese sentido, creo que estamos cumpliendo al cien por cien. Lo que no hemos cumplido al cien por cien —y aquí no vamos a engañar a nadie— es que la Agencia estatal antidopaje esté ya. Me gustaría que así fuera, pero lo que sí hago es manifestar mi casi absoluta certeza de que antes del final de esta legislatura —espero, no lo sé, que sea antes de final de año— esté constituida y creada la Agencia estatal antidopaje, que además llevará una financiación adicional, que era lo que decía en mi intervención. Más allá de que de verdad a veces son difíciles estos desarrollos reglamentarios y de que puede haber un cierto retraso —creo que no significativo si comparamos con otras ocasiones—, creo que ese tema está bien planteado.

En cuanto al racismo, la xenofobia y la intolerancia, sí le he de reconocer que en términos cuantitativos no hemos crecido. El año pasado había 300.000 euros que tenían la misma disposición que ahora —100.000 euros para el observatorio y 200.000 para la convocatoria de ayudas— y este año se mantienen los 300.000 euros. Lo que sí hemos hecho ha sido trabajar para tener una relación lo más directa posible con todos los movimientos que están luchando y bien contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia. Le pondré un pequeño ejemplo. A través de la fundación Deporte Joven, de la que forma parte el consejo y que tiene una financiación importante y donde está ese ADO escolar al que me refería anteriormente, tenemos firmados convenios con distintas organizaciones. Recuerdo que el último que firmé fue precisamente con la Federación Catalana de

Fútbol, que cuenta con un programa de Apadrina a un niño. Hay otros recursos algo más dispersos, entre comillas, que no son públicos, y una serie de actuaciones. Por ejemplo con la federación de peñas Aficiones Unidas, he estado en muchos congresos, y son personas que están haciendo un magnífico trabajo. En ese sentido, hay que sumar la parte cualitativa. Como estamos hablando de presupuestos, quizá sea conveniente otra comparecencia para explicarlo más, pero no voy a negar la realidad. Es cierto, desde el punto de vista cuantitativo había 300.000 euros y hay 300.000 euros. Es más importante la ley que se ha aprobado, las medidas que se contemplan, etcétera que la propia financiación, porque, evidentemente, también queremos dar un cierto rodaje a esto de las convocatorias para que haya la mayor calidad posible. No obstante, tenemos la mano tendida para seguir trabajando el tiempo que nos quede en esta legislatura con el Grupo Popular y con usted personalmente.

Al señor Puig le quiero agradecer también su intervención. Voy a serle muy sincero. En el tema del juego limpio yo no puedo más que estar de acuerdo con usted, y considero que no puedo darle lecciones de juego limpio ni creo que usted a mí tampoco. A lo mejor podemos discrepar sobre asuntos puntuales que quizá sean importantes, pero desde lo cualitativo estamos de acuerdo con el juego limpio. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo si aquí hemos aprobado incluso —e incluso lo digo subrayándolo en modo positivo— con su grupo parlamentario dos leyes que van dirigidas a fomentar el juego limpio, la de la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia, y la de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte? Lo hemos hecho de la mano entre todos y creo que son dos buenas leyes. Claro que estamos de acuerdo. Si usted cuando se refiere a juego limpio piensa en un tema concreto, aprovecho para informarle. Cita usted a la Real Federación Española de Fútbol y le quiero decir que hemos intentado cumplir, no sé si al pie de la letra pero sí bastante, las recomendaciones de la Comisión mixta del Tribunal de Cuentas. Por ejemplo, quizá la parte más noticiable era que se solicitaba un reforzamiento de la estructura. Se ha reforzado con nuevo personal. Hay un mayor rigor y transparencia a la hora de comprobar el dinero público que se ha utilizado, etcétera. Hemos intentado asimismo que se cumpliera de alguna manera lo que había dicho el Tribunal de Cuentas. No abrimos una investigación, sino que seguimos adelante con lo que había decidido la Comisión mixta del Tribunal de Cuentas y he de decirle que a día de hoy la Real Federación Española de Fútbol ha depositado 3,9 millones de euros como reintegro por unos aspectos que eran los que el propio Tribunal de Cuentas había señalado. Hemos estado bastantes meses trabajando para intentar hacer todas las comprobaciones. Había algunos errores en nuestra opinión, pero al final esos 3,9 millones de euros están ingresados en las cuentas del Estado desde hace aproximadamente un mes. El Tribunal de Cuentas y su Sala de Enjuiciamiento obviamente van a su ritmo. Nosotros hemos intentado cumplir —y la Federación

Española de Fútbol también— acatando, más allá de la discrepancia y más allá de que la propia federación siga acudiendo, como es su derecho, a los tribunales. Ese dinero está depositado y creo que es una buena noticia en el sentido de que se toma en serio lo que se dice en este Parlamento.

Con respecto al segundo gran aspecto que usted planteaba, también le voy a ser absolutamente sincero, y usted puede comprobar lo que le voy a decir con sus compañeros que están en el Gobierno catalán, en el famoso tripartito, el señor Niubo y la señora Pruna, con los que he tenido una excelente relación y con los que he trabajado conjuntamente tanto en la creación de infraestructuras, en la mejora del Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, en la creación de otros centros de tecnificación y en una serie de aspectos muy importantes. Hemos hablado de la violencia, del dopaje y en todo eso hemos coincidido. Hay un aspecto en el que no coincidimos y ahí le pido que se tenga el mismo respeto intelectual —porque el personal está asegurado, entiendo yo— que desde el Gobierno hemos manifestado —y se lo digo sinceramente— sobre las posiciones que se puedan tener. Pedimos el mismo respeto intelectual para aquellos que decimos que con la legislación actual no se puede dar España-Cataluña. Mientras yo sea secretario de Estado velaré para que se cumpla la ley. En mi opinión, no solo lo dice la Ley del Deporte sino que hay sentencias del Tribunal Constitucional sobre esta cuestión. En esta Comisión hemos tenido debates bastantes extensos con respecto a ese tema. Según nuestra apreciación —y creo que tenemos toda la razón— estamos en un país que tiene un Estado de las autonomías, que tiene lo que se conoce como España que la forman diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas. En ese sentido, a nivel internacional y a nivel oficial —lo que es importante y subrayo lo de oficial— no es posible ese enfrentamiento. Para mí tampoco es deseable pero entiendo que, desde el punto de vista intelectual, puede ser un debate que esté ahí. Yo no lo comparto, y la posición no es solo mía sino del Gobierno. Desde el presidente del Gobierno, hasta la vicepresidenta y las dos ministras que he tenido y yo mismo como secretario de Estado hemos dicho en esta Cámara cómo veíamos la situación. En ese sentido no hay ninguna falta de juego limpio. Usted se refiere a una moción o una proposición no de ley que se aprobó antes del verano pero usted no menciona otros aspectos y a otras votaciones que ha habido aquí sobre proposiciones de ley de su propio grupo o de otros grupos parlamentarios en las que el Grupo Socialista ha dicho claramente cuál era su posición, desde el respeto institucional y el respeto a las selecciones autonómicas. Lo que tampoco me vale —y se lo digo también con ese respeto que pedía anteriormente— es que diga: y ustedes financian viajes. Una vez le pregunté al señor Niubo —y lo he dicho en Comisión y lo vuelvo a repetir—: Oye Rafael, ¿tú qué das a las selecciones autonómicas catalanas? Me miró y me dijo: Yo, cariño. Y lo dije: Pues yo exactamente igual a las

federaciones deportivas españolas, les doy mucho cariño. **(El señor Puig Cordón hace gestos negativos al orador.)** Sí, no me diga usted que no. En ese sentido, entendamos que lo que no vale es que consideremos que las federaciones internacionales o nacionales son entidades de carácter privado para unas cosas y que para otras son públicas. Seamos conscientes de que tenemos que utilizar de una manera homogénea la definición de lo que son las federaciones. Lo digo para debates que puedan surgir, aunque no sea ahora el momento. En este sentido, quede bien claro que por mi parte y por parte del Gobierno —porque lo de menos es quién soy yo— respetamos esas selecciones autonómicas, creemos que pueden fomentar y fomentan mucho la práctica deportiva. Sabemos que hay un debate como tal en algunas comunidades autónomas de nuestro país, pero respetamos las leyes y en nuestra opinión la cosa está absolutamente clara, siempre desde el respeto. ¡Hombre, no me haga usted —porque ya llevamos mucho tiempo discutiendo— la trampa, entre comillas, de que ¡ya hay un Escocia-Inglaterra de fútbol! Ya sabemos que cuando se crea la UEFA o la FIFA —me parece que era la UEFA— la crean cuatro países, Escocia, Inglaterra, Irlanda y Gales. La crean, y es la gran excepción. ¿Usted sabe, por ejemplo, que en los Juegos Olímpicos de Londres no van a poder jugar y jugará la selección del Reino Unido en balonmano o en fútbol? Fíjese que en balonmano —el Reino Unido no es muy fuerte en balonmano— llegaron al acuerdo de que fueran solamente, no sé, los dos más fuertes, Inglaterra y Escocia —supongamos que son esos— y posiblemente si se clasificaran, que no lo sé, entiendo que no, para Beijing, pues jugarían así. Perdón, no podrían jugar ni en Beijing ni en Londres, donde estarán clasificadas automáticamente, la selección de balonmano de Inglaterra o la selección de fútbol de Inglaterra, aunque estén calificadas de oficio, y lo verá usted. Tendrá que jugar la selección del Reino Unido. Esta es la realidad. Sin embargo, es cierto que hay unos casos en los que desde la creación ... **(El señor Puig Cordón hace signos negativos al orador.)** Sí, sí, pero es que no es lo mismo y en ese sentido, hay unas diferencias y lo hemos explicado muchas veces. En definitiva, juego limpio, por supuesto, por parte de todos. Yo sí lamento a veces que ocurran unas diferencias que creo que no dependen ni de su grupo ni de su Gobierno ni de la secretaría de Estado ni del Gobierno de España, como es en la apreciación, más allá de los criterios deportivos, en cuanto a las fechas de celebración de partidos amistosos. Evidentemente cualquier partido amistoso que tenga el visto bueno en razón de los calendarios, etcétera —no voy a entrar en eso—, sea de fútbol o sea de cualquier otro deporte, va a tener, por supuesto, el visto bueno obligatorio de la Secretaría de Estado para el Deporte y por tanto del Gobierno. En ese sentido, intentemos aproximar al máximo posiciones. Ahora, no me acuse de no hacer juego limpio, porque creo sinceramente que eso no es justo.

Termino, para no alargar demasiado, con la intervención del señor Jiménez. Se lo decía al principio, yo creo que entre todos se ha realizado un buen trabajo, el Grupo Socialista se ha tomado muy en serio el tema del deporte. No puedo contestar a las cosas que ha dicho porque han sido muy elogiosas, se lo agradezco de corazón, y espero seguir estando a la altura en estos meses que me quedan de esta legislatura antes de las próximas elecciones generales. Gracias, por tanto, y espero haber contestado a las preguntas que me han hecho sus señorías. **(El señor González Pérez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna apreciación, señor González?

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Señor presidente, para no reabrir ningún debate...

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Le daré la palabra al señor González precisamente para alguna aclaración. No se va a reproducir ningún debate. Esta Presidencia también llama a la responsabilidad de todos los grupos parlamentarios para que practiquemos democrática y parlamentariamente el juego limpio. El juego limpio es hablar de los presupuestos. Si se quiere pedir una comparecencia para otros temas, se pide una comparecencia para otros temas. Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Señor presidente, no voy a entrar en nada de lo que se ha tratado, sino en algo que ha dicho el señor secretario de Estado que quiero que me aclare porque seguramente habré estado fuera en ese momento. Él ha afirmado que la Federación Española de Fútbol ha depositado 3,9 millones de euros por la decisión del Tribunal de Cuentas o por la falta señalada por el Tribunal de Cuentas. La pregunta es muy concreta y hace referencia a presupuestos porque no parece que yo haya visto o contemplado nada. Esta Cámara exigía o pedía o instaba al Gobierno a que una vez que la Federación Española de Fútbol hiciera el depósito de los 3,9 millones o la cantidad que se estimara oportuna de déficit respecto a lo que el Tribunal de Cuentas determinó, automáticamente se reembolsara todo el dinero en los ejercicios presupuestarios correspondientes que había estado congelado, que creo recordar que son sobre unos 16 millones de euros desde 2002 a 2007. Esa es la pregunta: ¿se va a reponer ese dinero a la federación una vez que ellos han cumplido con lo que desde esta Cámara se les pidió, señor secretario de Estado? **(El señor Puig Cerdón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, señor presidente, brevemente y solo sobre la contestación al señor secretario de Estado. A mí me hubiese gustado que como secretario de Estado hubiese intervenido para favorecer la práctica deportiva y hubiese facilitado que el presi-

dente de la Federación Española de Fútbol hubiese permitido el partido. La historia es la historia, y Cataluña es fundadora de algunas federaciones internacionales. Si este es el mismo criterio en el caso de Escocia, yo creo que no habrá problema y podremos entendernos en la próxima legislatura para que finalmente demos un paso en la participación de las selecciones autonómicas. Porque si este es un ejemplo, no hay ningún problema. Cataluña es fundadora en varias federaciones internacionales deportivas en esos aspectos, y se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto. Yo creo que es una discrepancia que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna pregunta concreta sobre la intervención, señor Puig?

El señor **PUIG CORDÓN**: Solo era contestar a esto y gracias al señor presidente por habérmelo permitido. Nada más, solo trataba de contestarle con cariño deportivo al secretario de Estado en esta discrepancia que hemos tenido en ese aspecto, porque en otros temas hemos llegado a acuerdos con el Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia también reclama cariño cuando quiere cumplir el Reglamento.

Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Brevemente, presidente, no solo por razones de cariño, sino de horario **(Risas.)**, porque esto de las comparecencias de presupuestos duran... Me está mirando ya el secretario de Estado de Universidades e Investigación y luego no me da dinero para la I+D+i en ciencia del deporte.

Sí, señor González, nosotros vamos a cumplir estrictamente lo que se dice ahí, pero son 19 o no sé cuántas resoluciones las que hay. Lo que hay que hacer y hemos empezado a hacer es, por ejemplo, en aspectos como el uno por ciento de las quinielas, que está ahora mismo desbloqueado, esperar unos días para que cumpla el plazo en el supuesto de que haya la presentación, que no sé si se ha producido o no y era a mediados de octubre, de la propia Federación Española de Fútbol, que quiere irse a los tribunales en su derecho para decir que no están de acuerdo con esto, mientras que nosotros actuamos según informe de la Abogacía del Estado. El uno por ciento de las quinielas ya está prácticamente desbloqueado. Respecto a lo otro, vamos a empezar con las subvenciones y me parece que lo más razonable es empezar por la de este año, no solamente de 2002 hasta 2007, sino que tiene que haber además unos comprobantes que tenemos que seguir para cumplir también la resolución de la Comisión mixta del Tribunal de Cuentas adoptada por unanimidad, que hagan posible que el interventor correspondiente permita ese gasto. Pero, repito, que en ese sentido, no se preocupe porque no hay problema.

Al señor Puig, también muy brevemente, le diré: ¿Hombre, ve cómo a veces hay contradicciones? Dice: usted debería haber hecho lo posible para permitir que se celebrara el partido. Yo le puedo dar mi opinión personal —se la he comentado antes—; pero si decimos que las federaciones son entidades de derecho privado, ¿cómo vas a hacer público y obligar a que se haga una cosa u otra? No, claro. Por eso le decía que a veces se puede caer en contradicciones. Yo lo único que le puedo decir —y lo digo claramente— es que si se hubiera dado luz verde y por lo que entiendo que ha sido por el calendario deportivo, esa es la explicación oficial, desde luego el Consejo Superior de Deportes no hubiera puesto ningún problema porque nunca lo hemos puesto.

Respecto a lo segundo, simplemente diez segundos de matización si me deja el presidente. No porque seas fundador es automático que puedas entrar a una federación internacional. La federación internacional se tiene que poner de acuerdo entre ellos para ver si eso les parece adecuado o no y en el caso del fútbol les pareció adecuado en su momento. En ese sentido no se crea que eso es automático, para que no me entienda mal y luego diga; no, no, usted me dijo tal y no lo ha cumplido. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lissavetzky. Concluido el punto en cuestión, despedimos al señor Lissavetzky para dar paso al secretario de Estado de Universidades e Investigación. **(El señor vicepresidente, González Rodríguez, ocupa la Presidencia.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (QUINTANILLA FISAC). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001725), IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/001769), ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001831) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001792).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Señorías, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Quintanilla Fisac): Paso sin más dilación a exponerles brevemente la información sucinta de las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado, por lo que se refiere al presupuesto de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Permítanme que enmarque esta información en el conjunto de la información del Ministerio de Educación y Ciencia, aun a riesgo de repetir algunos datos que les habrá expuesto el subsecretario.

Los presupuestos del ministerio en 2008 tienen un total de 6.517,8 millones de euros, lo que supone un 116,7 por ciento, prácticamente un 117 por ciento, respecto al año 2004. Estamos en el último año de esta legislatura y me parece que es útil tener una información general de lo que suponen estos presupuestos, para culminar un período de crecimiento importante: en estos cuatro años se ha más que duplicado el presupuesto del ministerio.

Dentro de esta prioridad del Gobierno, que supone el crecimiento espectacular del gasto en educación, cabe distinguir un incremento, con relación al año 2007, del 14,85 por ciento, de los cuales corresponden a operaciones no financieras el 9 por ciento. Este es el marco general de crecimiento del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia. ¿Qué significa dentro de este marco la política de gasto en investigación, desarrollo e innovación, que dependen de esta secretaría de Estado? Dentro del crecimiento del gasto en el Ministerio de Educación —recogiendo el guante que me dejaba el secretario de Estado de Deportes—, el presupuesto de investigación, desarrollo e innovación es en cierto modo la niña bonita del ministerio, de lo cual me siento orgulloso, pero también abrumado por la responsabilidad. La función de investigación, desarrollo e innovación ha tenido un crecimiento del 144 por ciento en esta legislatura y, sobre el año 2007, supone un crecimiento del 15,32 por ciento. El presupuesto total para 2008 es de 3.622.069 millones de euros; esto supone para el conjunto total del gasto total en investigación y desarrollo de todos los Presupuestos Generales del Estado un 47 por ciento, es la partida más potente de investigación civil en los Presupuestos Generales del Estado y corresponde a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación para investigación, desarrollo e innovación. Los datos pueden verlos en la transparencia que está en la pantalla. Como pueden observar, han crecido especialmente las transferencias corrientes, un 23 por ciento; los gastos corrientes en bienes y servicios, un 19 por ciento; inversiones reales y transferencia de capital y activos financieros, un 28 por ciento. Luego les explicaré adónde van estos activos financieros y por qué es importante este crecimiento.

Pasamos a exponerles brevemente estos mismos datos, pero distribuidos no por capítulos, sino por programas de gasto, por tanto, qué tipo de grandes programas de gasto recogen estas previsiones presupuestarias. En primer lugar, en cooperación para el desarrollo, que es una partida modesta, pero que tiene un crecimiento sustancial este año del 13 por ciento. En enseñanzas universitarias, crecemos el 17 por ciento; ahí están incluidas las ayudas que no consideramos becas, sino préstamos renta, que es una modalidad nueva que, como saben, hemos puesto en marcha este año, para las que luego veremos que está prevista una importante cantidad. En cuanto al programa de becas y ayudas a estudiantes, luego explicaré también con detalle esta cifra que figura en el cuadro, porque no corresponde enteramente a las políticas de la Secretaría de Estado de Universidades e

Investigación, sino que incluye, como habrán sido informados ya por el subsecretario, tanto becas no universitarias como becas universitarias; después les haré un desglose de la estimación de este presupuesto para becas propiamente universitarias. Incluimos también el programa de investigación científica, con un total de 769 millones de euros y un crecimiento del 5,8 por ciento. El programa 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, con 1.819 millones de euros y un crecimiento del 25 por ciento. Este es el programa con el que se financian las acciones de política científica tradicionales, de convocatorias de proyectos, etcétera. Después vienen los programas vinculados a los grandes organismos públicos de investigación —exceptuando el CSIC, que está incluido en el 463.A, en el programa de investigación científica—, que son: astronomía y astrofísica, que cubre fundamentalmente el Instituto Astrofísico de Canarias; investigación y desarrollo tecnológico industrial, que cubre fundamentalmente las actuaciones de la Dirección General de Política Científica y Tecnológica; investigación y experimentación agraria, que cubre fundamentalmente las actuaciones del INIA, Instituto Nacional de Investigación Agraria. El programa 467.E, dedicado a investigación oceanográfica y pesquera, que cubre el presupuesto del Instituto Español de Oceanografía; el 467.F, que cubre el presupuesto del Instituto Geológico y Minero, y el 467.H, que cubre el Ciemat, el Centro de Investigación Energética y Medioambiental. En este caso, el programa 467.H, referido al Ciemat —está expuesto aquí el incremento de 2008 con respecto a 2007—, excluye el presupuesto de Fundación Ciudad de la Energía, que el año pasado figuraba dentro del presupuesto del Ciemat y que este año figura como una partida independiente que está asignada a la secretaría de Estado, pero no al Ciemat, puesto que el Ciemat es un organismo público con el que ya no tiene ninguna vinculación orgánica la Fundación Ciudad de la Energía. De esta manera queda más claro cuál es el crecimiento del Ciemat independientemente de que, si consideráramos la dotación del año pasado como parte de la del Ciemat y este año no, obviamente el balance sería muy negativo, pero no reflejaría la situación real. La situación real es que la Ciudad de la Energía sigue recibiendo una financiación elevada este año, incrementando su financiación, y el Ciemat también. La diferencia es que este año la financiación de la Ciudad de la Energía se asigna directamente a la secretaría de Estado y no al Ciemat.

Les explico a continuación un breve resumen de uno de los componentes importantes de la política de gasto universitaria y de investigación científica, pero especialmente universitaria en este caso, en relación con becas y ayudas al estudio, y, como decía, no es fácil hacer un seguimiento preciso a partir de los datos globales del Ministerio de Educación y Ciencia, donde figuran todas las partidas de ayudas al estudio juntas, tanto las partidas de estudiantes de bachillerato como de estudiantes universitarios. Hemos hecho aquí una presentación que les

permite a SS.SS. estimar más adecuadamente el esfuerzo en becas y ayudas al estudio que afectan a estudiantes universitarios. El gasto total de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Ciencia para 2008 es de 1.482,3 millones de euros. De estas becas, las que son de carácter general, becas de matrícula, de ayudas al estudio, etcétera, se pueden considerar 1.267,5 millones de euros, de los cuales las estimaciones que tenemos son que aproximadamente el 70 por ciento corresponden a alumnos universitarios, por término general, en el último año los datos son provisionales, pero están en torno al 70 por ciento, y es una constante que hemos considerado aceptable para los últimos cuatro o cinco años, lo que significaría que de estos 1.267 millones de becas normales —digámoslo así— 884 millones corresponderían a becas universitarias, fundamentalmente becas de matrícula, transporte, movilidad, etcétera. Además de estos 884, para llegar a los 1.482 millones totales, hay que sumar entre otros, en el caso de las becas universitarias, las becas del programa Séneca, 9,8 millones, las del programa Erasmus, que para el año 2008 serían 60 millones, y esta nueva modalidad de ayuda directa al estudiante a través del préstamo renta, para el que para el año 2008 hay previstos 150 millones de euros, lo que sumado a los 884 millones estimados de becas normales universitarias nos da un total de 1.104 millones de euros dedicados a subvenciones y ayudas directas a los estudiantes. Para hacernos una idea de lo que esto supone, como culminación de una legislatura en la que se ha incrementado sistemáticamente este tipo de ayudas al estudio, hemos hecho una estimación del gasto total de becas en 2004, que era de 822 millones, y si mantenemos, lo que hemos comprobado, siendo válida la hipótesis, que el 70 por ciento de esas becas iba dirigida a universitarios, lo que suponía 575 millones de euros, teniendo en cuenta la previsión para el año 2008, que son 1.104 millones de euros, si consideramos los 575 millones de euros estimados en 2004, podemos decir que ha habido un crecimiento en estos cuatro años del 92 por ciento, es decir casi hemos duplicado el gasto total en becas y ayudas directas al estudio entre estudiantes universitarios. A esto habría que añadir una nueva modalidad que pusimos en marcha este año 2007, que se puede considerar también ayudas directas, en este caso a jóvenes profesores universitarios sin contrato permanente, pero no necesariamente se pueden considerar estudiantes sino doctores, que es el programa José Castillejo, que también experimentará un crecimiento del 10 por ciento el año que viene y al que dedicaremos 9,35 millones. Esta es una de las políticas de gasto más interesantes de esta secretaría de Estado, las ayudas directas al estudio universitario, y por eso he querido exponerles estas estimaciones y este despliegue de las partidas presupuestarias que, si se ven directamente en los documentos, no aparecen tan claras.

La otra parte de nuestra política de gasto es la que va directamente a programas y acciones relacionadas con investigación, desarrollo e innovación y especialmente

con el Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación. No me voy a detener mucho en ello, porque a renglón seguido de esta comparecencia me sucederá el secretario general de Política Científica y Tecnológica —que además ya está aquí presente— y no quisiera duplicar información. Él les dará muchos más detalles de estos programas. Solamente quiero anunciarles que hemos puesto en marcha y hemos programado para 2008 la continuación de programas como Consolider, que aumenta un 25 por ciento, o del Fondo Nacional de I+D, que crece un 17,2 por ciento y que, por primera vez, supera los 1.000 millones de euros, son exactamente 1.027,5 millones de euros para 2008. También está el Fondo para infraestructuras científicas singulares, que aumenta un 85 por ciento y asciende a casi 400 millones de euros para 2008. Con cargo a este presupuesto se financiará el inicio de la instalación de las nuevas infraestructuras científicas singulares que están previstas en el mapa de infraestructuras que se acordó en la Conferencia de Presidentes y que se ha incorporado como objetivo estratégico en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2008-2011. Empezamos este próximo año con 400 millones para iniciar estas nuevas infraestructuras. Algunas ya están fijadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene y otras están sin asignar, pero el fondo está disponible para que el Comité asesor de infraestructuras científicas vaya elaborando los proyectos y elaborando su dictamen y podamos irlo incorporando a la programación del año 2008 y sucesivos. Quiero hacer referencia a que en el plan nacional hay previstas una serie de actuaciones que ya en 2008 empiezan a tener reflejo presupuestario en dos programas que citaré de pasada. Uno de ellos es el programa centros de excelencia y otro es el programa Severo Ochoa, dotado respectivamente con 10 y 2,5 millones de euros para 2008, de los que seguramente el secretario general les hablará con más detalle.

El último grupo de epígrafes de los Presupuestos Generales del Estado en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación se refiere a los organismos públicos de investigación. Aquí tienen en esta transparencia un resumen. Tenemos el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con un crecimiento del 8,19 por ciento, que se añade al crecimiento continuado de los últimos años de más del 20 por ciento. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat, del que les hablaba antes, que, descontada en 2007 la partida que se destinaba a la Fundación Ciudad de la Energía, crece en términos reales en 2008 un 21,82 por ciento. El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, el INIA, crece un 19 por ciento. El Instituto Español de Oceanografía crece un 28 por ciento y se debe a dos factores: uno es que durante los últimos años había sido el organismo público de investigación que menos había crecido y, sobre todo, se debe a que en este año hemos tenido —como ustedes seguramente saben muy bien—

un accidente grave en el centro de Tenerife del Instituto Español de Oceanografía, una avalancha que hundió el edificio, lo destruyó completamente y ha habido que derribarlo, por lo que hemos programado la construcción de un nuevo edificio que empezará a construirse en 2008, por lo que la mayor parte del presupuesto —unos 7 millones de euros— estará destinado a estas obras.

El Instituto Geográfico y Minero crece un 8 por ciento y el Instituto Astrofísico de Canarias, que incorpora ya la cuestión del Grantecan, el gran telescopio canario, crece un 12,86 por ciento. Tenemos desglosados por organismos estos crecimientos, estas dotaciones presupuestarias empezando por el nuevo organismo de programas europeos de educación y ciencia que hemos creado para gestionar las ayudas de la Unión Europea en programas como el Erasmus; es un organismo recién creado y por eso tiene una dotación presupuestaria con un crecimiento considerable, aunque su dimensión es pequeña, ya que no es un organismo de investigación sino un organismo de gestión de ayudas europeas.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo tiene un crecimiento del 5 por ciento. Del Astrofísico de Canarias ya les he dado los detalles anteriormente; simplemente debo resaltar que el capítulo 4, transferencias corrientes, crece un 134 por ciento, mientras que inversiones reales crece un 41 por ciento. En cuanto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas la subvención crece el 6,66 por ciento y el presupuesto un 8 por ciento. El Ciemat el 8 por ciento, el INIA, el 17,16 por ciento. Les estoy hablando de los crecimientos, no del presupuesto consolidado de los organismos, sino de la transferencia de los presupuestos públicos a estos organismos. El Instituto Español de Oceanografía, el 30,57 por ciento. Fíjense que tenemos 15 millones de inversiones reales en función de estas necesidades de las que les he hablado antes. El Instituto Geológico y Minero tiene un crecimiento del 14 por ciento en inversiones reales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): A continuación intervendrá, según aparece en el orden del día, en primer lugar, el señor Nasarre por el Grupo Popular.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Quiero saludar, en primer lugar, al secretario de Estado de Universidades e Investigación. Le agradezco su exposición y la información sobre el proyecto de presupuestos para el año 2008. Empiezo diciendo que de la intervención del señor subsecretario del departamento he salido muy preocupado porque ha dicho que el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, en lo que se refiere a la función educativa, es decir presupuesto en materia de educación, que asciende a 2.831 millones de euros, representaba el 6,8 por ciento del gasto público educativo. Le he dicho al señor subsecretario que la cifra no me sonaba, tenía que ser un error; que si no era un error era una noticia catastrófica para el sistema educativo y

para el país, porque significaría una disminución drástica del gasto público educativo en sí mismo y en relación con el PIB, y el señor subsecretario no ha atendido a mis humildes observaciones y ha reiterado que esa era la cifra, el 6,8 por ciento. Yo he hecho el cálculo —es muy fácil de hacer— y sale que eso significaría que el gasto público educativo estaría en torno a 41.600 millones de euros; en datos y cifras del ministerio —que tengo aquí— el dato para el año 2007 de gasto público de educación del conjunto de administraciones públicas es de 45.619 millones de euros, es decir casi 4.500 millones de euros menos, 4 décimas menos del gasto público educativo en relación con el PIB pasando por debajo del 4 por ciento, una catástrofe. Me gustaría, señor secretario de Estado, que usted nos confirme o rectifique este dato que nos ha suministrado el subsecretario.

Me alegro de que en su exposición haya empezado haciendo un balance de la legislatura, no solo en relación con los presupuestos del año pasado, sino con lo que ha pasado en los cuatro años de la legislatura. La oposición, el conjunto de los ciudadanos y la sociedad española tienen que juzgar estos presupuestos, efectivamente, como culminación de una labor desarrollada a lo largo de la legislatura y en función de los compromisos electorales con los que el señor Rodríguez Zapatero se presentó a los españoles e hizo ese contrato con ellos. Uno de los compromisos fuertes, que tuvo más relevancia —está en la página 182 de su programa electoral—, fue que se alcanzaría al término de la legislatura en gasto público universitario el 1,5 por ciento del PIB. El pasado 13 de marzo del año 2007, era martes y 13, le pregunté, al señor secretario de Estado, si iban a cumplir este compromiso. Usted, un poco sobrado, me dio la impresión, me contestó —y tengo aquí el «Diario de Sesiones»—: Le voy a dar una mala noticia, señor Nasarre, vamos a cumplir nuestro compromiso, la financiación del sistema universitario español llegará al 1,5 por ciento. Yo le contesté a usted diciendo: En ese caso para mí no sería una mala noticia, sino todo lo contrario. Pero le decía: Lo que sí puede ser una mala noticia para usted es tener la osadía de afirmar lo que ha dicho, que va a cumplir ese compromiso, porque al salir de esta Comisión tiene la obligación de ver a su ministra y el señor Solbes y decir: Nos faltan diez meses para poner más de 3.000 millones de euros, que es lo que se necesitaría para cumplir ese compromiso hasta los primeros meses del año 2008. Como usted está en el Parlamento, le dije, y ha adquirido ese compromiso, si no lo consigue, debería irse a su casa. Y usted me contestó reiterando: Ello implica nuestro compromiso de fijar un incremento en la financiación pública de las universidades públicas que alcance al término de la legislatura el 1,5 por ciento del PIB. Pues bien, sí, tranquilo, no se preocupe, nos da tiempo.

Yo he visto los presupuestos y no ha cumplido usted, señor secretario de Estado, el compromiso suyo, personal, aquí en esta Comisión, en esta Cámara. Tengo que decirle que lo honorable sería decir en esta tarde: Reconozco que no pude convencer al señor Solbes ni a la

señora Cabrera; que hemos incumplido, por lo tanto, el programa electoral; que hemos engañado a la sociedad española, y como lo dije en el Parlamento, esta misma tarde voy a ir a la ministra de Educación a presentar mi dimisión.

A mí me parece que no cumplir las promesas electorales es un cáncer para nuestra democracia. Hoy se ha producido una situación pintoresca en el Senado. El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha hecho una moción en la que se instaba al Gobierno —una proposición no de ley— para que antes del final de la legislatura cumpliera cinco o seis de los compromisos que figuraban en el programa electoral del Partido Socialista; y el Partido Socialista ha votado en contra. Ha votado en contra de que se cumplan en los próximos meses los compromisos con los que ha acudido al electorado. Esto es gravísimo. Esto ha pasado esta tarde en el Senado.

Pasando a aspectos concretos de los programas que gestiona la Secretaría de Estado de Universidades —los de investigación los dejaré para mi colega doña Blanca Fernández de Capel con el secretario general de Política Científica— le quiero hacer las siguientes preguntas. En el programa 312.C, que asciende a 311 millones de euros, lo llamativo es que casi todos los capítulos disminuyen a pesar del incremento del total del programa, porque aumenta el capítulo 8, relativo a préstamos para becas de posgrado, que pasa de 50 a 150 millones de euros. ¿Por qué se han producido estas disminuciones? En concreto, por ejemplo, en proyectos de innovación universitaria en el año 2007 había 10 millones destinados a las universidades, y en este presupuesto del año 2008 han descendido a un millón. Señor secretario de Estado, nos gustaría saber cómo se está cumpliendo, conocer cuál es su análisis, que nos sirva para formular las posibles enmiendas correspondientes, en relación con el contrato-programa de la UNED de 78 millones en el año 2007 y cuál es el estado de ejecución de dicho programa. Vemos que hay un minúsculo aumento en los presupuestos para el año 2008.

En relación con el programa de préstamos, que es un objetivo ambicioso dotado con 150 millones de euros, nos gustaría saber cuántos universitarios se han acogido en el curso pasado hasta ahora, así como cuánto dinero en préstamos han concedido. En este sentido, tengo que decirle una cosa y es que no creo que sea pedir demasiado un poco de rigor, pero sumar los gastos en materia de becas universitarias con los 150 millones de euros en préstamos universitarios es mezclar churras con merinas, porque no son becas, no es dinero; se trata de préstamos que devolverán con las correspondientes condiciones. Esta es una fórmula de la que no estoy en contra, me parece positivo que exista esta fórmula de los préstamos, pero ustedes no pueden sumar estas dos cosas porque es otra forma abusiva de engañar, es un engaño decir que hemos llegado a 1.100 millones de euros, incluyendo estos 150 millones de euros como si fueran gastos, y, señor secretario de Estado, hay que ser rigurosos con las cifras.

Señor secretario de Estado, en relación con las becas me gustaría hacerle solo una pregunta más. Me he quedado desolado con la intervención del señor subsecretario porque los datos que vengo pidiendo sobre resultados de las convocatorias del curso 2006-2007 todavía no están a mi disposición. He tenido que pedir el amparo del presidente de la Cámara, amparo que me ha sido concedido, y tendrá que celebrarse una próxima sesión para que me den todos los datos sobre las distintas convocatorias del curso 2006-2007, pero en el proyecto de presupuestos ustedes efectivamente han incluido las cifras globales de indicadores de las becas. Le tengo que decir que en el año 2003 —cifra que aparece ya en los presupuestos para el año 2005, es decir que lo han hecho ustedes— reconocían que el número de universitarios becarios era de 177.050. En el año 2007 son 161.795. Como sabe, familias numerosas también ha disminuido pasando de 122.356 a 101.261. Desde luego, los datos que me salen —con origen en su documentación— son que hay menos becarios universitarios en el curso 2007-2008 que el que había en el último curso del ministerio de Pilar del Castillo. ¿Cómo se ha producido esta catástrofe en la gestión de becas? Vuelvo a decir que con esta opacidad u ocultación se está produciendo un engaño a la sociedad española. Es mucho mejor reconocer esto, como implícitamente entendí que hacía la ministra de Educación en su última comparecencia cuando le hice esta pregunta, que contestó —está en el «Diario de Sesiones»—: Tenemos que hacer probablemente una reflexión sobre cómo está funcionando el sistema de becas. A lo mejor lo tenemos que hacer, pero ustedes han fracasado a lo largo de la legislatura en uno de los objetivos fundamentales de su programa, que era el incremento del número de becarios universitarios.

Quiero hacerle una pregunta en relación con las retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales. Usted sabe que el artículo 69 de la LOU dispone que el Gobierno determinará el régimen retributivo del personal docente e investigador universitario perteneciente a los cuerpos de funcionarios, que es común, por tanto, a todas las universidades y corresponde regular al Gobierno. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año, en su artículo 21.4, incorpora un incremento adicional del uno por ciento de la masa salarial de los funcionarios en servicio activo y del resto del personal sometido a régimen administrativo y estatutario. Esta cuantía se destina al abono de un aumento del complemento específico o concepto adecuado. La resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, de enero de 2007, recoge las instrucciones pertinentes para la elaboración de las nóminas de los funcionarios públicos y personal en régimen administrativo, así como su aplicación. Y en ese apartado, en el apartado 1.3 de dicha resolución a la que me refiero recoge el sistema de cálculo para 2007 del incremento adicional del complemento específico para los funcionarios públicos y personal con contrato administrativo, exceptuando para el personal docente de las universi-

dades dicho cálculo en los siguientes términos: las cuantías de las retribuciones del personal docente de las universidades, tal, tal, tal, se refleja en el anexo VII de dicha resolución. Dicho anexo no incorpora el incremento del complemento específico derivado de lo dispuesto en los artículos tal y tal de los Presupuestos Generales del Estado, cuya aplicación requiere de un ajuste de los distintos componentes de dicho complemento específico y que se efectuará según corresponda por acuerdo del Consejo de Ministros o por real decreto. ¿Por qué no ha habido ningún acuerdo del Consejo de Ministros o ninguna disposición para que los funcionarios docentes universitarios puedan cobrar el complemento fijado y acordado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Señor Nasarre, vaya finalizando, por favor.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Un minuto, señor presidente. En relación con la investigación, me gustaría reiterar —se lo he pedido al señor subsecretario— la solicitud de los datos sobre el grado de ejecución de los programas. Por primera vez en el desarrollo de estas comparecencias no ha habido —no sé si usted está en condiciones de hacerlo— ninguna información sobre el grado de ejecución de los programas en relación con el año 2007, lo cual me parece una descortesía parlamentaria de primera magnitud. Tengo especial interés en saber cuál es el grado de ejecución de las partidas correspondientes al capítulo 8 a lo largo de 2007 y le quiero formular la siguiente pregunta: ¿por qué la gran mayoría del incremento de los nueve programas de investigación es en el capítulo 8 —de 340 se pasa a 540 millones—, por qué se ha adoptado como elemento fundamental la financiación de la investigación por préstamos?

Por último, señor presidente, en relación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas —le hago esta pregunta porque no está aquí el presidente del mismo; nos gustaría que él nos contestara—, nos ha producido una gran extrañeza que los indicadores de las páginas 455 y 456 del programa de objetivos dicen: Indicadores de medios. Investigadores. 2006: realizado, 2.536; 2007: ejecución prevista, 2.110. Investigadores científicos. 2006: realizado, 537; 2007: ejecución prevista, 459. Científicos titulares. 2006: realizado, 644; 2007: ejecución prevista, 629. Personal de apoyo a la investigación. 2006: realizado, 1.971; 2007: ejecución prevista, 1.299, y así sucesivamente. Tiene que ser un error, porque si no sería una catástrofe. ¿Cómo pueden decir que ha habido una disminución en medios en el año 2007 en relación con el año 2006 de investigadores, profesores de investigación, investigadores científicos, científicos titulares, etcétera. Simplemente me gustaría que nos explicara estos datos que son asombrosos y sorprendentes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, la señora Muñoz de Diego.

La señora **MUÑOZ DE DIEGO**: En primer lugar, como no puede ser de otro modo, agradezco al secretario de Estado su presencia para poder formularle algunas inquietudes de mi grupo parlamentario que van a ir referidas en este caso básicamente a investigación más desarrollo más innovación. En ese sentido, es conocido por el secretario de Estado y por el conjunto de esta Cámara, del Congreso de los Diputados, el interés que nuestro grupo parlamentario ha tenido desde el inicio de esta legislatura —ya desde antes, pero especialmente en esta— sobre esta materia, porque la investigación más desarrollo es una de las bases fundamentales para establecer otro modelo de desarrollo económico en nuestro país y también para hacer un esfuerzo por la modernización imprescindible y por la calidad que exige nuestro desarrollo económico. En ese sentido, y antes de hacer las preguntas que voy a formular, quiero pedir al secretario de Estado disculpas anticipadas por si antes de poder contestarme he tenido que irme a otra Comisión. El retraso que hay en el desarrollo lógico de las comisiones a veces nos obliga a tener que acudir a otras, sobre todo a los grupos que tenemos menor número de diputados. En ningún caso quiero que se interprete como descortesía. Si ofrece contestaciones a las preguntas que formulamos, las estudiaremos con absoluta atención, las leeremos y esperamos que esas respuestas puedan ayudar a nuestro grupo parlamentario a plantear las enmiendas a la hora los presupuestos.

Dicho esto, en primer lugar, quiero significar que del estudio que hemos hecho someramente del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 hemos podido comprobar que es verdad que ha habido en esta legislatura un esfuerzo por duplicar prácticamente los gastos de la Administración General del Estado en investigación más desarrollo más innovación, sin embargo también hemos podido comprobar que, si bien entre los capítulos 1 y 7 esos gastos se duplican, el capítulo 8 no solo se duplica sino que se multiplica prácticamente por algo más de un 2,5, y eso nos ha inquietado, nos ha preocupado y nos ha sorprendido, porque una de las promesas del Partido Socialista, que sustenta a este Gobierno, fue reducir de una forma sustancial este capítulo, que no debe computarse como gasto de investigación más desarrollo de la Administración central, aun cuando supone en el año 2008 un 0,46 del producto interior bruto, porque es un esfuerzo de financiación que realiza el Estado para revertir en una mejora en el índice de inversión en investigación y desarrollo de las empresas; empresas que además introducen estas inversiones en gastos propios y que después es muy difícil de evaluar a la hora de saber cuál es de verdad el gasto en inversión empresarial en nuestro país. Los datos del Instituto Nacional de Estadística y del propio

Gobierno han demostrado que ni los beneficios fiscales ni la masiva transferencia de fondos al sector privado han logrado cambiar la tendencia en materia de inversión en investigación más desarrollo de las empresas españolas, y ello nos preocupa extraordinariamente porque esa inversión o ese cambio de cultura en las empresas es imprescindible también para que la investigación más desarrollo en nuestro país tenga un papel importante. El Gobierno —se lo preguntamos al secretario de Estado— debe responder sobre los mecanismos de asignación de evaluación y de control de estos créditos, y queremos saber su opinión sobre si el gasto que se ha realizado hasta este momento en esta materia realmente ha servido para que la investigación más desarrollo en las empresas sea hoy más importante, o sobre todo si el esfuerzo inversor que se ha hecho ha tenido su corresponsabilidad empresarial. Queremos saber también el monto de créditos devueltos, porque de los 13.000 millones de euros que se han aportado en los últimos diez años nunca hemos visto aparecer como devolución aquellos que no se han podido ejecutar, y sería importante saberlo para poder evaluar también si la política que se está llevando a cabo a través de estos préstamos es adecuada o tenemos que hacer un análisis más serio sobre su eficacia.

En segundo lugar, queremos plantear al secretario de Estado un tema que hemos analizado en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, y ha sido la petición por nuestro grupo parlamentario, que también era una promesa electoral del Partido Socialista, de reducir drásticamente los presupuestos de investigación más desarrollo destinados a investigación militar. Hemos saludado que desde el año 2007 estos gastos aparezcan por fin desagregados del conjunto de la investigación más desarrollo, pero la cantidad sigue siendo inmensa, sobre todo cuando se compara con lo que destina este país, nuestro Estado, en los Presupuestos Generales del Estado a investigación sanitaria o a investigación más desarrollo civil en el sector público. Por otro lado, también nos preocupa que de los datos o de los presupuestos que van a investigación más desarrollo en investigación militar el 80 por ciento vayan dirigidos al capítulo 8, es decir se están destinando a que se ejecuten en este caso por otras entidades, mediante transferencias a entidades en muchos casos privadas. A ese respecto, queríamos preguntar al señor secretario de Estado cómo justifica el Gobierno dejar la investigación militar prácticamente en manos exclusivas de las empresas —no todas españolas— mayoritariamente extranjeras, especialmente norteamericanas, y para qué sirven en este caso los institutos adscritos al Ministerio de Defensa si una parte muy importante de lo que tiene que ver con la investigación y el desarrollo en el terreno militar va al sector empresarial. Si es posible, también queremos que nos explique, usted o su Gobierno, cómo se puede justificar como gasto de investigación más desarrollo el gasto en construcción de armamento, o cómo van ustedes a cumplir con la promesa de reducir estos gastos y dedicar estos presupuestos a investigación civil. Una vez más,

en este presupuesto del año 2008 nos hemos encontrado con que esa promesa sigue siendo eso, una promesa incumplida.

En tercer lugar, queremos señalar que las transferencias de capital correspondientes al Fondo nacional de investigación más desarrollo y al CIS, que es la base de financiación de todo el sector público de investigación más desarrollo, significan menos del 25 por ciento del total del capítulo 7 y menos del 13 por ciento del total de la función 46 si se computan los créditos. A nuestro juicio estos números no casan con la importancia anunciada del nuevo Plan nacional 2008-2011 recientemente aprobado ni con el fortalecimiento del sector público en la investigación y la transformación de sus organismos punteros en agencias estatales a partir de 2008. Saben que nuestro grupo parlamentario apoyó al Grupo Socialista y aportó y negoció que todos estos organismos pasaran a ser agencias estatales, pero para que funcionen es necesario que tengan también la aportación presupuestaria precisa. En ese sentido, queríamos preguntar al secretario de Estado cómo explica que los recursos dedicados al sector público pierdan todavía más peso en los Presupuestos Generales del Estado respecto a los recursos transferidos al sector privado, cuando ustedes mismos reconocen que el sector público es el motor de transformación del sistema científico-técnico español; o cómo van a implementar el cambio del Centro Superior de Investigaciones Científicas o del Instituto de Salud Carlos III a agencias estatales sin dinero para financiar sus contratos-programa; o cómo explican la reducción —algo ha dicho el secretario de Estado en su intervención y yo se lo agradezco— del presupuesto del Ciemat en más del 10 por ciento. Puede tener su explicación en el tema de la ciudad de la energía que ha mencionado, pero en todo caso lo que tiene a nuestro juicio menos explicación es la práctica congelación del capítulo de personal en los organismos públicos de investigación una vez descontada la subida salarial. También queríamos preguntarle para cuándo las políticas de estabilización de empleo de los investigadores y técnicos del sistema de investigación más desarrollo público. La estabilidad en el empleo de los investigadores, cuidar el capital humano, sirve también para hacer una buena política de investigación y desarrollo; o también para cuándo la aplicación de la ley y de los acuerdos de reducción de la precariedad de este sector básico en el desarrollo de la sociedad y la economía española.

Por último, señor secretario de Estado, llegamos a las becas. Ya sabe usted que nuestro grupo parlamentario impulsó durante los últimos seis o siete años la presentación de enmiendas tanto en los parlamentos regionales como en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, proponiendo la conversión de las becas de investigación en contratos laborales similares al MIR.

Este trabajo sabemos que ha dado sus frutos. Ya tenemos lo que hemos llamado nosotros el dos más dos, es decir dos años de beca, dos años de contrato, pero seguimos convencidos de que la mejor manera de apun-

talar y fortalecer el sistema es dignificando a los jóvenes investigadores, que son la base sobre la que se sustenta el edificio de la investigación española y sin duda el futuro, si queremos ser pioneros en esta materia. No cuidar el capital humano de investigación es el mayor error que se puede cometer cuando hablamos de investigación más desarrollo. Nosotros vamos a seguir presentando enmiendas en esta dirección para que se reconozca el carácter laboral del trabajo desempeñado por los becarios. Algunas comunidades autónomas han dado pasos ya en esta dirección, y pensamos que en este caso el Estado debe hacerlo también. Con ello estaremos aportando, casi con los mismos recursos, un esfuerzo añadido y sobre todo, un valor a la investigación y al desarrollo en nuestro país. Por eso le preguntamos cuáles son sus previsiones presupuestarias en esta materia para el próximo año, cuáles son las previsiones para dignificar el trabajo de los becarios investigadores en nuestro país. Le doy las gracias anticipadas por las respuestas, y si no puedo estar presente, como he dicho antes, le ruego que no lo interprete como descortesía, sino simplemente por obligaciones del cargo. Le pediría que contestara a estas preguntas para que mi grupo parlamentario pueda manejarlas a la hora de hacer las enmiendas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Todos somos conscientes de que los grupos minoritarios no disponen de ubicuidad y tienen ese problema.

A continuación, tiene la palabra la señora Oliva, representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora **OLIVA I PEÑA**: También me sumo a la bienvenida del secretario de Estado. Le queríamos hacer unas cuantas consideraciones desde mi grupo parlamentario. En primer lugar, le pedimos que nos aclare cómo se refleja en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 la moción aprobada en esta legislatura sobre becas. En estos presupuestos ya se contempla la convocatoria de becas 2008-2009. Por lo tanto, los criterios de asignación deben responder a la moción y a la palabra dada por la ministra Cabrera y no al antiguo sistema. Le recuerdo que esta moción permitía que las comunidades autónomas fijasen un umbral superior para percibir las becas, pero esto no suponía que las comunidades autónomas debían poner más dinero, sino que tenían más poder para incidir en los porcentajes correspondientes del fondo destinado a becas y otras ayudas. En segundo lugar, nos gustaría que nos corroborara o corrigiera una inquietud que tenemos, y es que no encontramos en los Presupuestos Generales del Estado ninguna dotación presupuestaria destinada a mejorar la implementación del espacio europeo de Educación Superior. Creemos que esta partida es muy necesaria, además se tendría que dividir entre la partida destinada a los estudiantes para información y adaptación al nuevo modelo, la partida para profesorado y la partida para el personal de administración y servicios para la formación y adaptación a

este nuevo modelo. No hemos visto esta partida y quisiera que el secretario de Estado nos lo corroborara o nos lo corrigiese en caso de que estuviésemos equivocados. En tercer lugar, y con referencia a la convocatoria general de becas, nos gustaría que nos aclarase qué partida presupuestaria irá destinada a los niveles educativos universitarios y cuál a los másteres oficiales. Esquerra Republicana y sus juventudes, nos tememos que la nueva modalidad de los créditos renta, la cual nos parece una iniciativa acertada, sirva para sustituir la financiación de los másteres oficiales en formato beca. Es decir, es una buena medida el tema de los créditos renta, pero no debe limar ni un solo euro las partidas presupuestarias para los másteres oficiales diferenciados, estos másteres de las partidas para estudios universitarios, ya que se trata de dos cosas distintas. Al margen de esta consideración le queremos preguntar, en el marco de la convocatoria general de becas, por una partida presupuestaria: las que están dirigidas a estudios militares, a bachilleratos, a ciclos formativos de grado medio y grado superior, a estudios de música, a estudios de danza, a restauración de bienes culturales y a idiomas. Nos gustaría saber si existe voluntad del Gobierno, concretamente de su departamento, de territorializarlas. También le queríamos preguntar sobre la convocatoria para la promoción de la investigación; puede que también se lo volvamos a plantear al secretario general de Política Científica. Queríamos respuestas sobre partidas presupuestarias dirigidas a los programas integrantes José Castillejos, Argo, Faro, Ramón y Cajal, al del personal técnico de apoyo, al programa I3, al programa Juan de la Cierva, al programa Severo Ochoa —ya he visto también en la presentación del *power point* que lo mencionaba, pero solo había este— al programa Petri, al programa Otri y al programa Torres Quevedo. También nos gustaría que nos aclarase qué partida presupuestaria estará dirigida a los certámenes de promoción de la investigación que se desarrollan a través del aula de verano Ortega y Gasset (Jóvenes Investigadores): Arquímedes y Blas Cabrera, así como si el Gobierno del Partido Socialista tiene voluntad de territorializar las ayudas de estas partidas presupuestarias. Finalmente, nos gustaría que el secretario de Estado nos aclarase qué criterios se han usado para otorgar las subvenciones a los organismos públicos de investigación que ha presentado al inicio de su intervención con el *power point*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Si quiere puede responder por escrito a muchas de las preguntas que le han hecho en esta ocasión. La señora Diputada puede traer a la mesa las preguntas que no sean contestadas en el día de hoy.

Finalmente, tiene la palabra la señora Palma, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PALMA MUÑOZ**: En primer lugar, quiero saludar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista al secretario de Estado de Universidades e Investigación

y decirle que compartimos el sentimiento que ha expresado hoy; ha dicho que se sentía orgulloso y abrumado. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos también orgullosos por los logros alcanzados durante estos últimos años en materia de política universitaria y de política científica, y abrumados en la medida en que esta es una responsabilidad importante, que sentimos y compartimos desde el partido que gobierna España en este momento. El secretario de Estado también ha dicho que entendía que la niña bonita del ministerio había sido durante esta legislatura la política de I+D+i. Los datos muestran que el esfuerzo ha sido muy considerable, pero por extensión ha sido la niña bonita de este Gobierno. No debemos olvidar, aunque hoy estamos hablando de datos del Ministerio de Educación y ciencia, que las políticas de I+D+i afectan a otros ministerios. Hay que recordar que el compromiso del Partido Socialista de duplicar los recursos destinados a investigación científica y desarrollo tecnológico se ha cumplido con creces, tanto en la parte de responsabilidad del Ministerio de Educación y Ciencia como en general en todos los departamentos del Gobierno que realizan actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. No debemos olvidar que este año superaremos los 7.000 millones de euros destinados a ciencia y tecnología y que en el ámbito Ministerio de Educación superamos los 3.600 millones, algo más del 50 por ciento del presupuesto total del Ministerio de Educación, pero, recordando cuál era el presupuesto del Ministerio de Educación en el año 2004, podríamos decir que a día de hoy en investigación científica y desarrollo tecnológico, el Ministerio de Educación invierte algo más de lo que representaba el total del ministerio hace tan solo tres años. Para darnos cuenta de la dimensión de lo que esto significa, solo para las políticas de I+D del Ministerio de Educación y Ciencia destinaremos en 2008 más recursos de los que se asignaban a todo el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia hace tan solo tres años. Por lo tanto, con estos datos la prioridad que marcó este Gobierno de inicio de destinar muchos más recursos a formación de capital humano y tecnológico para mejorar la productividad y la competitividad se está cumpliendo con creces, y a los datos nos remitimos.

Le voy a plantear al secretario de Estado de Universidades e Investigación dos cuestiones de cada uno de los dos temas que ha expuesto aquí. En primer lugar, sobre política universitaria. Se ha comentado también si se había invertido o no lo suficiente en materia de universidades. Supongo que el secretario de Estado lo va a mencionar pero no debemos olvidar el marco competencial en el que nos encontramos, en el que las comunidades autónomas tienen plenas competencia en materia de política universitaria, y que afortunadamente por primera vez, en esta legislatura hemos conseguido establecer un marco de responsabilidad compartida entre todas las administraciones y solo en materia de política universitaria podríamos citar el informe sobre financiación del sistema universitario público que se ha elabo-

rado en el marco del consejo de coordinación universitaria y en el que las comunidades autónomas han participado de una forma muy activa. El secretario de Estado nos lo confirmará, pero que estamos en el camino de asumir responsabilidades compartidas en esta materia.

Respecto a las becas y ayudas —no solo becas sino también ayudas— hay que resaltar algunos datos. Supongo que es cumplir compromisos electorales con creces destinar 60 millones de euros al programa Erasmus. Tan solo hace tres o cuatro años este programa tenía 4 millones de euros de dotación; de 4 millones de euros hemos pasado a 60. Me gustaría que más allá de estas cifras, que son contundentes y no admiten discusión, el secretario de Estado nos comentara qué consecuencias tiene esto para nuestros estudiantes; es decir, qué ha significado para los estudiantes que acuden al programa Erasmus para realizar estancias en el extranjero que hayan pasado, como ocurría hasta ahora, de disponer como mucho de 1.000 euros a que, gracias al incremento de estas partidas y al cambio de los criterios de adjudicación, ahora los estudiantes españoles cuando se van a una universidad europea a participar en el programa Erasmus puedan tener hasta 6.000 euros de dotación. Les ha cambiado mucho la vida a los Erasmus, porque una cosa es salir fuera durante seis meses y disponer simplemente de 120 euros al mes, que significa que hay complementarlo con unos recursos familiares que no todo el mundo tiene, y otra cosa es, como ocurre a partir de ahora con estos recursos, que los Erasmus puedan subsistir de una forma más o menos modesta, siempre y cuando aporten méritos suficientes para acceder a estas ayudas. Su renta familiar ya no será ningún impedimento para poder disfrutar de una estancia en el extranjero.

El segundo tema respecto a las universidades es el de los préstamos renta. También nos parece una innovación interesante, aunque no es nada que inventemos nosotros, ya que hace muchos años que muchos países de nuestro entorno tienen instaurados estos préstamos renta. Quiero recordar a SS.SS. que en el último presupuesto del Grupo Popular de la anterior legislatura, si no recuerdo mal, había unos 3 millones de euros para los préstamos renta que no llegaron ni a activarse, es decir la partida quedó prácticamente intacta porque tampoco se activaron los mecanismos para poder instrumentar estos recursos. En cuatro años ha cambiado muchísimo el panorama para los préstamos renta; ahora son 150 millones de euros. Vaya diferencia pasar de un inicio de 3, 4 ó 5 millones a 150 en tan solo tres años. Esto sí es contribuir a la movilidad de los estudiantes y a la construcción del espacio europeo de Educación Superior de verdad, no solo para unos pocos sino para todos aquellos que lo merezcan. Sobre el concepto de beca y ayuda, que se diga no que no se pueden computar dentro del mismo paquete nos parece tener una visión muy restrictiva del concepto de beca. Nuestros estudiantes universitarios deben disponer de oportunidades distintas de tener

ayudas diversas, porque también se diversifican las situaciones y los estudios. No se requiere la misma ayuda para el grado que para el máster; no es lo mismo para estudiar en una universidad que está al lado del propio domicilio que en otra comunidad autónoma o en el extranjero. Por tanto, la tendencia —y así lo dijo la ministra de Educación y Ciencia en su comparecencia en esta Comisión— debería ser a diversificar el sistema de ayudas para dar respuesta a necesidades distintas y que aparecen cada día.

Respecto a las políticas de I+D quería preguntarle al secretario de Estado sobre el capítulo 8. Yo también le voy a preguntar sobre ese capítulo. Afortunadamente, ya hemos superado la doctrina Lissavetzky pero algunos siguen generando cierta confusión sobre el tema de los activos financieros, y como usted en su intervención ha dicho que después entraría en activos financieros —seguramente no le ha dado tiempo— le pido que nos aporte alguna información más sobre esto. Si no estoy equivocada un repaso a la documentación de presupuestos me indica que entre las aportaciones y los anticipos reembolsables, tanto los del Fondo nacional como los del Fondo estratégico para infraestructuras, se distingue entre los que se aportan al sector público y los que van fuera de él. Los datos que tengo indican que son muy superiores los que van al sector público que los que van al sector privado, supongo que por una razón evidente. En el Ministerio de Industria seguramente esto no es así; no he visto los presupuestos del Ministerio de Industria pero la función del Ministerio de Educación es sobre todo contribuir a organismos y centros públicos de investigación, y así figura en el detalle del capítulo 8 de los activos financieros que corresponden a este ministerio. He escuchado decir a algunos expertos que estas aportaciones reembolsables deben ayudar al apalancamiento del gasto en I+D+i. Del tema del capítulo 8 llevamos mucho tiempo discutiendo en esta Comisión, y lo que ha pasado en estos últimos años es que el Partido Popular ya utilizó estos recursos, especialmente en la última legislatura, pero por las razones que fuera no lo hizo demasiado bien. Respecto al capítulo 8 y esta apelación al crédito que inició el Partido Popular, este Gobierno la ha utilizado bastante mejor. Aquí podríamos decir aquello de que hemos superado con fortuna al maestro. Por lo tanto, la utilización de los recursos financieros es muy distinta a día de hoy de lo que era hace cuatro años. Entonces hablábamos de capítulo 8 solo para parques científicos. Afortunadamente sigue habiendo una buena dotación de ese capítulo para parques científicos pero también para muchas otras cosas. En el nuevo Plan nacional se sigue confiando en capítulo 8 entre otras cosas para incrementar el gasto privado en I+D+i, que nos hace mucha falta por razones claramente estructurales. Un sistema de ciencia y tecnología funciona si la aportación de recursos públicos en nuestro caso crece y además de forma sostenida, pero además si se incorpora la participación privada de forma significativa, y así lo dicen todos los informes internacionales y todos los

indicadores de que disponemos. Por eso, me gustaría que nos ayudara a hacer una reflexión sobre cuál es el papel de estas aportaciones y anticipos reembolsables.

Finalmente, ocasiones tendremos de profundizar en el recientemente aprobado y presentado Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, pero los Presupuestos Generales del Estado para 2008 ya apuntan algunas acciones que tienen que ver claramente con este Plan nacional. Plan nacional que, quiero recordar a SS.SS., que por primera vez ha sido elaborado con una participación muy activa —y yo diría que con gran sentido de la responsabilidad— de todas las administraciones que forman parte del sistema de ciencia y tecnología, es decir con la participación de las administraciones autonómicas. Me gustaría que nos detallara un poco más dos cuestiones del Plan nacional: el tema de los centros de excelencia, que tiene una dotación nada despreciable de 10 millones de euros, y el Programa Severo Ochoa, que empieza con 2.500.000 euros. Estos son unos presupuestos que ofrecen sobre todo instrumentos, evidentemente ofrecen recursos en cantidad, pero sin ninguna duda los van a ofrecer también en calidad. Por eso pensamos que es difícil cuestionar que el Partido Socialista, en una legislatura que está a punto de terminar, ha cumplido con creces aquellos compromisos que adoptó al presentarse a las elecciones. Por tanto, no tenemos más que compartir con el secretario de Estado esta sensación, este sentimiento de orgullo y también de responsabilidad, por lo que nos deparará el futuro para conseguir que esta tendencia, evidentemente positiva, siga en esta misma línea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Quintanilla Fisac): Señor presidente, señorías, muchas gracias a todos por su interés, en primer lugar, sus observaciones, sus críticas, abiertas o indirectas, en cualquier caso bienvenidas. Algunas me han hecho reflexionar y continuarán haciéndome reflexionar en los próximos meses, y a otras creo que puedo contestar de forma satisfactoria, claramente no. Para no alargar esto, voy a intentar contestar a cada una de las cuestiones que se han ido planteando en el mismo orden.

En primer lugar, señor Nasarre, muchas gracias por sus observaciones incluyendo también su recuerdo sobre mi compromiso arriesgado, del que voy a hablarle dos minutos. Pero antes, una aclaración respecto a gasto educativo. Lamentablemente, no he estado presente en la comparecencia del subsecretario, creo que se refería a lo que supone el gasto del MEC en el total del gasto público, que es del 6,8 por ciento, porque el resto es de las comunidades autónomas. Los cálculos que usted ha hecho no sé si se refieren al gasto total en educación, que no es el gasto público, sino el gasto público más otra partida, o es solo el de las comunidades autónomas. No

tengo los datos precisos, lo investigaré y le haré llegar la respuesta, que en realidad correspondería más al subsecretario. Creo que se refiere a eso y es asimismo un dato muy relevante para precisar bien los límites y las posibilidades de nuestro sistema. El Ministerio de Educación y Ciencia tiene un gran papel en la dirección de la política educativa, pero tiene un papel bastante modesto en la financiación de la educación pública de este país porque, como ha hecho alusión antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tenemos un sistema de competencias transferidas en el cual es en el que nos tenemos que mover. El ministerio no puede financiar escuelas directamente, salvo creo que en Ceuta y Melilla o algo así. Por tanto, no me parece escandalosa la cifra, de todas maneras los cálculos que usted ha hecho me parecen muy interesantes, los revisaré y con mucho gusto intentaré precisar esos datos.

Esto tiene algo que ver con esa pequeña discusión que tuvimos en una anterior comparecencia mía y que usted ahora me recuerda con mucha razón, y yo le recojo el guante. Pero mi dimisión está presentada desde el primer día en que tomé posesión del cargo de secretario de Estado, y usted puede comprenderlo, porque ni usted, cuando ha tenido responsabilidades ejecutivas, ni yo, que las tengo ahora, hemos estado aquí por otra razón más que por intentar hacer las cosas lo mejor que podemos. Hay una cuestión que quisiera aclararle y es la siguiente. El Gobierno español no tiene capacidad de financiar directamente los Presupuestos Generales del Estado más que a una universidad propiamente dicha, a dos si lo ampliamos a la Menéndez Pelayo; a dos universidades, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Menéndez Pelayo. Solo podemos financiar directamente con los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Educación y Ciencia esas dos universidades. Lo que el Gobierno se ha propuesto y a lo que el Partido Socialista se comprometió es a tomar las medidas necesarias para poder conseguir que la financiación de nuestro sistema universitario pudiera alcanzar el equivalente —porque cuando se habla en términos de producto interior bruto siempre hay que saber lo que esto significa— al 1,5 por ciento del producto interior bruto que es, aproximadamente, la media de lo que se gasta en los sistemas universitarios en el ámbito de la OCDE.

Estamos en ello, señor Nasarre, y lamentablemente no es un acto de voluntad del Gobierno, es decir, no basta con decir que en los Presupuestos Generales del Estado va a haber tal partida para esto. Si hiciéramos eso, ustedes podrían decirnos que estamos incumpliendo la ley porque estaríamos financiando el gasto corriente de las universidades, por ejemplo, que es algo para lo que no tenemos competencia salvo en el caso de la UNED. Por tanto, no se puede hacer de esa forma, y quizá en nuestro debate dialéctico en mi anterior comparecencia no entramos en este tipo de precisiones y de matices, y en la medida en que yo tampoco entré, lo lamento pero no se trata de usar las palabras, sino de hablar de las cosas. **(El señor Guerra Zunzunegui: Nada, que no**

dimite.) Y hablar de las cosas es lo siguiente. Acabamos de aprobar —el Gobierno acaba de aprobar— un Plan de investigación y desarrollo a cuatro años vista que supone inyectar en el sistema científico español, y ahí si es presupuesto público estimado, 47.000 millones de euros; en cuatro años, diez mil y pico millones de euros anuales. Echen ustedes cuenta del peso que tienen las universidades en el sistema de ciencia y tecnología. Echen ustedes cuenta de cuánto de ese dinero es competitivo y está abierto a la excelencia científica, y echen ustedes cuenta de cuánto de los fondos competitivos abiertos a la competición entre instituciones que pugnan por conseguir fondos basados en su excelencia científica, revierten en la financiación de las universidades. Díganme si no es realista pensar que podemos mejorar sustancialmente la financiación de las universidades con fondos en los que podemos actuar, que es fomento y coordinación general de la administración científica, donde sí podemos actuar; no podemos incluir en los Presupuestos Generales del Estado, en la partida de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, los sueldos de los profesores universitarios, pero sí podemos incluir las partidas que permitan mejorar la financiación de la investigación universitaria hasta extremos tales a lo que equivalga duplicar en los próximos cuatro años el presupuesto total de I+D que pueden conseguir las universidades. Como mínimo, duplicar, igual que se ha duplicado durante estos cuatro últimos años. En ese sentido va el compromiso de mejorar la financiación universitaria y de impulsar un acuerdo con todas las administraciones para mejorar la financiación universitaria hasta llegar al objetivo del 1,5 del producto interior bruto, o aquél que se considere equivalente en función de la evolución de la universidad. No es lo mismo una universidad con 1.500.000 estudiantes que con 1.200.000; no es lo mismo un producto interior bruto de no sé cuántos billones que otro diferente. Independientemente de las palabras, está el compromiso de financiar el sistema universitario, de promover un acuerdo para la financiación del sistema universitario, que suponga un esfuerzo compartido del Gobierno de la nación y de los gobiernos de las comunidades autónomas que tienen la responsabilidad de financiar a sus universidades, en la doble vía por parte del Gobierno de la nación de ayudas directas al estudio —que es parte de la financiación universitaria como usted sabe muy bien, en todas las estadísticas e informes de financiación de la OCDE—, por un lado, y ayudas para la promoción y el fomento de la investigación de excelencia en las universidades. En eso estamos completamente en esa línea.

Hemos aumentado la financiación universitaria; hemos aumentado la financiación de las ayudas al estudio de forma más que sobrada en relación con el informe de financiación de las universidades, que plantea el Consejo de Coordinación Universitaria; piden que en cinco años aumentemos las ayudas directas al estudio en 250 millones de euros, y ya solo

en dos años, en los años 2007 y 2008, el incremento ha sido de más de 200 millones de euros en dos años, cuando para cinco años el informe de financiación planteaba un aumento de 250 millones. Por tanto, estamos absolutamente en línea con las previsiones de ese informe. Lo mismo cabe decir en cuanto a financiación de la investigación. ¿Qué es lo que falta? Lo que falta —y ahí le doy la razón a usted— es que todavía no nos ha dado tiempo a plantear un pacto de las distintas administraciones autonómicas y central en relación con un modelo de financiación a cinco años vista. ¿Por qué? Hemos dividido el problema de la política universitaria en dos fases: una es la fase normativa, que está terminándose en estos momentos —hemos aprobado la ley, hemos empezado los desarrollos de la misma—, y otra es la fase de financiación.

En la fase de financiación asumimos un encargo previo del Consejo de Coordinación Universitaria sobre el modelo de financiación; lo hemos recibido; nos hemos comprometido a abrir el debate con la comunidad universitaria y con las comunidades autónomas, una vez que dispusiéramos de la estructura institucional apropiada para ello, que era la Conferencia general de política universitaria, que ya está creada con la ley. Estamos a punto de celebrar una reunión de la Conferencia general y otra del consejo de universidades para ofrecer a las fuerzas políticas, a las administraciones autonómicas y a los representantes de las universidades, una propuesta en la que podamos asumir el proyecto de financiación de las universidades y una serie de compromisos compartidos, como hecho en el plan nacional, con vistas a mejorar la excelencia de las universidades en los próximos cuatro años.

No sé si esto es exactamente lo que usted, señor Nasarre, y yo entendimos la vez anterior que hablamos de este tema. Lo que yo pretendía decirle era esto, pero quizá usted no me entendió, porque seguramente no lo expresé adecuadamente. En cualquier caso, ahí está. Creo que tendremos éxito y que será posible encontrar un acuerdo con el resto de las administraciones públicas para asumir un compromiso de financiación del sistema universitario, en los términos que le he indicado, que supone un crecimiento sustancial de la financiación de la investigación universitaria hasta extremos de duplicar el esfuerzo que estamos haciendo actualmente en financiación de la investigación universitaria, y un esfuerzo para financiar ayudas a los estudiantes hasta el extremo de llegar e incluso superar la propuesta del informe del Consejo de Coordinación Universitaria, de incrementar 250 millones de euros en cinco años.

Los préstamos renta son una parte de este esfuerzo de financiación. Ha habido una referencia a este tema que han hecho la portavoz de Izquierda Unida —que lamentablemente ya no está— y de Esquerra Republicana. Quisiera aclarar una cosa. Este año ha habido 2.000 becarios de programas de másteres universitarios oficiales, becarios del régimen general de becas, que son las becas que hemos concedido. Al año que viene las

becas para cursar estudios de másteres oficiales universitarios entran en el del régimen general de becas y, por lo tanto, no tienen limitación, solamente están limitadas por el umbral de renta de las familias, etcétera, igual que para cualquier otro nivel de los estudios universitarios. Por tanto, la puesta en marcha del sistema de préstamo renta no anula ni sustituye a las becas generales, en modo alguno. Lo que pasó el año pasado es que por primera vez había la figura nueva de estudios de másteres universitarios oficiales y en las convocatorias generales de becas no estaban previstos ese tipo de estudios y por eso se hizo una convocatoria específica con 2.000 becas. Este año ya está previsto y la convocatoria será para cursar estudios de máster; será una modalidad más del conjunto de las becas, lo cual no obsta para que, igual que el año pasado pusimos en marcha el sistema de préstamo renta, al año que viene lo incrementemos con estos 150 millones que están previstos. ¿Cuál es la diferencia entre un sistema y otro? Los sistemas de becas se basan fundamentalmente en la situación socioeconómica de la familia con o sin —hasta ahora sin, pero a partir de ahora, con los nuevos decretos y con los nuevos compromisos, será con— aspectos específicos, que pueden ser diferenciales en función de las diferencias territoriales. En cualquier caso, los préstamos renta son otra cosa, los préstamos renta son un sistema universal que no depende de la renta familiar, depende solamente del mérito del propio estudiante, y solo de eso, y el aval del préstamo es su propia capacidad para hacer sus estudios y para desarrollar su actividad profesional como estudiante.

Aprovecho para comentar que, desde mi punto de vista, los préstamos renta son una medida más equitativa que las becas generalizadas, sobre todo en las fases finales de los estudios universitarios, donde a todo español, por el hecho de matricularse, se le está financiando con una beca de más del 80 por ciento del gasto o más de su enseñanza universitaria, independientemente de su nivel de renta. Por tanto, es mejor generalizar esto y decir que la financiación es independiente del nivel de renta. No obstante, como sabemos que la realidad no se adapta fácilmente a los conceptos, a veces hay discrepancias, y sabemos que sociológicamente no es lo mismo la capacidad de acceder a un préstamo —por mucho que sea un préstamo sin riesgo—, en función de la situación socioeconómica de las familias. Por eso, lo más justo en la práctica y, por tanto, lo más práctico desde el punto de vista equitativo, es mantener los sistemas de becas y, al mismo tiempo, complementarlos con sistemas que se basen en la capacidad para financiar al estudiante como persona independiente y autónoma, y no a la familia del estudiante. Este es el objetivo de los préstamos renta, que están enfocados a la fase final de los estudios universitarios, y que espero que tengan éxito, aunque sé que es una fórmula que en España va a costar trabajo introducir, y quizá por eso, como ha dicho la representante del Grupo Socialista, en momentos anteriores no se pudo implementar este mismo tipo de préstamos.

Me preguntaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular qué información teníamos sobre los préstamos renta en la actualidad. Los préstamos renta de este año estaba previsto que se pusieran en marcha a partir de septiembre, luego no han cubierto estudios del curso 2006-2007, sino que están previstos para cubrir becas, ayudas, préstamos para el curso 2007-2008. La campaña de difusión ha empezado la primera semana de septiembre, llevamos por tanto un mes, y estamos en estos momentos en unos 2.000 solicitantes que cumplen las condiciones para concederles el préstamo. Lo más interesante es que la cuota de participación en la página web, a partir de la cual se gestiona, es constante; aproximadamente unas cien personas al día están dándose de alta y pidiendo el préstamo. Eso es muy buena señal. Se trata de algo muy nuevo y la comunicación boca a boca es más efectiva en estos casos que cualquier otro sistema de comunicación, pero lleva su tiempo. Está funcionando de acuerdo con lo previsto y esperamos que se cubran todas las posibilidades que ofrece. En cualquier caso, quiero llamar la atención sobre que en este caso nos hemos adelantado a los acontecimientos. Estamos poniendo a disposición de los estudiantes un sistema de ayudas que está pensado para cuando esté funcionando a velocidad de crucero el sistema de estudios de postgrado. El año pasado fue el primero que había estudios de postgrado como másteres oficiales y había pocas titulaciones. Este año ya hay muchísimas más y al año que viene, a medida que se vaya implantando el espacio europeo de Educación Superior, los estudios de postgrado serán algo mucho más normal y, por tanto, la demanda de ayudas para este tipo de estudios será mucho mayor.

No es un engaño hablar de 150 millones de euros, porque cuando hablamos de ayudas al estudio pongámonos de acuerdo: o calculamos a cuántos ayudamos y cuánto les ayudamos o calculamos cuánto dinero ponen los presupuestos. Lo que interesa saber es a cuánta gente podemos llegar y en qué medida podemos ayudarles. Los préstamos renta pueden llegar a toda la demanda actual. Si todos los estudiantes actuales de postgrado pidieran un préstamo renta para el periodo de tiempo que normalmente duran los estudios de másteres, de ocho o nueve meses, podríamos atender todas las peticiones. Eso quiere decir que es una beca universal para todo el mundo, potencialmente, una beca, un préstamo, sin riesgo ninguno, que podrá devolver con su declaración de la renta cuando llegue a unos niveles de renta que justifiquen su devolución, porque gracias a esos estudios ha conseguido un nivel de renta superior. Punto. No solamente podemos cubrir a todos, sino que además podemos cubrir todo. Uno de los problemas que tiene nuestros sistemas de becas, sobre todo en la enseñanza universitaria, es que solo cubren una parte del gasto real, es la parte diferencial que ayuda a que aquellas familias con menos ingresos puedan acceder a un servicio al que si no, accederían en condiciones muy precarias, pero siempre o casi siempre nuestras becas cubren una parte

del gasto. Los préstamos renta tienen la ventaja de que cubren todo, es decir, pueden cubrir todo. El estudiante puede solicitar hasta un sueldo —digámoslo así entre comillas— mensual de 800 euros para poder estudiar y, por tanto, qué es lo que estamos haciendo con este sistema, financiar a todo el mundo que quiera ser financiado y financiar todo lo que necesita para poder estudiar. Estas dos condiciones son las ideales de cualquier sistema de becas. No es un fraude, es un sistema nuevo, diferente, que otros países están poniendo en funcionamiento desde hace muchos años, y que está funcionando muy bien. Sabemos que con esto no se puede sustituir las becas tradicionales y, por eso, no las sustituimos, pero me parece que es legítimo sumar los beneficios. Si no quieren sumar ustedes los millones no los sumen, pero sumen ustedes los beneficios, sumen lo que realmente estamos inyectando en el sistema, que son recursos para pagar matrículas y para vivir los estudiantes dedicados al estudio. Son recursos de financiación del sistema universitario que, además, terminarán revirtiendo en el propio sistema y permitirán incrementar la financiación privada de aquellos que han sido beneficiados por estos préstamos.

Me preguntan por el problema de las retribuciones de los profesores universitarios. Ha señalado usted un problema que me tiene muy preocupado y que tiene muy preocupado a los sindicatos, que es el de los complementos y el sueldo de los profesores que teníamos que aprobar. Nosotros hemos hecho nuestros deberes en la universidad, la UNED, que necesitaba una resolución nuestra para poder incrementar la paga correspondiente. Hicimos la resolución y se ha pagado. Ahí tenemos un pequeño problema de discrepancia en cuanto a cómo debe interpretarse esa resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda, que nos da mucho dolores de cabeza. Lo que nos hemos propuesto es que en la Conferencia general de política universitaria planteemos el tema y aclaremos la situación. La situación es la siguiente. Aunque se pueden fijar las condiciones, etcétera, quien tiene que pagar el sueldo a sus profesores universitarios son las administraciones correspondientes. Si eso es así, esta secretaria de Estado no debería meterse en camisas de once varas. Hay una disposición general que se tiene que cumplir, y la resolución que yo tengo que dar se refiere a aquellos profesores para los cuales el cumplimiento de esa disposición depende de mí, depende de los presupuestos de la secretaría de Estado. Para el resto que dependen de las otras comunidades, entiendo que no es necesario. No obstante, la resolución que adoptamos para la UNED puede generalizarse para todas las universidades e intentaremos llegar a un acuerdo de interpretación con las comunidades autónomas, que son las que tendrán que ejecutarlo. En algunos casos me consta que ya lo han hecho así y, en otros casos, están esperando a que digamos algo, y yo creo que la solución es que lo hablemos y si es necesario hacer una resolución y todo el mundo está de acuerdo en que eso no implica compromiso de gasto por parte

del Ministerio de Educación y Ciencia, puesto que no tiene competencia para pagar esos sueldos o esos complementos, yo estaría encantado de hacer esa resolución. Si no llegamos a ese acuerdo, tendremos que ver cómo se resuelve el tema.

¿Por qué incrementamos el capítulo 8? No tengo más remedio que agradecer las palabras de mi compañera y amiga, la diputada Montserrat Palma. Ha puesto el dedo en la llaga y aprovecho para contestar a una de las inquietudes de la portavoz de Izquierda Unida. Digámoslo de una vez, España necesita crecer todavía, aumentar su esfuerzo todavía en investigación y desarrollo para llegar a nuestros objetivos del 2 ó del 2,2 por ciento para el 2015, pero lo que falta sobre todo es que el crecimiento que hemos experimentado en el gasto público en los últimos años, y que vamos a seguir incrementando en los próximos años, se corresponda con un crecimiento equivalente de la inversión privada, de la inversión productiva, de la inversión de las empresas. Entonces, ¿qué hacemos con el presupuesto? ¿Subvencionar a las empresas para que no gasten o animar a las empresas para que gasten, para que inviertan en I+D? ¿Cómo hacemos eso? ¿Cómo se financia la inversión? La inversión se financia con préstamos. El capítulo 8 lo usamos fundamentalmente para apalancar —me parece que ha dicho la diputada—, para incentivar la inversión productiva en I+D por parte del sector productivo, y está funcionando. Veremos los datos de 2006 que nos tiene que dar el Instituto Nacional de Estadística, pero yo veo datos de gestión cotidiana y seguramente el secretario general podrá ampliar mucho más. Es decir tenemos un montón de parques científicos, por cierto, que fue un programa que inició el Gobierno del Partido Popular de subvenciones, de ayudas a los parques científicos en el año 2001, que luego bajó muchísimo y ahora se está recuperando. Los parques científicos y tecnológicos son parques en los que intervienen entidades como universidades públicas, organismos públicos de investigación, etcétera, y empresas innovadoras que hacen inversiones que son inversiones a medio plazo en investigación y desarrollo. Estamos ayudando a financiar esas inversiones con capítulo 8, y está funcionando muy bien, porque esas inversiones generan actividad científica, generan gasto empresarial en I+D y generan aparición de nuevas actividades de I+D. ¿Sería mejor utilizar subvenciones? En el caso de las empresas yo creo que no. Se pueden utilizar subvenciones con unas restricciones impuestas además por normas de la Unión Europea, pero es mucho más efectivo utilizar préstamos que garantizan el compromiso de la empresa en una inversión a medio plazo. Las subvenciones sustituyen al esfuerzo de las empresas. La financiación mediante préstamos anima las inversiones de las empresas, y esa es una gran diferencia.

Es el momento de abandonar esta especie de contradicción en la que estamos. Por un lado, pensamos que todo lo que sea financiación de la I+D empresarial es en detrimento del sector público y, por tanto, no es bueno

y, por otra parte, cada vez que nos ocupamos de analizar la situación de nuestra investigación y desarrollo, siempre echamos en falta que las empresas no invierten más dinero en I+D. Aclarémonos de una vez. El esfuerzo público español en I+D hoy es el que debe ser. Si siguiéramos creciendo estaríamos arriesgándonos seguramente a sustituir la iniciativa empresarial mediante la iniciativa pública. Eso nos llevaría a no poder resolver uno de los grandes problemas que tenemos, que es la participación del sector productivo en la I+D, en una economía de mercado, naturalmente.

Lo que estamos haciendo es utilizar el sector público para garantizar la investigación básica y la investigación aplicada en aquellos ámbitos donde no hay capacidad del sistema productivo; es el sistema público el que tiene que asumir esas tareas. Imagínense, por ejemplo, la mayor parte de las cosas que hace el Instituto Español de Oceanografía. Los científicos del Instituto Español de Oceanografía, en realidad, trabajan en beneficio del sistema productivo español del sector pesquero, ya que están prestando un servicio que si no habría que contratarlo a una consultora extranjera o a un instituto de investigación de otras características. Es investigación científico-técnica que tiene incidencia en el sector productivo, pero está financiado con el dinero público porque si no el mercado no sería capaz de organizar una inversión suficientemente atractiva para cubrir ese servicio. Y así en otros muchos aspectos. Por ejemplo, el Instituto de Astrofísica de Canarias solo se puede financiar con dinero público porque es imposible esperar que ninguna empresa vaya a tener interés comercial en invertir dinero para investigar el origen del universo. Y así sucesivamente.

Tenemos una parte del sector público muy potente, pero tenemos que incentivar —porque ese es nuestro déficit fundamental— al sector empresarial. Por ejemplo, nosotros tenemos unas cifras de investigadores por población activa escasos en relación con la media europea, pero investigadores del sector público con respecto a la población activa, estamos en la media europea; estamos bien situados. Tenemos muchos investigadores en el sector público, lo que nos falta es incentivar para que las empresas generen laboratorios de investigación y contraten investigadores para esos laboratorios. Eso es lo que falta. En España no estamos mal, relativamente; podríamos estar mejor, pero no estamos tan mal en cuanto al peso del número de investigadores en el sector público respecto a la población activa, y además, seguimos creciendo.

Se han hecho algunas alusiones a gastos de personal y les diré que en el Instituto Astrofísico de Canarias para el año 2008 está previsto un crecimiento del 7,3 por ciento, cuando el crecimiento general del personal de la Administración pública es del 2 por ciento —estamos por encima de la media—; en el CSIC, el 5,49 por ciento, por encima de la media, después de un crecimiento continuado de los tres últimos años; en el INIA, el 8,51 por ciento; en el IGME, el Instituto Geológico y Minero,

el 5,57 por ciento, etcétera. Seguimos apostando por el sector público, sobre todo en gastos de personal. Por cierto, en la estabilización y la lucha contra la precariedad que la diputada Muñoz de Diego ha planteado en relación con el personal de investigación, quiero insistir en que hemos hecho un gran esfuerzo; el modelo dos más dos, al que ella hacía alusión, es una forma de decirlo, son dos años de beca y dos años de contrato laboral, en realidad, dos años de contrato de formación y dos años de contrato laboral. Esto ha supuesto un cambio radical en las condiciones laborales y sociolaborales de los jóvenes investigadores en España, a costa de un grandísimo esfuerzo de aumento del coste de la beca de un contrato, que ha tenido algún efecto no deseable, como, por ejemplo, algunas fundaciones privadas que estaban financiando becas de investigación están empezando a retirarse de este tipo de actividad y sustituyendo esas becas de formación de investigadores por otro tipo de becas, porque les resulta muy gravoso el incremento del coste que supone la Seguridad Social. Estamos intentando buscar solución a este problema que ha surgido como consecuencia de esta iniciativa y creo que en breve plazo podremos mejorar la situación. En todo caso, se ha hecho un gran esfuerzo y hay que celebrarlo. Los jóvenes investigadores en España están mucho mejor ahora que hace tres años.

En cuanto al gasto militar, la partida de gasto de investigación militar, por una parte, está separada completamente de la otra; y por otra parte, hay dos apartados: uno que es básicamente a través de préstamos —más de un 80 por ciento— dirigido a la industria, a financiar actividades de desarrollo tecnológico en la industria militar; y otra partida de investigación y defensa que va disminuyendo poco a poco y que este año ha disminuido el 1,5 por ciento. Por ello, creo que va en la línea de lo que decía la diputada.

No hemos congelado el capítulo de personal de los organismos públicos de investigación, ya lo he dicho antes, y no vamos a congelarlo, aunque no es ese el problema más importante que tenemos en nuestro sistema. El problema más importante que tenemos en nuestro sistema es conseguir el éxito de programas como el Torres Quevedo y otros que permitan incorporar jóvenes investigadores a las empresas.

La señora Oliva, de Esquerra Republicana, me ha planteado muchísimas preguntas que lamentablemente no voy a poder contestar, pero le mandaré la contestación por escrito, una por una. Pero hay una que sí quiero resaltar referida a las ayudas para la implementación del espacio europeo de educación superior. Llevamos tres años financiando desde la dirección general a las universidades a través de las comunidades autónomas a razón de 12, 13, 10 y 9 millones de euros cada año. Para 2008 hemos previsto 9 millones de euros. La razón de que no sean más es que cada vez hay menos que financiar. Estas ayudas son para financiar las actividades que permitan a las universidades adaptarse al espacio europeo de educación superior, no para financiar los costes de per-

sonal de las universidades como consecuencia de la adaptación al espacio europeo de educación superior; siempre existe este equívoco. No vamos a financiar nunca costes de personal de las universidades porque no es nuestra competencia; no podemos hacerlo, no debemos hacerlo. Pero sí podemos y debemos ayudar a que las universidades inicien los estudios, seminarios, publicaciones, reuniones, ensayos, pruebas, innovaciones e inversiones asociadas a la adaptación al espacio europeo de educación superior. Esto es lo que hemos estado haciendo estos años y vamos a seguir haciendo el año que viene. Y cada vez lo vamos a hacer con menos intensidad porque cada vez será menos necesario. Los libros blancos de planes de estudio adaptados al espacio europeo de educación superior ya están editados y no hay que editarlos más; no se puede editar dos veces por el hecho de que repitamos la financiación. Siendo coherentes ya queda poco por hacer. Ahora hay que ponerse a trabajar; aunque las universidades llevan trabajando más de tres años si bien todavía hay cosas que hacer y las seguiremos financiando. Estamos imaginando nuevos programas para mejorar esto, pero la verdad es que es mucho lo que se ha hecho ya.

Las inversiones sobre organismos públicos de investigación no están territorializadas en sí mismas. La creación o no de un centro público perteneciente al Instituto Español de Oceanografía, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas o al Ciemat, no es algo que se haga con criterios prioritariamente territoriales; se hace con criterios científicos y con criterios de oportunidad de integración del sistema científico tecnológico español en términos territoriales, pero no con criterios de distribución de porcentajes de inversión en función de los territorios, eso es algo que se toma en consideración en el diseño general de los presupuestos pero no en cada una de las políticas específicas y, concretamente, no en las políticas de investigación y desarrollo de esta secretaría de Estado, salvo en una que está así diseñada desde el principio y que no es un mal modelo; el modelo del INIA, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

Le puedo anunciar que este es un tema que me gustaría afrontar en los próximos años si el Gobierno me da su confianza y si los electores se la dan al Gobierno actual, porque si no, no me veo en situación de poder hacerlo. Me gustaría introducir en la planificación de la política de la secretaría de Estado, desde el punto de vista del despliegue institucional de las agencias de investigación, criterios de cohesión territorial y de integración territorial. Hoy por hoy, eso se hace de forma indirecta y solo hay un caso en el que lo hemos hecho —creo que muy bien, y supongo que después el secretario general se lo podrá explicar con más detalle—, en una de las acciones que sí tienen un carácter territorial por sí mismas que es el mapa de infraestructuras científico-tecnológicas singulares. Ese es un experimento que está funcionando muy bien y, por cierto, es un programa en el que el capítulo 8 juega un papel muy importante.

También juega un papel muy importante algo que quisiera resaltar para terminar, que es el consenso político y el de las administraciones públicas. No podemos hacer política de I+D a largo plazo y tampoco política universitaria si no buscamos el consenso. Puede ser que no siempre sepamos hacerlo bien, pero siempre hemos tenido la intención de conseguirlo. Les recuerdo, señores diputados, que la Ley de Universidades es una ley muy continuista; solo hemos cambiado cosas que no funcionaban de la ley que ustedes hicieron. El resto de la ley la han hecho ustedes y nosotros la hemos apoyado, porque no la hemos cambiado, y lo que hemos cambiado ha sido apoyado por todos los grupos políticos menos el suyo. En conjunto, la nueva LOU, Ley Orgánica de Universidades, es la que más apoyos parlamentarios tiene. La mitad de la ley que no ha cambiado la apoyaron ustedes y la otra mitad que sí ha cambiado la ha apoyado el resto de grupos. Por tanto, de una forma u otra todos hemos apoyado esa ley. Actualmente estamos desarrollando los decretos. Acaba de aprobarse el decreto de acreditación, que tantas preocupaciones ha suscitado a algunos de ustedes; se va a aprobar en breve el decreto de enseñanzas, y yo les emplazo —pero esta vez no les voy a invitar a champán en caso de que me equivoque— a que dentro de unos años me digan si realmente les interesa cambiar eso, porque no les va a interesar.

La ley que hemos hecho es una ley de mucho consenso y que va a suscitar más consenso del que tiene. En todo caso, debemos intentar hacer un esfuerzo para que en el plano de la política científica —y en la medida en que la política universitaria afecta a la política científica esto es extensible— podamos mantener las grandes opciones a largo plazo. Señorías, empecé diciéndoles que tenemos un Plan de I+D con 47.000 millones de inversión previstos para cuatro años, pero este es un plan que ha sido negociado y acordado con todas las comunidades autónomas, y todas ellas nos han aportado sugerencias sobre cómo mejorar su propio gasto en I+D para llegar a esos objetivos. Este es un plan que para mí prefigura lo que me gustaría que pudiéramos conseguir respecto al otro reto que todavía me queda pendiente —todavía tengo unos unos cuantos meses—, que es la financiación universitaria. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Señor Nasarre, de forma brevísima, dado el tiempo en el que se ha desarrollado esta comparecencia.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Muy esquemáticamente quiero confirmarle, en primer lugar, que si el gasto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para educación supone el 6,8 por ciento del conjunto del gasto de las administraciones educativas —eso es lo que defendió el subsecretario—, si esa cifra es cierta, es una catástrofe, porque quiere decir que el gasto público del conjunto de las administraciones disminuiría en más de 4.000 millones de euros. En segundo lugar,

cuando he dicho que se han mezclado churras con merinas, usted ha respondido que quizás la suma sea indebida. Es tan indebida que es profundamente engañosa. Señor secretario de Estado, si usted dice que en el año 2007 tiene 500 millones de euros para becas, al año siguiente hace un presupuesto con 500 millones de euros para becas y 150 millones para préstamos, lo suma y dice que da 650 millones, por lo que se ha incrementado el presupuesto en un 30 por ciento, eso es una pura mentira; es un puro engaño, porque los préstamos se devuelven y no tienen la misma consideración. Por tanto, en democracia no engañar es muy importante.

En relación con el capítulo 8 le hago el mismo reproche. Usted ha hecho una defensa de la utilización del capítulo 8, sobre todo en relación con el hecho de fomentar la investigación por parte del sector privado. Este es el mismo planteamiento que hacía el PP, por tanto, en este punto no habría ninguna discrepancia de fondo. Pero me gustaría hacer una advertencia, y es que en estos presupuestos del año 2008 —lo han señalado algunos economistas— la apelación al capítulo 8, activos financieros, ha alcanzado los 150.000 millones de euros en el conjunto del presupuesto general del Estado, es decir, un 1,5 por ciento del PIB, lo cual, desde un punto de vista no engañoso, puede suponer déficit y puede conducir a una situación de endeudamiento del Estado o de déficit si no se producen las reposiciones correspondientes. Por tanto, ¡jojo!, estemos atentos, hay que vigilar esto estrechamente porque se presta a manipulaciones tremendas.

Por último, señor secretario de Estado, el reproche con el que he iniciado mi intervención es un reproche muy severo por decir que no cumplir con el compromiso del 1,5 por ciento, no cumplir un compromiso de este tipo, da igual. No; da igual o no da igual. Yo tengo la experiencia de que en algún debate en el que estuve en la campaña electoral se me pidió que dijera si mi partido iba a plantear este compromiso o este objetivo, y yo, como honestamente creía que era imposible de cumplir, no puede asumir ese compromiso. Por tanto, adoptar la moral maquiavélica es una cosa muy seria, muy grave, que hay que combatir. Esta es simplemente mi posición, mi actitud, porque eso, en una sociedad en la que la publicidad, el engaño, está prevaleciendo cada día, esto hay que combatirlo por regeneración democrática. Y ustedes, en relación con el programa electoral educativo, han cometido tal cantidad de faltas de compromisos y de engaños que mi misión es denunciarlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Quintanilla Fisac): Engañar es mentir. Si yo dijera que los préstamos son becas, estaría engañando; si digo que los préstamos son préstamos, no estoy engañando, no estoy mintiendo, estoy diciendo la verdad. Otra cosa es que usted diga que

eso no es lo mismo que las becas —también lo digo yo— y que puede generar un riesgo en el futuro. Lo acepto perfectamente, pero no estamos engañando a nadie. Lo que nos pide el informe de financiación no universitaria es que incrementemos en 250 millones de euros en cinco años las ayudas al estudio y nosotros hemos incrementado en 200 millones en dos años las ayudas al estudio mediante préstamos renta, que son ayudas al gasto universitario real que tienen los estudiantes. Es verdad que posiblemente eso supone un riesgo que asume el Estado; es decir, si eso no se devuelve dentro de equis años habrá que compensarlo. De acuerdo, pero la ayuda al estudio es real, lo que se inyecta en el sistema en ese momento —y si no pregunté al estudiante que lo recibe— son 200 millones de euros, y eso es lo que se está introduciendo. Sería un engaño si dijéramos que se lo regalamos, pero si le estamos diciendo la verdad, eso no es un engaño.

En cuanto a lo de la moral maquiavélica, tengo que decir que esto nos llevaría a una larga discusión. En primer lugar, Maquiavelo no es un autor de mi devoción, aunque le admiro por su capacidad analítica, pero a mí me parece que en la política —lleva usted razón— no tenemos que estar para conseguir objetivos, sino primero para proponerlos y luego para conseguirlos. Tiene tanto mérito proponer los objetivos y luchar por ellos como conseguirlos. Este Gobierno y este ministerio —y personalmente, yo— estamos muy orgullosos de haber asumido un compromiso que para algunos era irrealizable e impensable: el compromiso de conseguir que nuestro sistema universitario pueda situarse en los niveles de excelencia y de competitividad más altos de Europa. Vamos a conseguirlo. Es verdad que vamos a tardar más de lo que pensábamos, pero vamos a conseguirlo. En aquello en lo que tenemos competencia para hacerlo hemos aumentado hasta el doble nuestro esfuerzo en financiación en investigación y desarrollo, y esta es una fuente de financiación esencial para el sistema universitario. Hemos aumentado prácticamente hasta el cien por cien las ayudas al estudio, y esta es una fuente de financiación fundamental para el sistema universitario. Le he anunciado con toda transparencia y sin ningún maquiavelismo que tenemos pendiente un debate con las comunidades autónomas y con las universidades para plantear un objetivo de crecimiento ordenado del sistema de financiación universitario español que nos permita cumplir con los objetivos que se nos ha planteado en el informe de financiación del Consejo de Coordinación Universitaria. No sé si lo vamos a conseguir, pero lo vamos a intentar, y si lo conseguimos, espero que lo podamos celebrar. No es maquiavelismo, es pura transparencia. Ahí están las cartas, estos son los compromisos y los procedimientos por los que intentamos conseguirlo. Si no lo conseguimos será una desgracia, no para mí, sino para el sistema universitario y, por lo tanto, espero que para usted también. **(La señora Oliva i Peña pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Señora Oliva, tiene usted la palabra de forma brevísima, por favor.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Cuando hemos preguntado sobre la implementación del espacio europeo de educación superior, no nos referíamos a la financiación del personal, sino a la formación y a la adaptación. Quería que quedase constancia de que no nos referíamos a que se tuviese que financiar el personal. En todo caso, como le haremos llegar las preguntas por escrito, esperamos que nos pueda detallar exactamente en qué partida presupuestaria está, porque estos nueve millones no los hemos encontrado y por eso le planteaba esta cuestión al inicio de mi intervención.

Agradezco la distinción que ha hecho entre los créditos renta y las becas. Era la respuesta que esperábamos. Cuando hemos hablado de la territorialización, nos referíamos a todas esas partidas presupuestarias que he detallado y no a los organismos científicos. Agradezco de antemano que haya expresado su voluntad de cara al futuro de tener en cuenta la cohesión territorial en la planificación de los organismos, pero no nos referíamos a la territorialización sino a las ayudas y a todas las partidas presupuestarias que he detallado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Quintanilla Fisac): El epígrafe de los 9.943.000 euros, se llama programa de estudios para la realización de proyectos de innovación universitaria y a comunidades autónomas para actividades de innovación. Está en el programa 322.C, enseñanzas universitarias. Esta es la partida que se ha venido utilizando estos años para incentivar programas de adaptación al espacio europeo de educación superior, aunque tiene un nombre un poco rocambolesco.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Rodríguez): Le damos las gracias al señor secretario de Estado. No vamos a entrar en asuntos relacionados con la reforma de la LOU, ya que esta comparecencia era exclusivamente para hablar de los presupuestos del año 2008. Muchas gracias por su presencia.

A continuación, el secretario general de Política Científica y Tecnológica tendrá la palabra. (El señor presidente ocupa la Presidencia.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (MARCELLÁN ESPAÑOL). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001728), ESQUERRA REPUBLICANA (número de expediente 212/001839) Y**

SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001793).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, la siguiente comparecencia es la del secretario general de Política Científica y Tecnológica, señor Marcellán, solicitada por varios grupos parlamentarios. Siguiendo el orden y funcionamiento de esta Comisión, en primer lugar le doy la palabra al señor Marcellán para que haga una primera exposición sobre las líneas generales de su presupuesto.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Señorías, con tres horas de retraso sobre el anuncio previsto, como ocurre en las corridas de toros, es un placer encontrarme en esta sede parlamentaria para hablar de presupuestos. Saben ustedes que estoy dispuesto a hablar de cualquier tema en cualquier momento sin límite de hora. Me voy a centrar fundamentalmente en los presupuestos que corresponden a la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. El contexto en el cual se plantea mi presentación pasa primero por un incremento del presupuesto del MEC, que saben ustedes, como han señalado anteriormente tanto el subsecretario como el secretario de Estado, alcanza en el año 2008 la cantidad de 6.518 millones de euros y en el caso concreto de investigación, desarrollo e innovación alcanza 3.622 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,3 por ciento respecto al año 2007 y respecto al año 2004 es un 144 por ciento; es decir, hablando en términos matemáticos significa que se ha multiplicado por 2,4 el presupuesto del año 2004. En el caso particular de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, la evolución del año 2004 al 2008 ha significado pasar de 1.014 millones de euros a 2.505 y desgloso cuál ha sido el porcentaje acumulado a lo largo de estos cuatro años. Pienso que se cumple con creces el objetivo de duplicar el gasto en I+D+i durante la legislatura; todos queríamos más y yo soy el primero en decirlo. Se mantienen los incrementos presupuestarios de cara al nuevo plan nacional de I+D+i, y sobre la tendencia que se prefigura en el mismo les daré algunos elementos clave, aunque creo que debería ser objeto de una comparecencia parlamentaria por los responsables del Ministerio de Educación y Ciencia. El Plan Nacional de I+D+i, en el cual se configura este presupuesto de I+D+i de la Secretaría General, está incardinado con los objetivos generales de la estrategia nacional y del plan nacional, que son estos seis que les indico en la transparencia. Querría señalar, porque se ha planteado antes en el debate, que hay elementos clave: situar a nuestro país en la vanguardia del conocimiento; promover un tejido empresarial altamente competitivo; desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación, imbricando los ámbitos regionales en nuestro sistema y avanzando en la dimensión internacional como base para nuestro salto cualitativo seremos competitivos a nivel

global o no lo seremos; conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i y, finalmente, fomentar la cultura científica y tecnológica en la sociedad, como hemos señalado en alguna otra comparecencia. Algunos objetivos de este plan nacional van a estar alineados con algunas de las ideas que he señalado anteriormente: incrementos, compromisos concretos de los cuales tendremos que rendir cuentas, como es natural. Señalar indicadores, es decir adónde queremos llegar, y enmarcarlos una meta significa que desde el punto de vista dinámico, al margen de la teoría de catástrofes y la teoría del caos, teorías que tienen una sólida fundamentación matemática, la idea es llegar a los puntos que indicamos.

Como ha señalado también el secretario de Estado de Universidades e Investigación, el objetivo del plan nacional para el cuatrienio 2008-2011 significa un 98,1 por ciento de incremento respecto al anterior plan y se quiere alcanzar la cifra del 2,2 por ciento de PIB. Los elementos más importantes que voy a pasar a describir a continuación indican cómo en el proyecto de presupuestos se configuran algunas de las ideas antes mencionadas. Como ustedes saben, el monto importante que gestiona la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica es el Fondo Nacional de I+D. Este fondo en el año 2008 alcanza 1.027 millones de euros, de los cuales 560 millones son subvenciones y créditos en los que también se contemplan anticipos Feder. Este es un elemento importante a destacar. El Feder se recibe a posteriori, y nosotros lo que estamos haciendo es adelantarlo en forma de crédito reembolsable a interés cero para que las instituciones puedan funcionar porque Europa exige ejecución. Lo que les estamos diciendo es que no vayan a los bancos a pedir créditos que no serán a interés cero, el Gobierno les ofrece créditos reembolsables a interés cero, para que una vez que llegue el fondo Feder Hacienda recupere la inversión realizada. No es, por tanto, un dinero que se pierde. Esto que estamos aplicando en el caso del Ministerio de Educación y Ciencia, se está aplicando también por comunidades autónomas para el desarrollo de obra pública. Esto lo tendríamos que tener claro. El Fondo Nacional de I+D+i significa un incremento del 17,2 por ciento respecto al año anterior, en subvenciones representa un 12,1 por ciento de incremento y en créditos un 23,8 por ciento. De nuevo, como señalaba anteriormente, el incremento en créditos es bastante notable.

Quiero destacar algunos de los elementos que configuran políticas concretas de los presupuestos. En primer lugar la convocatoria Consolidar, englobada dentro de la estrategia Ingenio 2010, alcanza en el año 2008 la cantidad de 100 millones de euros, de los cuales 55 millones son en subvenciones y créditos sobre el total, que basado en anticipos de fondos Feder, significa 45 millones de euros. El incremento respecto al año anterior de este programa Consolidar significa un 25,1 por ciento, y permitirá añadir para la convocatoria del año que viene aproximadamente diez nuevos proyectos a los 45 ya

existentes. Hay que señalar que el gasto comprometido en las dos primeras convocatorias es de 232 millones de euros que corresponden a los ejercicios 2006 a 2011. Aquí hay un efecto de arrastre que me parece muy importante destacar.

Los proyectos de I+D son los que demandan los investigadores. Los investigadores vivimos fundamentalmente de estos proyectos, que son subvenciones en buena parte. Aquí señalo cuál ha sido la evolución de estos proyectos, desde los 240 millones de euros concedidos en el año 2002 a los 400 millones concedidos en el año 2007, lo cual significa un incremento del 53 por ciento; matemáticamente es multiplicar por un 1,5 la cantidad inicial. El dato que me parece más relevante señalar, que no es solo para satisfacción de los investigadores sino para medir cómo nos estamos acercando a parámetros internacionales, es que el número de miles de euros comprometidos por proyecto el año 2002 a tres años era de 84.000 y el año 2007 son 132.000 euros. Ha calado en la comunidad científica el sentimiento de que los proyectos están mejor dotados y es un dato del cual nos deberíamos alegrar todos. Los investigadores disponen ahora de más dinero. La pregunta será si se gasta eficientemente.

Otro elemento fundamental dentro de las políticas que he señalado anteriormente son las políticas de recursos humanos. Dentro de esas políticas se mantiene la convocatoria Ramón y Cajal. Se señala también de una manera importante la política relacionada con la formación de personal investigador, pasando de 30 millones aproximadamente en 2004 a 68 millones. Hay más becas; de 764 becas concedidas en 2004 se ha pasado a 917 ayudas en el año 2007. Se contempla el escenario del EPIF, que es un debate que también está pendiente. Esa estructura de 2+2 habrá que adaptarla, evidentemente, a la nueva configuración contemplada en Bolonia. En el momento en que una persona es máster, tiene un título de máster y empieza a realizar su trabajo doctoral, se encuentra en una situación completamente diferente de la que se encontraba anteriormente cuando estaba cursando el DEA, que ha desaparecido. Yo estoy firmemente convencido de que cuando una persona tenga su máster y empiece a hacer la tesis doctoral tendrá que tener un contrato de trabajo en todas las condiciones.

En cuanto al programa Torres Quevedo, que como saben ustedes es un programa de movilidad del sector público al sector privado —como he dicho aquí en alguna comparecencia—, estamos formando doctores no para autoalimentar el sistema académico y satisfacer las necesidades de los académicos, sino fundamentalmente para dar un salto cualitativo también en el sector privado. Este programa ha pasado a movilizar 5,5 millones en el año 2003 a 13 millones en el año 2006, y de 297 doctores incorporados a empresas en el año 2003 hemos pasado a 719. Eso significa que realmente hay movilidad del sector público, en el cual no hay capacidad completa de absorción, al sector privado, en el cual habrá que ver —y esto me parece que es importante; las cifras

no son suficientes— cuál es el impacto cualitativo, porque si un doctor va a trabajar a una empresa para hacer el mismo trabajo que no hace un doctor en el público el impacto de este programa, sin duda, habrá de ser revisado. Aquí hay una pequeña gráfica en la cual señalamos esa evolución creciente. La estimación para este año va a ser de 815. Hay que señalar que en el nuevo plan nacional estamos contemplando una política de movilidad no solamente del sector público al privado, sino también del sector privado al público, tecnólogos e ingenieros que son necesarios en el sector público para desarrollar tareas complementarias de investigación que los académicos no pueden hacer y que, en todo caso, necesitan apoyo para su trabajo cotidiano.

El programa I3 es otro elemento clave del programa de recursos humanos y de los resultados de las dos primeras convocatorias se puede afirmar está generalizado en el sistema con la cooperación de todas las comunidades autónomas. Durante estas semanas hemos estado teniendo reuniones con cada una de las comunidades autónomas que han suscrito este programa I3, y es un programa que en el caso de algunas comunidades autónomas, como puede ser la catalana, está perfectamente alineado con las estrategias diseñadas desde sus propias políticas regionales. Con la ayuda de este programa I3 se han estabilizado 572 investigadores y de ellos 427 eran contratados Ramón y Cajal. Es un dato que me parece importante para señalar que los beneficiarios del programa Ramón y Cajal son absorbidos por el sistema. Significa un compromiso de gasto de 93 millones de euros por parte del Ministerio de Educación y Ciencia y, desde luego, no solamente se plantea el programa de incorporación sino también el de intensificación, que como saben todos ustedes pretende facilitar un desarrollo exclusivo a la investigación durante un periodo limitado de tiempo para investigadores consolidados.

Asimismo, el programa Juan de la Cierva se mantiene al alza, desde el punto de vista presupuestario, de manera que se ha pasado de 309 posiciones postdoc en el año 2004 a 350 en 2007. Les recuerdo que el programa Juan de la Cierva es, si se quiere, un estadio pre Ramón y Cajal. Pretende movilizar a los jóvenes doctores para evitar esa tendencia natural en nuestro sistema a la endogamia, a seguir aprendiendo del maestro y no descubrir nuevos maestros y nuevas tendencias.

Como señalaba anteriormente, el nuevo programa Agustín de Betancourt pretenderá fomentar la participación de ingenieros, tecnólogos y gestores en la actividad investigadora en centros públicos. Estarán todos de acuerdo conmigo en que queremos evitar una de las lacras que hay en nuestro sistema, según la cual un becario en muchos casos hace de técnico, un becario en muchos casos está haciendo de profesor, y en muchos casos los investigadores están haciendo de gestores. Alguien hablaba de que cada cual tiene que asumir sus capacidades y el sistema tiene que facilitar que el becario o contratado en formación se dedique a su tarea prioritaria que es formarse, que el investigador consolidado se

dedica a lo que es su tarea prioritaria, que es investigar, y que los apoyos técnicos y los apoyos de gestión tienen que estar perfectamente asumidos en el seno del sistema.

Una de las líneas novedosas del plan nacional y que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 es la que hemos denominado de fortalecimiento institucional. Tenemos personas, las personas generan ideas, pero tenemos que tener estructuras sólidas que acojan a las ideas y a las personas. En ese sentido, este programa de fortalecimiento institucional contempla una línea realmente novedosa en nuestro país, pero no fuera. En España nos hemos basado en modelos que tienen una larga trayectoria en Canadá y que recientemente también se están implantando en Alemania, que es el desarrollo de centros de excelencia. Necesitamos tener investigadores de referencia, pero necesitamos tener también centros de referencia a nivel internacional. No queremos, como se dice vulgarmente, tener solamente individualidades sino centros que tengan esa capacidad de competir a nivel internacional. Esta apuesta por los centros de excelencia, pocos pero muy bien dotados, sobre la base de un contrato programa a cuatro años, pretende precisamente tratar de identificar como país cuáles son aquellos centros en los cuales podemos competir en el ámbito internacional. El programa Severo Ochoa va a ser complementario al de centros de excelencia, para el cual también está configurada una partida presupuestaria, y pretende incorporar precisamente en esos centros de excelencia a investigadores senior que den un valor añadido a los mismos. De esta manera podemos establecer no la carrera, porque significa evidentemente correr, sino la trayectoria, la guía, el camino para que en nuestro sistema sepamos cómo se empieza la carrera investigadora y adónde se puede llegar de una manera clara.

Otro elemento clave son las infraestructuras científico-técnicas de carácter singular. El capítulo correspondiente se contempla dentro de un fondo estratégico que fue creado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 y alcanza cerca de 400 millones en el año 2008. Debido a su propio carácter, buena parte de este fondo se va a financiar con créditos y, como decía anteriormente, se pretende financiar el mapa de ICTS, que cuenta ya con veinticuatro instalaciones consolidadas, y existe el compromiso de crear otras veinticuatro nuevas. Probablemente todos ustedes conocerán, porque fue un acuerdo de la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado mes de enero, cuál es el compromiso de arranque para el desarrollo de estas instalaciones que en estos momentos están contempladas en todas las comunidades autónomas, salvo en La Rioja, aunque recientemente esta comunidad ha manifestado su interés por vincularse también a este mapa.

Un elemento fundamental, aunque —repito— las ayudas al sector privado se canalizan fundamentalmente por el Ministerio de Industria, es el desarrollo de la cooperación público-privada. El papel del Ministerio de Educación y Ciencia en este aspecto es facilitar la trans-

ferencia del conocimiento generado en el sector público al desarrollo de procesos y productos en el sector privado. En ese sentido varias son las líneas que se han establecido por parte del ministerio: el apoyo a la política de parques científicos y tecnológicos, los proyectos singulares estratégicos, las redes y plataformas tecnológicas, el programa Profit I+i y las acciones complementarias. Dentro de este bloque de activaciones, que son canalizadas desde la Dirección General de Política Tecnológica, se contemplan 672 millones de euros que, por la tipología de los apoyos, contemplan fundamentalmente subvenciones y créditos mayoritariamente en esta última edición.

Respecto a la convocatoria de parques científicos y tecnológicos, antes he apuntado que fue una convocatoria iniciada en el mes de diciembre del año 2000; una convocatoria que ha llevado una financiación irregular hasta el año 2004 y que se ha concretado con un incremento notable a partir del año 2005. El número de proyectos presentados en el año 2007 ha sido 463 y aprobados 326; es decir, una tasa de éxito de en torno al 70 por ciento. En la estructura de estas convocatorias se tiene muy presente a la sociedad civil que está detrás de los parques. Esa sociedad civil está formada por universidades, por empresas y por comunidades autónomas que han reconocido, a través de nuestra rendición de cuentas de esta convocatoria, el interés objetivo que presenta para avanzar en la consolidación de estos espacios de interfaz entre conocimiento y desarrollo. Respecto a las ayudas concedidas —aquí están señaladas y obran por sí solas— hemos alcanzado en el año 2007 la cantidad de 511 millones de euros y, junto con los proyectos singulares estratégicos, configuran una de las líneas fundamentales de esa cooperación pública y privada. Hay que señalar que existe un problema cultural de fondo que se basa en la confianza del sector público hacia el sector privado, pero también en la confianza del sector privado hacia el sector público. El sector público tiene una capacidad de generación de conocimiento que, independientemente de su utilidad a corto o medio plazo, hay que seguir apoyando (es la línea que se hace a través de ese plan nacional que antes señalaba) y, por otra parte, hay que facilitar de una manera notable que ese conocimiento se transfiera al sector productivo.

Otro elemento que me gustaría señalar y que aparece en la descripción de los seis grandes ejes de la estrategia nacional de ciencia y tecnología es la internacionalización de nuestra ciencia y tecnologías. Somos país porque somos visibles fuera también. El total de actuaciones de internacionalización, basadas en cuotas, convenios y partidas nominativas, alcanza en el año 2008 la cantidad de 140 millones de euros, lo cual significa un incremento del 18 por ciento respecto al año 2007. Algunas de las actuaciones más significativas son fundamentalmente aquellas que están orientadas a lo que llamaríamos la gran ciencia, caso concreto de la participación española en el CERN. Para que SS.SS. se hagan una idea, la aportación española es de 57,5 millones de euros, y hay que

conocerla. En el Observatorio Europeo Austral (ESO), cuya incorporación formal tuvo lugar el año pasado, esa cuota anual es de 11,6 millones de euros y en el EMBL (Centro Europeo de Biología Molecular) es de 5,6 millones de euros. En este último año se ha configurado la creación de la agencia, entidad legal, ITER en Barcelona, con una aportación del Ministerio de Educación y Ciencia de 4,7 millones de euros. Asimismo hay que señalar un proyecto realmente ambicioso de cooperación binacional con Portugal, a través de un laboratorio ibérico de nanotecnología en Braga, con una partida de 0,7 millones de euros en el capítulo 7 y también en el capítulo 8 para poder construir las instalaciones, y con apoyo de fondos europeos. Se mantiene el programa Eurociencia, gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, con un coste de 2,7 millones de euros para incentivar la participación de las universidades y de los organismos públicos de investigación en el VII programa marco.

En resumidas cuentas, he pretendido mostrarles cifras, ideas y objetivos que creo que son compartidos. Todos queríamos mayor inversión, todos queremos ser más ambiciosos y el país merece esta apuesta; una apuesta en la cual la unión de todos, Gobierno, oposición, investigadores, empresas y ciudadanía, permitirá conseguir que la I+D+i no sea un juguete de gestores, de investigadores y de empresas sino una identidad como país.

Muchas gracias por su atención. Estoy a su disposición para cualquier tipo de preguntas que me quieran formular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcellán. La verdad es que no sé si con esto de la premura del tiempo le he pedido disculpas por el retraso que usted ha comentado al principio de la reunión. Estas comisiones siempre son así, comenzamos hablando poco, se termina hablando mucho, hablamos más de lo que tenemos que hablar en esta Comisión sobre temas que son de este presupuesto y de políticas generales. Así que vamos a ver si los portavoces se ciñen en esta ocasión a los temas objeto de la cuestión. No miro a la señora Fernández de Capel, lo digo en general, es una reflexión al aire. Discúlpeme esta reflexión.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para fijar la posición y pedir aclaraciones en relación a los presupuestos de 2008 de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señor presidente, en atención a la hora y a la situación que estamos viviendo en este momento, yo había previsto ser breve, como ya había anunciado al señor secretario general, pero antes de iniciar mi intervención también me quiero sumar al pesar por los hechos luctuosos que estamos viviendo en este momento y que ya algunos de los portavoces han dejado claro en esta Comisión.

A estas horas, señor secretario general, usted nos deja un poco descolocados porque nos levanta el ánimo. Como dirían los mexicanos, es tan bien portadito que nos levanta usted el ánimo. Yo creía cuando gobernaba mi partido, y sigo creyendo ahora, que la política de investigación y desarrollo es una política de Estado y por eso se me ha fustigado en esta Comisión muchas veces, porque pareciera que cuando uno está en el Gobierno quiere tener el apoyo y cuando no también. En este momento en que estoy en la oposición sigo diciendo que la política de I+D es una política de Estado y nunca se puede establecer como una política de confrontación. Otra cosa es la opinión que pueda tener la oposición en las cuestiones y en su gestión. Yo siempre digo que para la educación, para la sanidad y para algunos aspectos sociales todo es poco, todo nos parecerá poco aunque sea mucho, y siempre habrá detalles que habrá que mejorar, porque nadie tiene esa varita mágica de saber hacerlo todo con la mejor situación.

Hemos estado hablando aquí de muchas cosas y hemos visto que usted adelantaba en su anterior comparecencia del 20 de junio esos tres aspectos, cualitativo, cuantitativo y operativo, del Plan Nacional de I+D en esa perspectiva temporal.

Su antecesor preopinante, el señor secretario de Estado, ha aclarado cómo se habían creado algunos de los proyectos que ya estaban en marcha, como esa oficina de gestión de proyectos europeos, de lo que nos congratulamos. Muchos de los proyectos españoles no concurren por dificultades en la gestión y a veces España tiene muy buenos resultados a nivel de investigadores cuando van a esos concursos, pero concurren en mucho menor número que otros países por dificultades administrativas y por eso son también menos dotados. El ministerio tendría que tomar en serio con ciertas comunidades autónomas que este modelo de gestión sea de verdad operativo. Y esto se lo digo para el poco tiempo que le queda todavía en este ministerio. El futuro ministerio que sea también tendrá que tomarlo en cuenta porque es parte del éxito de la I+D. Llegamos al trámite final de esta legislatura y es curioso observar, en líneas generales pero muy claras, qué se ha hecho, qué se va a hacer. En primer lugar, hay un cambio en la estrategia de la presentación; un cambio que no afecta a la situación técnica de lo que ustedes plantean en el ministerio sino en el plano de la legislatura de no maquillar ciertos datos. Ya tenemos unos datos bastante más claros. En el primer presupuesto que se hizo se intentó siempre aquello de lo civil, lo militar, lo que era, lo que no era, el 25, del capítulo 1 al 7, el *delenda est* capítulo 8, etcétera, pero luego este capítulo era el predilecto en cualquier epígrafe de los Presupuestos Generales del Estado. Yo, que he sido también fustigado por este asunto, digo que el capítulo 8 tiene una función perfectamente clara y no entiendo que se tengan que primar proyectos públicos en contra de proyectos privados, porque si se siguen manteniendo desde algunos puntos de vista políticos o desde algunos puntos de vista oficiales de la Administración la contra-

posición sector público sector privado, el sistema de ciencia y tecnología en España no dará nunca el salto que necesita. Por eso hay que ser muy cauteloso en esto, incluso desde la posición de portavoces que pueden apoyar al Gobierno. -Me sentiría muy confortada, como universitaria y como político, al saber que cualquiera, sea sector público o privado, podría tener acceso a cualquier ayuda sin preferencia previa establecida, es decir, con unos controles, con los que sean necesarios, porque son cantidades difíciles de controlar, son cantidades inciertas en la inversión, y en el gasto suscitan situaciones que el ministerio deberá controlar, pero que a pesar del trabajo y de la propaganda que existe muchas veces sabemos que van funcionando porque luego viene el Instituto Nacional de Estadística, que también es Gobierno, y pone claras las cifras. Esas cifras nos dicen, por ejemplo, que en 2005 se vendieron con un número, y luego el Instituto Nacional de Estadística nos dijo que era el 14 por ciento; ahí están los datos del Instituto Nacional de Estadística. Este año, con otros problemas que hay sobre la mesa —hablando más en el plano político que en el técnico—, vemos que se ha establecido un 14 por ciento, y así lo recogen no solo el Gobierno en el proyecto de presupuestos sino también organizaciones económicas. Hoy hemos visto algunas notas del Instituto de Estudios Económicos que hablan de este porcentaje e incide también en la necesidad de que España dé este gran salto. Este maquillaje se hace muchas veces, y ya sabemos que las matemáticas resisten mucho cuando se vende la gestión global de un año a otro. No se trata de esto, porque un año habrá que subir más, por ejemplo, en el consejo, para pagar unos acuerdos que hay con los alemanes en el telescopio de Calar Alto y otros años esa zona de Calar Alto, no se llevará ni una peseta, porque esas son las necesidades, como cualquiera sabe ya. Por tanto, la inversión de cada año habrá que verla, pero como yo también respiro por mi herida, cuando se me ha fustigado con el látigo de siete colas durante años con el capítulo 8, si ese 14 por ciento del capítulo 8 representa aproximadamente el 54 por ciento, aunque no recuerdo la cifra exactamente en este instante. **(El señor Marcellán Español: En mi negociado es un 25 por ciento.)** Sí, pero en el global del ministerio está siendo casi un 54 por ciento, por tanto, ese 14 por ciento también tiene ciertas variaciones. No voy a entrar en esto, porque curiosamente algunas veces se aplica la técnica de ir viendo los plazos. El cuanto al plazo de llegar al 2 por ciento en 2008, que conste que en el cómputo general de I+D se pretendió en algunos momentos que hubiera algunos programas en los que se alcanzaría el 2 por ciento durante la legislatura. Ahora ya nos vamos al año 2010. La única cifra estatal que hay en este momento es que a 2005 estamos en un 1,3 por ciento. Eso es lo que tenemos. Por eso, muchas veces me pregunto si de aquí a 2010 se pueden subir siete décimas. Que conste que no entiendo que se actúe sobre el PIB para calcular estas cuestiones, porque hay otros modos, que se llevan a cabo en otros países,

mucho más lógicos. Esta es una cifra mítica y mágica que nos ponemos pero que habría que exorcizar en algunos momentos. No creo que esté bien insistir en que para el año 2010 se van a subir siete décimas, cuando no se ha sido capaz de subirlas con el gran esfuerzo que se ha hecho en los últimos años y teniendo en cuenta que el PIB sigue aumentando, aunque ya veremos cómo se comporta. Tampoco me parece bien que el ministerio esté actuando sobre una previsión de crecimiento que ya ha sido revisada dos veces por el Ministerio de Economía. En estas cuestiones es en las que pedimos transparencia, porque todos estamos en el mismo barco y, visto lo visto, lamento decir que en estas cuestiones siempre se juega con el maquillaje de las cifras.

Se sigue cayendo en vicios estructurales que seguimos teniendo todavía en algunos aspectos. Se producen algunos brujuleos políticos, que no benefician al sistema administrativo, en algunos aspectos de territorialización, en vez de seguir líneas claras en algunos proyectos, tal y como ocurre en Europa. Comprendo que son peajes políticos que hay que pagar. Lo estamos viendo en algunos capítulos, por ejemplo, en la Real Academia Española, encargada de mantener la pureza de la lengua española, que hablan 400 millones de personas en diferentes países, con diferentes ramificaciones y con diferentes conceptos. Y se ven otras academias que no llegan a tener tres millones de hablantes y, sin embargo, tienen prácticamente la mitad del presupuesto que la Real Academia Española. ¿Qué criterio se ha seguido, que no sea el peaje de la territorialización y del apoyo político al Gobierno? Para mí, esto es una crítica durísima, porque no debe ser así.

También me gustaría saber qué ha pasado con la agencia de financiación de la investigación, porque durante los años de la legislatura se ha hecho bandera de ella y esta tarde ni se ha nombrado. La bandera y el eje de toda la política del Gobierno era la agencia de financiación. Recuerdo que en su comparecencia del día 20 de junio usted hablaba también de ella. Quiero recordarle que el año pasado, en este mismo trámite, usted nos dijo que estaría en marcha en febrero, después la llevó a junio, en junio la pasó a diciembre; también me dijo que estaba ya en el trámite del Consejo de Ministros, que el documento estaba cerrado y que se había remitido a finales de junio al Consejo de Ministros. **(El señor Marcellán Español hace signos negativos.)** Tengo aquí su comparecencia del día 20, y en la página 5 puedo leer lo que usted dijo, si me deja un momento para buscarlo, porque alguna mano sería le recogió esta afirmación, no me la he inventado, a mí también me sorprendió.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández de Capel, no perdamos el tiempo en buscar ahora esa frase. Como tendrá usted un turno breve después, busque la cita y en esa segunda intervención nos la recita a todos, pero ahora vaya concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: No hemos tenido ninguna comparecencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero alguna cuestión quiero trasladarle en ese sentido. Hay otra pregunta que quería hacerle. No quiero andar en los mentideros del mundo universitario científico, y me gustaría saber cuál ha sido la causa, si se puede saber, del cese de la directora general de Investigación a seis meses del final de la legislatura. No queremos oír comentarios, queremos información. No quiero entrar en dimes y diretes porque, como usted sabe, estas cosas se prestan a ello cuando falta tan poco tiempo para la disolución de las Cortes Generales. Me gustaría que nos hablara también de las transferencias que se han hecho en algún momento en la distribución del Fondo Nacional de Investigación. En cuanto al consejo, quiero decirle algo ahora, ya que no hemos tenido ocasión de hacerlo. Permítaseme que diga que yo considero al consejo la joya de la corona, porque, dicho en un sentido metafórico, es una inversión fundamental en España, sobre todo porque si valoráramos el consejo como nos dice el manual de Oslo, con la valoración de los intangibles, tendríamos una de las mejores inversiones que tiene España, ya que ocupa un lugar inmejorable. Muchos miembros del consejo se sienten este año defraudados porque reconocen que el presupuesto —palabras dichas por ellos, y cito textualmente— es poco optimista. Se ha llegado al presupuesto más bajo de la legislatura, y sin embargo a veces se incrementan solamente algunos consejos. Curiosamente, la Ley del Consejo, que fue la Ley 28/2006, de 18 de julio, autorizó al Gobierno a crear la Agencia Estatal del CSIC, y el consejo ha elaborado este año, para el ejercicio 2008 y siguientes, sus presupuestos, igual que lo hizo en ejercicios anteriores, y así lo dice la memoria de los presupuestos. Cuando se haya reconvertido esta nueva figura jurídica, el concepto adaptará su gestión presupuestaria a lo dispuesto por la Ley de Agencias, y lo dice el presupuesto, que no ha llegado. Esta ha sido la única normativa que afecta en España a la investigación, que se ha modificado hasta el momento en materia sustancial y, sin embargo, no ha empezado. Nos gustaría saber qué va a pasar y por qué no se ha iniciado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández de Capel, vaya concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Terminó, señor presidente. Es muy importante, como ha dicho el señor secretario general, que el sistema de anticipo de los fondos Feder se controle, porque las comunidades autónomas a veces tienen olvidos o ligerezas y los plazos de los fondos Feder no son siempre lo claros y lo precisos que deberían ser para una Administración, y el ministerio, bien por este método tipo alemán de la obra pública o bien por otro, debería controlar esos proyectos. Y si se tienen en cuenta esos proyectos ¿cuándo se van a evaluar? Porque a veces —y eso lo hemos visto en algunas comunidades autónomas; lamentablemente,

en la mía muchas veces— se evalúa un proyecto, se dota con fondos Feder y después esos fondos nunca llegan porque parece que la comunidad ha tenido otra serie de gastos en la Administración. Desde luego, todos queremos más dinero y mejor dotación para los proyectos, pero también queremos que en el centro de Tenerife esté la investigación y eficacia. Siempre pensaremos que podremos hacerlo mejor.

El sector privado habrá que revisarlo, pero también habrá que revisar las universidades, porque hay cuestiones del sector privado que echan para atrás a muchos investigadores nacionales y extranjeros que no son achacables al sistema, sino, como ustedes saben, a fluctuaciones externas de situaciones políticas, económicas, laborales y de todo tipo que hacen que se desincentive no solamente al sistema de recursos humanos ni al sistema fiscal y financiero. El sistema fiscal y financiero también, pero sería deseable que hubiera estabilidad y se hiciera una aclaración desde el inicio, sería deseable, porque no se puede estar sometido a avatares. Aclarar también la política de recursos humanos me parece fundamental, porque en este país no hay una trayectoria de valorar los recursos humanos. Ya se va pasando por ello, ya se va cogiendo una especie de cultura de que el estudio de recursos humanos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández de Capel, ¿puede concluir?

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Concluyo. Observo con satisfacción la mejora de la situación de los parques científicos y tecnológicos, que, como aquí se ha visto, arrancó con muchas dificultades y ya va moviéndose de otra manera, pero no hay que olvidar cuando se presenta como alarde político que cuando uno anda por un camino limpio antes hubo piedras y alguien las quitó. En ese sentido, valoro mucho el esfuerzo del Gobierno, pero valoro también el inicio de la gestión que en un momento se hizo, porque sigo pensando que esto no tiene una solución de continuidad. Estamos pendientes de que usted nos ilustre, como lo ha hecho con sus notas, que yo le agradezco, porque otras veces las hemos necesitado, yo se las he reclamado y le damos las gracias por haberlas suministrado. En este barco estamos todos, pero siempre desde nuestra posición sumamente vigilante de que las cosas se hagan de la mejor manera posible.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Oliva.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Realmente seré muy breve, porque tenía tres preguntas y casi todas las ha contestado con la presentación del *power point*. Le queríamos preguntar, en primer lugar, qué porcentaje representa sobre el total de los Presupuestos Generales del Estado la inversión en investigación. Queríamos saber esa cifra, que me ha parecido no ver en la presentación,

porque, como usted sabe, en el marco de la Declaración de Lisboa del año 2000 se quería llegar a la cifra del 2 por ciento en el año 2010. Usted ha dicho que llegaríamos al 2,2 en 2011, con lo cual me doy por contestada, pero nos gustaría conocer la inversión sobre el total de 2008.

La compañera de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds ha mencionado un asunto, y nosotros también queríamos dejar constancia de que desde Esquerra y desde sus Juventudes creemos que su departamento tendría que tener el doble de presupuesto de aquel que no tendría que tener la inversión en investigación por efectos militares. Aun así, le queríamos preguntar cuál fue el aumento en investigación respecto a los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, pero no hace falta que me lo responda porque ya he visto que era más de un 15 por ciento. En tercer lugar, le queríamos pedir que tuviese en cuenta —si lo ha tenido ya en la elaboración de los presupuestos no lo hemos sabido detectar— la moción que se aprobó en el marco de esta Comisión hace dos semanas de mejorar la calidad de la investigación, pero sobre todo de mejorar la calidad de los puestos de trabajo de las personas que se dedican a la investigación. También ha hecho referencia anteriormente la compañera de Izquierda Unida, a ello y si nos lo puede responder estaríamos encantados.

También le queríamos hacer llegar nuestro deseo de que nos contestase acerca de una serie de partidas presupuestarias sobre las que he preguntado al compareciente anterior y que le haré llegar —no las voy a mencionar ahora porque a la hora que es sería realmente agotador—, partiendo de que algunas de ellas, como Ramón y Cajal, I3, Juan de la Cierva, Severo Ochoa y Torres Quevedo, las ha mencionado usted en su presentación.

Finalmente, le avanzo mi agradecimiento porque, dada la hora que es, no me voy a poder quedar a la respuesta. Me sabe muy mal, pero como la mayoría de cuestiones ya me las había respondido, las otras las veremos por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oliva, yo pensaba que se iba a quedar con nosotros por solidaridad. **(Risas.)** Permítame esta broma, porque si a estas horas de la noche no nos tomamos esto con cierta filosofía podemos acabar muy melancólicos.

Tiene la palabra la señora Palma, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo prudencial y razonable.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Tiempo que será más que razonable, señor presidente, porque, como grupo que apoya al Gobierno, después de la exposición del secretario general, que completa muy bien la anterior del secretario de Estado, no podemos más que decir que aquí no hay moral maquiavélica que valga. Las cifras son las cifras, y usted nos ha demostrado con su exposición, con datos que muestran la evolución durante la legislatura y

la prospectiva para 2008, que evidentemente el crecimiento de recursos a lo largo de la legislatura ha sido el que es —aquí no valen interpretaciones—: el 143,9 por ciento. Esto significa haber cumplido el compromiso electoral de duplicar los recursos para I+D+i en una legislatura. Por tanto, nos alegramos de que incluso por parte de los otros grupos haya habido un claro reconocimiento de que esto ha sido así, porque negar esto sería negar la evidencia.

Al hilo de lo que se ha dicho en alguna de las intervenciones sobre el objetivo del 2,2 en 2011, que usted ha ilustrado muy bien, la situación es que hemos crecido —y mucho— durante los últimos tres años, que vamos a seguir creciendo porque tenemos unos presupuestos para 2008 que así lo indican, y que tenemos un plan nacional que también ofrece un horizonte a cuatro o cinco años vista que demuestra que este crecimiento va a seguir. Pero invertir más no es por sí mismo suficiente. Usted ha introducido en su intervención criterios de calidad al hilo de lo que será el futuro plan nacional, y esto nos satisface porque en una comparecencia de presupuestos normalmente hay una especie de guerra de números. Se trata de invertir más y mejor y de ser más eficiente en el uso de unos recursos públicos que son muy considerables dentro del presupuesto de la Administración General del Estado. Me gustaría conocer cómo valora el secretario general de Política Científica el impacto de los recursos invertidos y si cree que tenemos suficientes instrumentos de valoración para calibrar ese impacto. Digo esto por una razón muy sencilla que también se ha dicho aquí: hay más dinero, hay mejor gestión; esto es lo que hay, pero conseguir en el futuro el objetivo de un 2,2 por ciento seguramente nos puede parecer algo difícil de alcanzar por la distancia. Habrá que ver los efectos de la inversión de los últimos años a medio plazo. Esto es algo que no se puede comprobar a final de año, sino que habrá que esperar un par de años o tres para ver los efectos del porcentaje del PIB de esta legislatura. Me gustaría conocer los elementos más cualitativos que acompañan a los cuantitativos. Estoy convencida de que así es, porque superada una etapa en la que el esfuerzo inversor ha sido muy importante —y que sin duda va a seguir siéndolo— debemos entrar ahora en una etapa en la que nos debe ocupar y preocupar la mejor gestión de la gran cantidad de recursos públicos que hemos puesto a disposición del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Palma, y se lo digo de corazón, por la brevedad de su intervención.

Para contestar, tiene la palabra el señor secretario general de Políticas Científicas, señor Marcellán.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): En primer lugar quiero agradecer el tono de las intervenciones, tremendamente constructivas. Igual-

mente, en mis respuestas voy a tratar de ser también lo más constructivo y concreto posible.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular se ha felicitado por la existencia de la Oficina de Proyectos Europeos y ha mencionado las dificultades administrativas que conlleva la realización de un proyecto europeo y la operatividad de las comunidades autónomas. Le puedo tranquilizar con la existencia del Fondo de Euroingenio, por importe de 450 millones de euros, que será gestionado directamente por las comunidades autónomas para recompensa de resultados obtenidos por las comunidades autónomas y de sus organismos en programas europeos. El programa Eurociencia, que nosotros gestionamos, está dotado con 2.700.000 euros, que implican 500.000 de euros para la oficina europea y 2.200.000 euros que se utilizan para facilitar que las universidades eviten las dificultades administrativas. Usted, como universitaria, conoce bien que las dificultades administrativas vienen derivadas de la inexistencia de personal especializado para llevar a cabo esas tareas. Las universidades participaron en esta primera convocatoria con cerca de 74 proyectos a través de un selectivo método de evaluación. Solamente 37 universidades y organismos públicos de investigación han recibido financiación para llevar a cabo esas tareas. Es de esperar que en la próxima convocatoria esto se pueda cubrir y todas las universidades tengan elementos para abordarlo. Pero insisto en que no solo se trata de crear recursos en las universidades, sino también de incentivar la participación, y no por incentivar vía subvenciones, sino en función de resultados. Supongo que todos los grupos de la Cámara estarán de acuerdo en decir que a las universidades se les premia por resultados, no por deseos ¿Quién determina el capítulo 8? Clarísimamente, el Ministerio de Economía y Hacienda. Quizá algunos países de otras áreas geográficas hayan descubierto un sistema que se llama el *Endowment*, que significa que los superávits se colocan en una cuenta, hay unos intereses, y con ellos se pueden financiar actividades. Me gustaría que en algún momento se planteara que los superávits no se dejen en la caja sino que se utilicen al interés correspondiente para financiar actividades.

Aprovechando que viene el señor Nasarre, respecto a la ejecución presupuestaria, a la que no me he referido, pero como ahora él se encuentra en la sala...

El señor **PRESIDENTE**: No me lo provoque, señor Marcellán, no me lo provoque.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Creo que es importante conocer que en un capítulo presupuestario la ejecución juega un papel central, y estoy de acuerdo con él. En estos momentos, debido a la estructura de muchos de los programas de investigación que gestiona la secretaría general, el porcentaje de ejecución está en torno al 30 por ciento. Pero le tengo que decir cosas tan elementales como que res-

pecto a los proyectos de investigación, la convocatoria, que es el corazón de la gestión de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, en estos momentos estoy firmando ya las resoluciones para pasar a intervención, de manera que a mediados de noviembre podamos garantizar que la ejecución de esas partidas presupuestarias puedan encontrarse en torno al 95 por ciento.

El otro elemento que me parece importante hace referencia al porcentaje de PIB. Recuerdo que en la estrategia de Lisboa y la posterior cumbre de Barcelona el Gobierno de este país se comprometía a alcanzar el 3 por ciento. Los que entonces no estábamos en la oposición, éramos gestores en universidades, decíamos que matemáticamente era imposible. La propia Unión Europea ha rectificado a la baja ese 3 por ciento. Por tanto, una cosa son los deseos por los cuales todos nos volcamos para alcanzar los objetivos y otra es la realidad. La perspectiva y la proyección que se han hecho se basan en un incremento sostenido del 16 por ciento, que permitiría llegar a la cifra del 2,2 en el año 2011. Y aquí de nuevo ese 16 por ciento debería ser un compromiso de Estado en el cual el Gobierno, independientemente de su signo, tendría que poner sobre la mesa cada año ese 16 por ciento, y eso no es una voluntad única y exclusiva de un Gobierno sino una voluntad de país. En cuanto a la agencia de financiación, de la que ha hablado, efectivamente a finales de junio el grupo de trabajo del ministerio había elaborado el documento base para la agencia. El ministerio de tutoría la tiene que elevar al Ministerio de Administraciones Públicas y al Ministerio de Economía y Hacienda para que adopte la resolución correspondiente. Nosotros cumplimos, y ahora corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda y al de Administraciones Públicas tomar la decisión correspondiente. Usted ha mencionado, en el caso de la agencia, al CSIC, que hasta la fecha no se ha aprobado, y efectivamente son hechos al margen de nuestro ministerio; es política del Gobierno.

Respecto a la pregunta sobre el cese de la directora general de Investigación, estamos en un debate presupuestario y no la voy a responder. Es un cese a petición propia y por escrito de la directora general de Investigación, por lo que el tema está cerrado, salvo que se quiera hablar de él en otro momento. Todos los cargos de la Administración pública somos servidores y, por tanto, dependemos de la consideración que merezca nuestro trabajo a la autoridad que está por encima de nosotros. Siento decirle que el CSIC y los organismos públicos no son tema de mi competencia. Lo único que puedo afirmar es que el CSIC y los demás organismos públicos dependen estructuralmente del secretario de Estado de Universidades e Investigación. Respecto a los aspectos relacionados con el porcentaje de I+D, en los Presupuestos Generales del Estado representa un 7,2 por ciento, lo que se invierte por parte del Estado globalmente en I+D. Finalmente, quisiera señalarle que respecto a los fondos Feder estamos hablando mucho de territorialización, y de la misma manera que se ha

hablado de la confianza entre el sector público y el sector privado, hay que hablar de confianza entre la Administración General y las comunidades autonómicas, y la confianza se demuestra con rendición de cuentas. Me parece que en el caso de los fondos Feder cada cual tiene que asumir sus responsabilidades sobre la base de la transparencia y publicidad de las actuaciones. Partimos de unas condiciones en las cuales el único dato disponible que tenemos es del año 2005 —estadísticas del INE—, un 1,13 por ciento, en el cual no aparece reflejado el esfuerzo desarrollado, entre otras cosas, a través del programa Ingenio 2010. Espero que la cifra de este año sea un buen aviso para navegantes. Si este año eso se traduce en que sube poco, algo habrá que plantearse, y los primeros que tendrán que ser autocríticos serán los responsables del Gobierno respecto al dato. Yo soy optimista y le puedo decir que, a poco que se haga una proyección, lo lógico sería que —son cálculos personales míos— un 1,25 de PIB en 2006 sería suficientemente indicativo. Evidentemente, todos queremos más presupuestos, pero coincido con ustedes en que no solamente hay que tener más dinero sino que en paralelo hay que gastarlo eficientemente y sobre todo medir los resultados. Y en ciencia y tecnología desgraciadamente los resultados no solamente se miden en el corto plazo. No se forma un investigador en los cuatro años de período de beca o de contrato; a un investigador lo tendremos consolidado al cabo de ocho o diez años, y la inversión que representa pensar en esa persona de ocho a diez años significa que lo que tenemos que hacer es contribuir a medir el impacto de los recursos en cada una de las fases. Está por ver, pongamos por caso, cuál es el impacto de los programas de formación de personal investigador. ¿Se corresponde con la normalidad que la duración media de una tesis doctoral sea de siete años, con becas y contratos de cuatro años? Ahí hay algo que no funciona. Habría que medir el impacto por sectores. Yo les recomendaría, y si lo desean se lo remitiré, un informe sobre el impacto de la política de parques científicos y tecnológicos elaborado no por el ministerio, sino por la Asociación de Parques Tecnológicos de España, en el cual se ve con cifras cuál ha sido el impacto de ese trabajo que, repito y reconozco públicamente, se inicia en el año 2000 con un Gobierno de distinto signo que el actual, pero el actual, tomando una buena idea, la ha desarrollado de una mejor manera. Pienso que en líneas generales buena parte de los aspectos presupuestarios deben redundar en beneficio de nuestro sistema de ciencia y tecnología, pero tenemos que estar atentos para que la eficiencia y la transparencia sean importantes pero que sobre todo lo sea el impacto. Me gustaría que pudiéramos valorar el impacto de la inversión en I+D que se traduce en algunos de los objetivos que he señalado anteriormente en mi presentación y que configuran la estrategia nacional de ciencia y tecnología. Confío en que los incrementos presupuestarios no sean única y exclusivamente una ventana. Pienso que los presupuestos son realistas y lo que hay que exigir es que con esos

presupuestos hagamos las cosas mejor. **(La señora Fernández de Capel Baños pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señor presidente, me gustaría hacer una aclaración. La afirmación de que en una semana se presentaría al Consejo de Ministros se hizo a lo largo de una entrevista que hizo el señor Quintanilla en primavera. Yo le hablaba a usted en este momento de que usted me había dicho el 10 de octubre que sería el 20 de febrero; que después la ministra a finales de febrero se fue al mes de octubre y que usted dijo que estaría a finales de 2007, pero en abril de este año 2007 el señor Quintanilla, en una entrevista que fue publicada y muy notoria y que usted recordará, dijo que en una semana iría al Consejo de Ministros. Por tanto, le pido disculpas porque no fue usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández de Capel, queda aclarado el tema. Concluimos esta comparecencia del secretario General de Política Científica y Tecnológica, y le agradecemos su presencia pidiéndole de nuevo disculpas por el retraso.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marcellán Español): Lo único que va a ocurrir es que en lugar de llegar al primer plato de una cena que hay en homenaje a los profesores Peces-Barba y De la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, llegaré al postre, pero el postre será bien recibido porque ha merecido la pena discutir con ustedes de esta manera tan agradable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marcellán, otros no vamos a llegar ni al postre, así que le ruego que les transmita a don Juan Vázquez, al resto de los rectores y a los homenajeados nuestra imposibilidad para acudir, aunque lo hemos hecho por otros cauces. Al menos disfrute del postre.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN (TIANA FERRER). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001727) y SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001794).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con el último punto del orden del día, que es la comparecencia en esta Comisión de Educación y Ciencia para hablar de los presupuestos del ministerio, del secretario general de Educación, don Alejandro Tiana, al que damos la bienvenida. Le pedimos encarecidamente dis-

culpas por este retraso de bastante tiempo. No le vamos a decir cuánto, porque produce un poco de sonrojo haber citado a un compareciente a una hora y hacerle comparecer tan tarde. Como se suele decir, estamos los mejores. Tiene la palabra el señor secretario General de Educación para darnos una primera valoración e información respecto al presupuesto de su secretaría general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Señorías, supongo que estarán ustedes tan cansados como yo. Voy a procurar de todos modos presentar las cosas con la mayor claridad posible y, al mismo tiempo, haré un esfuerzo de síntesis porque supongo también que a lo largo de toda esta larga sesión habrán tenido distintas aportaciones sobre el presupuesto de Educación. En cualquier caso, como no puede ser de otro modo, estoy a su plena disposición para que aquello que en mi intervención primera no plantee y quieran alguna aclaración me la puedan formular. Como dice la presentación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, la política de Educación se considera —y cito textualmente— un instrumento prioritario para aumentar la cohesión social y la formación de los ciudadanos, que en último término se traducirá en un aumento de la productividad. Fruto de esa alta consideración y de la prioridad que la educación representa para el Gobierno, se produce un nuevo incremento de las partidas presupuestarias dedicadas a la política de educación, en esta ocasión de un 13,91 por ciento, lo que permite alcanzar la cifra de 2.830,607 millones de euros, lo que representa un incremento de 345,738 millones de euros en relación con los Presupuestos Generales del Estado del año vigente 2007. En conjunto, las partidas presupuestarias destinadas a esta política de educación han pasado de 1.516 millones de euros en 2004 a los más de 2.830 millones en 2008, lo que representa un crecimiento en torno al 87 por ciento que no ha tenido parangón en ninguna legislatura anterior de la democracia.

A continuación me referiré a los aspectos más destacados de la política presupuestaria que corresponde gestionar a la Secretaría General de Educación, puesto que, como ustedes saben, la política de educación es gestionada en una parte por la subsecretaría del ministerio, en otra parte, por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y, por otra parte, por la propia Secretaría General de Educación. Del total de la política de educación, la secretaría general gestionará 1.953,698 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,59 por ciento en relación con el año anterior; el incremento en términos brutos es de 263,497 millones de euros. Hay que tener en cuenta que la Secretaría General de Educación deja de gestionar los programas europeos, que pasan a un organismo autónomo por exigencia de la Unión Europea. Por tanto, esas cantidades que en presupuestos anteriores gestionaba la secretaría pasan a gestionarse por este nuevo organismo autónomo. Esta cifra representa aproximadamente un 69 por ciento

de la política de educación, que es una proporción parecida a la de años anteriores. En conjunto, las grandes cifras confirman la importancia concedida por el Gobierno a la política de educación un año más y es el cuarto año que tengo ocasión de decir algo parecido en esta comparecencia.

El presupuesto tiene tres ámbitos de actuación especialmente destacados que quiero presentarles con algo más de detalle. En primer lugar, las partidas presupuestarias destinadas a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación; en segundo lugar, las becas y ayudas a los estudiantes; y, en tercer lugar, las actuaciones en los territorios de Ceuta y Melilla, que son los que el Ministerio de Educación y Ciencia gestiona directamente. En primer lugar, en relación con la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, del mismo modo que sucedió en los dos años anteriores, en 2006 y 2007, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 destinan un conjunto de partidas para cubrir los costes adicionales de aplicación de la LOE, en línea con lo previsto en la memoria económica que acompañó la ley. Esas partidas se desglosan en dos grandes bloques, unas están incluidas en los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia, y otras están incluidas en los presupuestos de otros organismos. Entre las partidas que gestiona el Ministerio de Educación y Ciencia, destacaría el incremento de becas y ayudas al estudio correspondiente a las becas no universitarias, que asciende sobre los costes del año 2005 —que es como se construyó la memoria económica— a 107,939 millones de euros gestionados en el programa 323.M. Para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, aparecen en el programa 322.A 428,445 millones de euros, a los cuales hay que sumar 18,546 millones de euros, que van destinados a cubrir este concepto en el País Vasco, de acuerdo con el sistema de cupo, según se establecía en uno de los últimos artículos de la Ley Orgánica de Educación, con lo cual el dinero efectivamente empleado en la gratuidad del segundo ciclo de la educación infantil asciende a 446,991 millones de euros, como estaba previsto.

Para el Plan PROA, programas de refuerzo, orientación y apoyo, se destinan 47,218 millones de euros, que aparecen en el programa 322.G; para medidas de atención a la diversidad, se destinan 536.000 euros al territorio de gestión del ministerio, que aparecen en el programa 322.B. Asimismo, en el programa 322.B aparece la cantidad de 370.000 euros, dedicados a la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial que el Ministerio de Educación y Ciencia ha decidido anticipar de acuerdo con la posibilidad que le daba el Real Decreto que regulaba las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria y el propio ámbito de aplicación de la ley. A bibliotecas escolares y lectura, se destinan diez millones y medio de euros, que aparecen en el programa 324.N, y a convenios destinados a programas de cooperación territorial, que incluyen en el programa PALE, de lenguas extranjeras; de la formación del profesorado de la LOE; de éxito

escolar, para combatir el abandono escolar, y los nuevos programas que se pondrán en marcha este año, en total una cantidad de 98,694 millones de euros, que aparecen en los programas 322.B y 324.N. El incremento en esta partida es especialmente importante puesto que es de cerca de 40 millones de euros.

Por último, entre las partidas que tiene en sus presupuestos el Ministerio de Educación y Ciencia aparece una partida de apoyo al profesorado para complemento de especial dedicación en su territorio de gestión, que son 669.000 euros. En total son 712,917 millones de euros, que está por encima de la cantidad prevista en la memoria económica que acompañó a la ley. Junto a esto hay una serie de partidas en otros organismos. Son tres: La atención educativa a los inmigrantes, que asciende en este año a 91,8 millones de euros, está incluido en los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; el programa de Internet en el aula, que se gestiona por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo más red.es, que asciende a 95,13 millones de euros, y la jubilación anticipada, que está incluido en clases pasivas en el Ministerio de Economía y Hacienda, que asciende a 74,686 millones de euros. En total, estamos hablando de unas partidas para la aplicación de la LOE de 974,533 millones de euros. La previsión de la memoria económica era de 960,795 para el año 2008, lo que da un incremento sobre la memoria prevista de 13,738 millones de euros, lo cual yo creo que es una buena noticia.

El segundo bloque que tiene importancia presupuestaria es el de becas y ayudas al estudio. En este bloque continuamos con el esfuerzo realizado en los años 2005, 2006 y 2007. Como ya me habrán oído comentar en alguna otra comparecencia, la política de becas tiene tres orientaciones principales: seguir aumentando las cuantías, para mantener el nivel alcanzado en los años anteriores; adelantar el pago a los beneficiarios —es nuestra intención que a partir de esta convocatoria al menos el 80 por ciento de los alumnos beneficiarios reciban la beca en el primer trimestre del curso, es decir, antes de las Navidades— y, por último, aumentar los posibles beneficiarios mediante las medidas, primero, del umbral móvil y en este año 2007-2008, con reflejo presupuestario en 2008 —habrá que ver la subida del año siguiente—, con una subida de umbrales que ha alcanzado hasta el 13,5 por ciento. A ello hay que añadir las ayudas específicas para la mejora del dominio del inglés por parte de jóvenes de 18 a 30 años, fruto de un compromiso alcanzado en el debate del estado de la Nación del año 2007. Pues bien, el gasto total en becas y ayudas ascenderá en el año 2008 a 1.482,3 millones de euros, que se desglosan del modo siguiente: Convocatorias generales y especiales, 1.177,48 millones de euros, que están asignados al programa 323.M; ayudas para el aprendizaje del inglés, 85 millones de euros en el programa 323.M, más 29,7 millones de euros. No las incluyo en esta cantidad que les he dicho, pero habría que señalar que las ayudas para el aprendizaje del inglés van complementadas con fondos para las escuelas ofi-

ciales de idiomas de las comunidades autónomas, que ascenderán en el año 2008 a 29,7 millones de euros. No están incluidas, como digo, en becas y ayudas, pero quiero señalar su importancia. Las becas Séneca ascenderán a 9,779 millones de euros y están en el programa 323.M; las becas Erasmus ascenderán, si SS.SS. aprueban los presupuestos como están previstos, a 60 millones de euros, que asimismo aparecen en el programa 323.M; hay unas becas para la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de 415.000 euros en el mismo programa y hay una novedad, que son los préstamos-renta, que ascienden a 150 millones de euros y que están en el programa 322.C. Este conjunto de becas suponen aproximadamente un 52 por ciento de la política de gasto de Educación, que yo creo que da idea de la importancia que se le concede a la compensación de desigualdades en materia de educación a través de becas y ayudas. Algunas de las partidas principales, sobre todo de estas convocatorias generales y específicas que ustedes pueden ver englobadas en esos 1.177 millones son: ayudas para cobertura de libros de texto, 93,524 millones; para becas y ayudas de carácter general, 857,360 millones de euros, un incremento del 8,77 por ciento; para becas y ayudas de carácter especial, 10,572 millones de euros; para la compensación de tasas de becarios, 180,763 millones de euros, y para la compensación de tasas de familias numerosas, 33,022 millones de euros. Este es el desglose de la cantidad global que tienen reflejada en el programa 323.M.

Por último, el tercer bloque de partidas presupuestarias que gestiona la Secretaría General de Educación tiene que ver con las acciones que se desarrollan en Ceuta y Melilla, territorio de gestión directa por parte del Ministerio de Educación y Ciencia. Se continúa desarrollando el Plan integral de acción educativa para Ceuta y Melilla. Se aplican las previsiones de la Ley Orgánica de Educación y se adopta un conjunto de mejoras que les detallo brevemente. En primer lugar, está previsto un incremento del 50 por ciento en la creación de plazas del primer ciclo de educación infantil, de cero a 3 años, que se realiza mediante convenio con las ciudades autónomas. Asciende a la cantidad de 1.188.600 euros, que encontrarán en el programa 322.A. Se aplica la gratuidad del segundo ciclo de la educación infantil mediante conciertos de educación infantil. En el año 2008 ascenderán a 3.370.880 euros, con un crecimiento del 10,14 por ciento, que también se ve reflejado en el programa 322.A. Para la mejora de conciertos en términos generales, tanto las cuantías de los módulos como las ratios o las figuras docentes asociadas a los centros concertados, para la educación primaria llegaremos a 8.584.170 euros, con un incremento del 6,75 por ciento, que está reflejado en el programa 322.A; y para la educación secundaria obligatoria llegaremos a los 6.371.510 millones de euros, un crecimiento del 5,92 por ciento, que está reflejado en el programa 322.B. En inversiones en infraestructuras escolares, aunque no todo está reflejado en las partidas de la Secretaría General de

Educación, porque algunas están en las de la subsecretaría, hay en total la cantidad de 11.209.350 euros, con un crecimiento del 8,67 por ciento, que se van a ver reflejadas en la apertura de un nuevo centro de educación infantil y primaria en Melilla a inicios del próximo curso y en el inicio de la construcción del nuevo conservatorio de Melilla, que es una obra que si tienen interés les invito a que puedan ver, porque es una bonita intervención urbana en el centro en una zona deteriorada de Melilla, en un antiguo mercado. Hay cantidades presupuestadas para todos los planes de mejora asociados a la Ley Orgánica de Educación, la aplicación de los programas PROA, PALE, para bibliotecas, Internet en el aula, etcétera, reflejados en las partidas correspondientes. Por último, un conjunto de mejoras del profesorado que se reflejan en la dotación de 94 nuevas plazas de profesores en el año próximo, 65 de ellas de maestros, 20 de profesores de secundaria y nueve de profesores técnicos de FP. El presupuesto de 669.000 euros para un complemento de especial dedicación y, por último, la mejora del 3 por ciento destinado a sueldos del profesorado de la enseñanza concertada. Es verdad que las cantidades que he mencionado referidas a Ceuta y Melilla son muy inferiores a los dos apartados anteriores, pero es nuestro territorio de gestión. Y aunque cuantitativamente sean menos importantes, no creo que cualitativamente lo sean.

Con esto espero haberles presentado un cuadro general en el que ustedes podrán plantear cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por quince minutos, la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señor secretario general, quiero que mis primeras palabras sean, lógicamente, para darle la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular a esta Comisión y para agradecerle su intervención, que ha sido muy intensa, llena de datos y de argumentos. Me hubiese gustado compartir algunos de ellos, pero desgraciadamente, existen ciertas discrepancias entre la posición de mi grupo y los datos que usted ha ofrecido a esta Comisión. Más allá de los desencuentros existentes entre mi grupo parlamentario y el Gobierno que usted bien conoce, respecto de cuál sería el mejor sistema educativo a aplicar en nuestro país, de estos presupuestos que usted presenta a esta Cámara se deduce que los incumplimientos en materia económica siguen ahí y que, desgraciadamente, estos no son los presupuestos que necesita el sistema educativo español.

En primer lugar, el peso de la política educativa en relación con el conjunto de los presupuestos es un peso ínfimo, tan solo representa el 0,9 por ciento. Mucho hemos discutido sobre la política de becas a lo largo de estas casi seis horas de duración de esta Comisión. Lo único que les puedo decir es que el incremento en la política de becas para este año es de algo más del 4,6 por ciento. Verdaderamente es sorprendente si tenemos en

cuenta que el propio presidente del Gobierno, en el debate sobre el estado de la Nación de 2007, señaló que para este próximo año 2008 había un 50 por ciento de recursos destinados a becas y también prometió 250.000 becarios más, cuando lo cierto es que desde el año 2003 —último año de Gobierno del Partido Popular y siendo ministra doña Pilar del Castillo— el número de becarios universitarios ha descendido en más de 15.000. También podemos hablar de las becas de infantil, que han descendido, o de las ayudas en las tasas a familias numerosas, que también han descendido. Con estos datos a mi grupo le resulta bastante complicado encontrar dónde está ese 40 por ciento de becarios que prometió el presidente del Gobierno.

También me gustaría hacer una referencia a los cursos de inglés para jóvenes entre 18 y 30 años a los que usted ha hecho referencia. El presupuesto está congelado este año y, por otra parte, tan solo alcanza al 1 por ciento de los jóvenes. Este dato nos preocupa porque según el último eurobarómetro tan solo el 1,7 por ciento de los estudiantes universitarios en nuestro país se consideran bilingües, cuando más del 34 por ciento de las ofertas de empleo cualificado requieren el conocimiento de idiomas. Evidentemente, existe cierta contradicción entre las necesidades del mercado laboral y la formación de nuestros estudiantes, y lo que el Gobierno está poniendo sobre la mesa para ese aprendizaje de idiomas. El programa de bibliotecas escolares también está congelado. También podemos hablar de las imperiosas necesidades que requieren las ciudades de Ceuta y Melilla. Usted ha hecho alguna referencia a inversiones específicas, luego me referiré a ellas, y a otras demandas de las ciudades autónomas pero lo cierto es que ni la ratio profesor-alumno ni el objetivo de hacer descender las elevadas tasas de fracaso escolar —muy por encima de la media española— pueden cumplirse con los presupuestos que ustedes ponen encima de la mesa y, sobre todo, con la aplicación que están realizando de la Ley Orgánica de Educación.

Con el permiso del presidente e intentando ser lo más breve posible, me voy a referir a algunos programas concretos. En primer lugar, quería hacer referencia al programa 321.N, de formación permanente del profesorado. El crecimiento de este programa es, a nuestro juicio, absolutamente insuficiente. Consideramos que el profesorado constituye un pilar fundamental dentro del sistema educativo y nos sorprende que, ya que no han sido capaces al finalizar la legislatura de aprobar el Estatuto del docente, no realicen una inversión muchísimo más seria y ambiciosa en la formación permanente del profesorado a lo largo de toda su vida. Nos gustaría saber qué pasa con el aprendizaje de idiomas. Las comunidades autónomas están haciendo un esfuerzo importantísimo en la creación de centros bilingües. Con dificultad podremos formar a nuestros alumnos dentro de ese primer idioma, aparte del idioma materno, si nuestros profesores no tienen la suficiente formación en esa materia. Creo que cerrar las puertas hacia esa formación

del profesorado es ir en dirección contraria a lo que se demanda y a lo que se está realizando en el resto de países de Europa. También han congelado la partida destinada a la formación del profesorado español residente en el extranjero, la partida destinada a la formación de Aulas europeas y otra partida destinada a la formación de convenios-marco con universidades. También me gustaría que dentro de esa formación del profesorado nos especificase qué cantidades dedica el ministerio a la formación de profesores en algo tan importante como es la prevención de la violencia escolar. Las comunidades autónomas, dentro de su ámbito, han aprobado diferentes planes de prevención de la violencia en las aulas. El Gobierno también ha puesto encima de la mesa un plan. Quisiéramos conocer la ambición económica que el Gobierno tiene para formar al profesorado en esta cuestión de tan desgraciada actualidad y tan importante.

Por lo que se refiere a educación infantil y primaria, las becas en educación infantil se han reducido y en este capítulo lo más sorprendente es que todavía resuenan en esta Cámara las promesas del señor Zapatero que aparecían en el programa electoral del año 2004: creación de 300.000 plazas gratuitas, con una dotación presupuestaria de 1.000 millones de euros. Tres años han tardado ustedes en contemplar en una partida presupuestaria esa promesa del señor Zapatero. En estos momentos ya no son 300.000 plazas sino 55.000 y ya no estamos hablando de 1.000 millones de euros sino de un 10 por ciento. Siendo el último año de la legislatura, cuando menos es más que cuestionable que tengan intención de cumplir esta promesa que viene, como decía antes, de hace cuatro años.

Por lo que se refiere al programa de educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas, me gustaría saber qué pasa con el programa específico del Plan de empleo de Canarias, cuya partida ha sufrido un recorte verdaderamente importante. Me gustaría también que especificase —lo ha hecho pero por la rapidez de la intervención no he podido tomar nota suficientemente— qué van a hacer ustedes con la aplicación de los planes de iniciación profesional. Usted ha hecho referencia a ellos. ¿Se ponen en marcha este año, tal y como preveía la Ley Orgánica de Educación? ¿Cuál es la partida presupuestaria que van a dedicar a estos programas?

En lo que se refiere a Ceuta y Melilla, ya en mi intervención del año pasado hice una referencia a la necesidad de la construcción de un instituto de educación secundaria en Melilla. Me temo que un año después estamos donde estábamos. Usted ha hecho referencia a la construcción de un nuevo centro de educación infantil. Según mis noticias, que provienen de la propia comunidad autónoma, tendremos que ser muy optimistas para pensar que el año que viene ese centro puede estar operativo. En estos momentos el terreno está a disposición y poco más. Es cierto que la comunidad autónoma viene demandando la construcción de un centro de adultos, de un conservatorio, al que usted ha hecho referencia,

dentro de ese mercado central, pero también de una escuela de idiomas. Me gustaría saber si también van a dar respuesta a la construcción de ese centro de adultos y de esa escuela de idiomas. Una demanda específica es la consideración de un centro educativo, en concreto el centro Victoria Eugenia, como centro exclusivo de formación profesional. Es una demanda del Gobierno autónomo que todavía no se ha producido. Lo que sí me sorprende es que hayan rebajado la partida destinada a la alfabetización en un territorio tan sensible a esta cuestión en 300.000 euros, máxime cuando, como bien le he señalado antes, las ratios son verdaderamente escandalosas. Es decir, las aulas de 3 a 6 años acogen la ratio más alta de niños de los últimos veinte años y Melilla soporta una tasa de fracaso escolar superior al 50 por ciento. Creo que son datos como para que el ministerio actúe de forma contundente en un territorio que es exclusivamente de su competencia.

En enseñanzas artísticas, el programa 322.E, estamos, como le decía antes, donde estábamos hace un año. Sí hay un crecimiento en inversiones de 615.000 euros y me gustaría que especificase a qué se va a dedicar ese crecimiento y esas inversiones y sobre todo por qué el grueso de la inversión en Melilla, en lo referido a enseñanzas artísticas, se traslada al año 2009, pasando por encima del año 2008; por qué durante 2008 no se va a hacer esa inversión. Por lo que se refiere a educación compensatoria voy a detenerme brevemente. Ha hablado del programa PROA y sabe usted que la memoria económica de la LOE contemplaba para este curso 2007-2008, es decir el curso actual, la inclusión en este plan de un número algo superior a 2.500 centros docentes públicos, mitad de primaria y mitad de secundaria. Esto debiera suponer un incremento importante en relación a los ya existentes, 1.165 centros en los que se aplica desde el año pasado, el curso 2006-2007, este plan. Sin embargo los indicadores prevén para primaria 1.300 centros y en secundaria 625 centros; es evidente que el programa debiera ser muchísimo más ambicioso teniendo en cuenta que si hablamos solo de centros públicos hay 14.000 centros públicos.

Nos sentimos decepcionados también, señor secretario, en relación al presupuesto de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Este programa descende y a mi grupo le gustaría saber si el Gobierno se siente todavía capaz de mantener la promesa de poner en las aulas un ordenador por cada dos niños. La verdad es que vemos difícil de cumplir este compromiso, como le decía es un programa que descende en más de un 16 por ciento durante este año, estamos al final de la legislatura y si en algo estamos de acuerdo, creo que además mi grupo lo ha defendido, es en la necesaria incorporación de las nuevas tecnologías a la educación desde edades más tempranas, pero no creo que reduciendo, haciendo disminuir partidas de este tipo, sea la mejor forma de llegar a este objetivo.

Por último, voy a hacer referencia a dos partidas, la que recoge el programa 324.M, servicios complementa-

rios de enseñanza, y la que recoge el 324.N, apoyo a otras actividades escolares. En el primer caso, es un programa que disminuye. Como usted bien sabe, este programa está destinado a atender los servicios escolares de transporte, de comedor, internado para aquellos alumnos que han de desplazarse lejos de su residencia habitual. Nos resulta sorprendente que disminuya esta partida cuando si en algo se está produciendo una demanda progresiva es en las unidades de comedor. Por tanto quisiera que explicase por qué el descenso en este programa. Algo parecido ocurre en el programa 324.N, no nos explicamos por qué se congela la partida destinada a bibliotecas escolares, que ya disminuyó por cierto en los presupuestos del año 2007. Usted debe saber mejor que yo que el artículo 113 de la LOE asigna a las bibliotecas escolares un papel muy relevante en la actuación educativa de los centros docentes y además establece la obligación de la Administración de contribuir a la mejora de su dotación. No entendemos esta falta de interés en dotar a las bibliotecas escolares, máxime cuando todos los indicadores nacionales e internacionales señalan como una falta importante en relación al nivel de conocimientos de otros alumnos algunas materias, entre ellas la comprensión lectora. Es preciso hacer un esfuerzo en inversión en bibliotecas escolares. Lo mismo que habría que hacer un esfuerzo más importante en relación a los cursos de inglés también previstos en el programa 323.M, cuya partida también congelan. En definitiva, señor Tiana, consideramos que estos no son evidentemente los presupuestos que necesita actualmente nuestro sistema educativo. Estamos a dos años —usted lo sabe bien, el año 2010— de cumplir los objetivos de la estrategia de Lisboa. El esfuerzo va a tener que ser muy grande si queremos reducir tanto el fracaso escolar como las tasas de abandono escolar temprano, y mucho me temo, como le señalaba al principio de mi intervención, que más allá de esas divergencias que existen respecto al modelo educativo a aplicar, donde sí nos puede encontrar si hace una inversión seria es en aquello que requiere verdaderamente el sistema educativo y a nuestro juicio ha sido muy poco ambicioso lo que ustedes ponen encima de la mesa para este año 2008. Nos hace pensar que este quizá sea su último año; que piensen ustedes que es el último año y, en cualquier caso, no nos gustaría que la educación pagase su inestabilidad o su falta de confianza en el futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN:** Quiero empezar dándole la bienvenida de nuevo al secretario general, que siempre nos ilustra sobre los criterios cualitativos y cuantitativos del Ministerio de Educación, especialmente en esta ocasión, últimos presupuestos de esta legislatura, esperamos que no del Partido Socialista en el Gobierno. La evolución de la información que hemos venido teniendo a lo largo de la tarde-noche nos hace reafir-

marnos en la consistencia del presupuesto, en el compromiso con la educación que supone el presupuesto y, como yo decía en un primer momento, también en la coherencia entre el presupuesto del Ministerio de Educación y el del Estado. Estamos convencidos de que va a dar respuesta a los intereses y a las necesidades tanto personales como sociales de este país. La Secretaría General de Educación se encarga de una serie de aspectos que cualitativamente desarrolla perfectamente; el más relevante de todos, sin duda alguna, ha sido la contribución fundamental que ha tenido en la elaboración de la LOE y también, por supuesto, presupuestariamente, las cantidades que asigna para el año 2008. Se puede resumir en una pareja de términos muy conocida, pero no por ello menos inseparable, calidad y equidad. Son los dos elementos con los que el Grupo Parlamentario Socialista sigue identificando la política de la Secretaría General del señor Tiana. Y cuantitativamente, ya lo ha dicho él, representa aproximadamente el 70 por ciento, un poco menos, del total de la política de educación del MEC. Los presupuestos del MEC en sí, son más que suficientes. Lo hemos dicho anteriormente, pero querría abundar mínimamente aquí. No podemos oír tranquilamente una crítica hablando de incumplimiento para estos presupuestos cuando precisamente en los años de gobierno del Partido Popular ha disminuido con relación al PIB; entre un 0,3 y un 0,4 por ciento anual del PIB menos en la época del Partido Popular que, traducido en dinero, en valores absolutos, significaría entre 3.000 y 4.000 millones de euros al año, es decir, entre 500 y 650.000 millones de las antiguas pesetas al año que en este país se han dejado de invertir, se han dejado de gastar en educación en la época del Partido Popular. Esto no lo dice solo el Partido Socialista, lo dice la OCDE; lo dice el informe PISA; lo dice la Internacional de Educación y lo dice el último informe de la Unión Europea. Por tanto, no se puede escuchar tranquilamente que el PSOE incumple el presupuesto para educación cuando la anterior experiencia es esa.

En relación con los aspectos que ha indicado anteriormente el señor Tiana, comento alguno de ellos brevemente y lo que nos parece a los socialistas. En primer lugar, en relación con la LOE y, dentro de la LOE, la educación infantil, que tiene una presencia extraordinaria, ha tenido que pagar el Partido Socialista la factura que dejó pendiente el Partido Popular en cuanto a la escolarización de alumnos de 3 a 6 años. Finalmente, se va a hacer gratuita porque el Partido Socialista ha puesto el dinero suficiente en la memoria económica, que se está más que cumpliendo, de la LOE. Eso en cuanto a 3 a 6 años. En cuanto a 0 a 3 años, estamos oyendo últimamente con insistencia que no se van a cumplir las previsiones. Quizá si el Gobierno socialista, es una forma de explicarlo, al hacerse cargo del Gobierno de la nación, no se hubiera encontrado con tener que pagar el 3 a 6 años, que estaban sin pagar, aunque se había hecho gratuito; con pagar las deudas que tenían Renfe, Radiotelevisión Española, Andalucía, Izar, la propia LOE y el

aumento de las becas; si el Gobierno socialista no hubiera tenido que dedicar el primer año la cantidad enorme de miles de millones que tuvo que dedicar a todo eso, quizá se pudiera haber avanzado un poco más en la escolarización de 0 a 3 años, pero no fue así, y hubo que dedicarse a lo que era prioritario, por ejemplo, el caso de Izar, porque cerraban las empresas. El destino presupuestario que se hace ahora para la escolarización de 0 a 3 años se hace precisamente cuando ha llegado el momento de hacerlo, puesto que había prioridades —para nosotros, desde luego— más urgentes.

Con relación a la financiación de la LOE, hay que tener en cuenta lo que ya se ha dicho por parte del secretario general, no solo que la contribución sobrepasa en mucho lo que está previsto en la memoria económica del Gobierno socialista en cuanto al Ministerio de Educación, sino en cuanto a otros ministerios. Esto ya se ha indicado anteriormente. En cuanto a las becas, se ha hecho referencia a la formación en idiomas extranjeros. Desde nuestro punto de vista, en esto no se puede atacar mucho el presupuesto. La LOE ya incluye la formación en idiomas desde una temprana edad, anterior a la que antes se establecía en otras leyes, el aprendizaje de un segundo idioma en la enseñanza reglada, pero además de eso tenemos el aumento de plazas en las escuelas oficiales de idiomas y las becas para estudiar inglés en el extranjero. Parece que esas oportunidades nuevas hacen más que suficiente de momento —porque siempre será insuficiente— el presupuesto, pero por ahora no se puede ir más allá. En cualquier caso, son unos presupuestos enormes: 85 millones al año para las becas y 30 millones para las escuelas oficiales de idiomas. Con relación al bilingüismo, hay que señalar que esa es una competencia de las comunidades autónomas, por tanto, algo están poniendo ellas también, porque reciben dinero del Estado que luego en sus presupuestos destinan también a educación. Desde luego, las comunidades autónomas que gobierna el Partido Socialista lo destinan en buena cantidad a educación.

Respecto a Ceuta y Melilla, queremos resaltar algunas cosas que se han dicho y con las que no estamos de acuerdo. Ceuta y Melilla son dos ciudades autónomas a las que el Gobierno socialista dedica una atención educativa preferente. La inversión —ya se ha dicho anteriormente— es muy superior a la media de inversión del propio Ministerio de Educación, superior a la media de inversión del Estado en conjunto, incluidos los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente. La inversión del Ministerio de Educación en Ceuta y Melilla es casi el doble de la que tiene el Estado en el conjunto del territorio nacional.

Concluyo con una cuestión relacionada con la formación del profesorado. Ustedes saben que sobre la formación del profesorado no tiene ninguna competencia en absoluto, y así lo dice la LOE, el Estado central. **(El señor Nasarre Goicoechea hace signos negativos.)** Por supuesto, puede ofertar cursos para la formación del profesorado, pero todas las competencias están transfe-

ridas a las comunidades autónomas. Por supuesto, Ceuta y Melilla son ámbito de gestión específica del Estado y este no va a hacer dejación de sus obligaciones. El Estado oferta formación para todos los profesores de este país, pero sin la obligación de hacerlo, porque está descentralizado y las comunidades autónomas, incluidas las que gobiernan ustedes, no dejarían al Estado, con toda la legitimidad, hacer otra cosa. A pesar de eso, en las competencias que tiene sobre esos ámbitos específicos la formación que se oferta al conjunto de los profesores de este país aumenta en un 54 por ciento con relación al año anterior, la inversión en cuanto a formación del profesorado y, por ejemplo, aumenta un 6 por ciento el capítulo 2, que es el más importante en relación con la formación del profesorado, puesto que es el que se dedica a pagar desplazamientos, cursos, gasto corriente, en definitiva. Concluyo diciendo que, desde luego, con estos presupuestos el Ministerio de Educación tiene nuestro apoyo porque van a contribuir a alcanzar los objetivos educativos que tiene planteados este país.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir este turno, tiene la palabra el señor Tiana.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Quiero dar las gracias a la diputada Moneo y al diputado Benzal por sus observaciones. Decía la diputada Moneo que sabe las discrepancias que tenemos sobre el modelo educativo; las sabemos los dos, pero también lo que no son discrepancias y en lo que estamos de acuerdo, pero hoy no estamos para discutir de eso. Ahora, yo discrepo absolutamente cuando me dice que esto lo que muestra es un incumplimiento en materia económica. Yo le estoy dando cifras del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, que entre los años 2004 y 2008 ha crecido en un 116,7 por ciento, el presupuesto de la política de educación en esta legislatura ha crecido un 87 por ciento, las cantidades dedicadas a la memoria económica de la LOE se han superado hasta ahora en más de 13 millones de euros en relación con lo previsto; el presupuesto de becas entre los años 2004 y 2008 ha crecido en un 80,26 por ciento; sinceramente, incumplimiento no; que le parezca insuficiente, eso cada uno lo puede juzgar, lo puede valorar y lo puede comparar también con lo que otros han tenido ocasión de gestionar y lo que dan de sí esas comparaciones.

Voy a entrar en algunas cuestiones concretas que me ha planteado. En primer lugar, ya sé que en estas comparaciones acabamos en buena medida hablando de becas, sé que han hablado mucho con el subsecretario. Mire, las becas entre los años 2004 y 2008, el dinero para las becas, ha crecido de manera impresionante y se gasta, o sea, que a algún sitio tiene que ir, porque el discurso siempre es que disminuimos los becarios, disminuimos las cuantías, pero al final resulta que el 80 por ciento de incremento se gasta, pues digo yo que en algo de becas se tiene que notar, es imposible que todo dis-

minuya menos el dinero, que milagrosamente se gasta. No es así; el dinero de becas se dedica a becas, hemos mejorado cuantías, hemos aumentado el número de becarios, hemos diversificado la oferta de becas que se daba con respecto a la anterior. Ya les he dicho más veces que cuando quieran tenemos un debate sobre becas y hacia dónde debe ir una política de becas en un Estado desarrollado, me parece que es una discusión muy interesante para llevarla a cabo, pero es otra discusión, no es esta. Creo que hemos aumentado en todos los parámetros ordinarios.

Señalaba un par de cosas concretas de becas que son las que le voy a mencionar; una de ellas las becas de infantil, que me reprocha que hayan disminuido. Sabe por qué han disminuido; han disminuido porque eran becas para el ciclo 3-6, que ha pasado a ser gratuito. Si cuando nosotros llegamos al Ministerio de Educación hubiésemos encontrado cumplido lo que la LOCE decía sobre la gratuidad del ciclo, no hubiéramos tenido que dedicar hasta ahora más de 800 millones de euros a hacer gratuito el 3-6 que supuestamente debía serlo pero que no lo era. Fue una de las primeras decisiones del Gobierno, y usted sabe que tuvo incluso sus críticas por lo que implicaba de concierto de escuelas de educación infantil, pero nosotros lo hicimos porque entendíamos que socialmente era algo relevante que había que hacer: asegurar la gratuidad de ese ciclo. Nos hubiera gustado poder hacer todo al mismo tiempo, pero cualquiera que tenga experiencia de gobierno sabe que tiene que manejar los recursos del modo que parece más razonable. Habiéndonos encontrado con que por lealtad institucional en tanto que una ley del Estado obligaba a la gratuidad del ciclo 3-6 y que no se había cumplido y que había que cumplirlo, nos pareció lógico empezar por ahí, eso obviamente llevó unos recursos, como se ve, en la legislatura de más de 800 millones de euros solamente dedicados a eso que si los hubiéramos podido disponer para otras cosas, a lo mejor podríamos haber hecho mucho más, pero tuvimos que cumplir una tarea que por lealtad institucional nos correspondía, aunque no fuéramos nosotros quienes lo habíamos decidido.

En segundo lugar, menciona los cursos de inglés, las becas dedicadas a inglés. Me parece muy bien, me parece maravilloso, lo digo en serio y sin ironía, que después de que las ponemos en marcha nos digan que todavía tienen que ser más, porque la verdad es que en el curso 2003-2004 hubo 4.489 beneficiarios de ayudas de cursos de idiomas y este curso han sido 62.289; me parece que los números hablan por sí solos; o sea, el esfuerzo lo hemos hecho. ¿Por qué no hemos aumentado más esa partida de 85 millones? Se lo voy a explicar, diputada Moneo. Por una razón muy sencilla, porque no creemos que el único modo sea hacer cursos de verano en el extranjero. Nos parece que es un modo muy adecuado, pero hay otros sistemas, aprovechando los recursos de nuestro sistema educativo, para hacerlo. Por eso, los 9 millones del año pasado dedicados a escuelas oficiales de idiomas pasan a ser 29.700, casi 30. ¿Por

qué? Porque entendemos que hay que reforzar la capacidad de nuestras escuelas de idiomas, que son las que al final deben nutrir la formación de nuestros estudiantes y no solo los cursos fuera del país. Nos parece que es una buena iniciativa, pero tiene los límites que tiene. Esto referido a las dos cuestiones que me ha mencionado.

Me ha ido haciendo referencia a distintas partidas, a distintos programas, y le voy a responder. Creo que he tomado nota de todo, y espero que no se me pase nada. Me ha mencionado el crecimiento insuficiente de las partidas dedicadas a formación del profesorado. Es verdad que la formación permanente del profesorado es competencia de las comunidades autónomas. Aun así el Ministerio de Educación y Ciencia mantiene el programa 321.N, que en algunos momentos nos han preguntado por qué lo mantenemos, que eso se debería transferir. Lo mantenemos, creemos que es fundamental mantenerlo, creemos que cumple una función de formación del profesorado de más de una comunidad autónoma, de diversas comunidades autónomas, que la experiencia nos está demostrando que es muy rica. Los cursos de verano que se organizan en la Menéndez Pelayo, en la Complutense de Madrid, los que hacemos en Segovia, los que hacemos en diversos lugares, los de Patrimonio Nacional, todos nos dicen que es una experiencia magnífica. Ahí ha habido una continuidad entre unos gobiernos y otros. Creo que todos coincidimos en que es una iniciativa valiosa. Pero debo decirle que las cantidades que se dedican a formación del profesorado no están solo presupuestadas en el 321.N. Ese es el programa de formación del profesorado que lleva habitualmente el Instituto Superior de Formación del Profesorado. Tan conscientes somos de la importancia que tiene la formación del profesorado que entre los convenios de aplicación de la LOE con las comunidades autónomas en este año 2007 dedicamos ya una partida de 5 millones de euros para puesta en marcha de programas de formación del profesorado, ligados a las novedades de la ley, en convenio con las comunidades autónomas que, a su vez, ponen otra financiación adicional equivalente. Es una cantidad que me parece que es respetable y, por supuesto, los programas van a crecer el año que viene. Además, existe un componente de formación del profesorado muy importante y ligado a lo que usted planteaba del inglés, el PALE, para formación del profesorado en lenguas extranjeras, y merced a ese programa se están haciendo cursos en España y fuera de España, están teniendo estancias en el extranjero, es formación del profesorado, pero es verdad que no se refleja en el 321.N, porque, como se hace mediante convenio con las comunidades autónomas, se refleja en otro programa. Incluso hay otras actividades de formación del profesorado que se hacen a través del programa de Internet en el aula o a través del programa de nuevas tecnologías. Por tanto, la formación del profesorado, aparte de ser un programa, es una actividad transversal que se refleja en varios aspectos de la actividad de la

Secretaría General de Educación y que, por tanto, tiene reflejo en distintas partidas presupuestarias.

Me ha pedido usted un dato concreto que yo no le puedo dar, pero que se lo puedo enviar, que es la cantidad dedicada concretamente a la prevención de la violencia escolar. Nosotros, desde el ministerio, hemos organizado este curso pasado unos cursos, de los que estamos muy satisfechos. Unos son para padres y madres y otros para profesores sobre estos temas de convivencia, precisamente fruto del plan de convivencia y está previsto realizar más durante este próximo curso. Aparte de eso, hemos financiado, dentro de los programas que desde el ministerio se financian, a entidades sin ánimo de lucro y hay bastantes programas de este tipo. Yo me comprometo a hacerle llegar un listado con la cantidad que ha ido a esos programas. Ahora mismo no lo tenía preparado y no se lo puedo dar.

Me preguntaba por los programas de cualificación profesional inicial. El decreto de calendario de aplicación de la Ley Orgánica de Educación decía que se implantarán obligatoriamente, no lo dice así, el curso 2008-2009, cuando entre en vigor el cuarto curso de educación secundaria obligatoria. De todas maneras, daba la opción a las administraciones educativas de que lo pudieran anticipar al curso 2007-2008. Nosotros en nuestro territorio de gestión decidimos hacerlo. Siento que no haya habido muchas comunidades que se hayan animado a hacerlo, seguramente porque les planteaban dificultades o no sé por qué. Algunas por distintos motivos han acabado teniendo tan tarde las normas de inicio de curso, que no sé cómo en algunas comunidades, esta en la que estamos es una de ellas, han podido poner en marcha los centros en funcionamiento. Nosotros hicimos nuestros deberes antes y pusimos en marcha los programas de cualificación profesional inicial. Es una magnífica iniciativa y, como ustedes saben, se inspiraba en algunas de las cosas que la LOCE establecía. Nosotros planteamos los programas con una especificidad, pero creíamos que era una buena idea sustituir los programas de garantía social por esto y, como nos lo creíamos, los hemos puesto en marcha ya en este curso en Ceuta y Melilla.

Hay ya un elevado número de cualificaciones profesionales de nivel 1 comunicadas en reales decretos como para que ya se pueda hacer una oferta razonable en este mismo curso. Por tanto, la partida que le indicaba para la puesta en marcha en este curso de esos programas ascendía a 370.000 euros y tiene todavía una implantación limitada en Ceuta y Melilla, en nuestro territorio, y además son los primeros programas que ponemos en marcha. Es nuestra voluntad que este sea un campo también que se explore en los programas convenio entre las comunidades autónomas para el próximo año porque es un campo muy importante. Por cierto, hemos hecho una regulación de los PCPI en una orden ministerial que me parece muy bonita. La puede leer porque está bien conseguida y hace una ordenación muy interesante de estos programas.

Hablando de los programas también estatales, los PROA, seguramente no ha leído bien toda la información porque en realidad la información es que este año, hay 2.550 centros; 1.300 de primaria, 625 de lo que llamamos programa de acompañamiento en educación secundaria obligatoria, y 625 de lo que llamamos apoyo y refuerzo en secundaria obligatoria. Por las cifras que me ha dicho, una de esas dos modalidades de secundaria se le ha debido ir, pero son 2.550 los centros. Desde luego, eso significa más del 10 por ciento de los centros españoles. Seguramente debemos aspirar a más, pero está muy bien, y la verdad es que la experiencia y las evaluaciones que se han hecho hasta ahora son muy valiosas y quiero agradecer la participación de tantas comunidades autónomas que se lo han tomado en serio. Estamos encontrando, con este programa, una salida para un conjunto de problemas en la secundaria obligatoria y en la primaria, que me parece que por ahí van bien orientadas.

En relación con las bibliotecas escolares, que también es un programa estatal, dice que cómo lo hemos congelado. Yo no lo vería desde ese punto de vista. El dinero dedicado a bibliotecas escolares es un dinero acumulativo, en el sentido de que los libros que se compran se quedan en la biblioteca. Por tanto, no es que haga falta que cada año aumente la cantidad respecto al año anterior, sino que la cantidad que se dedica es una cantidad que va a aumentar los fondos que hay en la biblioteca. Si tenemos en cuenta que en el año 2006 se dedicaron 25 millones por parte del Ministerio, en el año 2007 casi 10 millones y, en el año 2008, algo más de 10 millones, estamos hablando de unos 45 millones y las comunidades autónomas ponen otro tanto. Por tanto, estamos hablando de 90 millones de euros dedicados a nutrir las bibliotecas escolares en tres años. Es una cantidad que no es desdeñable porque es una cantidad adicional a los programas de bibliotecas escolares que tienen muchas comunidades autónomas y que son muy meritorios. Hablando de otro tipo de cuestiones en que el dinero se va, se evapora, se gasta en personal o en lo que sea, ahí esa queja podría tener algún fundamento, pero en algo que es acumulativo porque son fondos nuevos para las bibliotecas, mantener esa cantidad en realidad es aumentar notablemente de un año para otro los fondos que están disponibles.

Yendo a algunas cuestiones más específicas sobre Ceuta y Melilla, etcétera, me planteaba la necesidad de un instituto de educación secundaria en Melilla. Nosotros somos conscientes de ello. Esta misma semana pasada el subsecretario tuvo una reunión de trabajo con el consejero y la consejera de las dos ciudades autónomas, precisamente para ir encauzando algunas de las necesidades y los convenios que con ellos tenemos. Las relaciones de cooperación son buenas. Como su señoría sabrá, el problema que tienen Ceuta y Melilla es muchas veces el espacio, conseguir el terreno. Son ciudades muy especiales donde no siempre cuando uno quiere hacer un centro empieza por tener el terreno disponible o

encuentra las condiciones para poder hacerlo. Eso ha hecho a veces que en la construcción de centros nuevos no vaya al ritmo que quisiéramos. Además, son ciudades, como sabe, con una población especial. Es curioso, cuando digo esto en público hay mucha gente a la que le suena raro, porque son los lugares donde porcentualmente hay menos población extranjera respecto a la población escolarizada. ¿Cómo puede ser que Ceuta y Melilla no tengan casi población extranjera, muy por debajo de Galicia, de Asturias? Porque son españoles, aunque son musulmanes que han nacido allí y son de otra cultura y otra religión. Eso hace que la actividad educativa de Ceuta y Melilla sea peculiar en el conjunto del territorio nacional. Eso explica en buena medida también, esas tasas de fracaso escolar que son para nosotros inaceptables. Desde luego, la puesta en marcha de los PCPI, de los PROA y todo este conjunto de iniciativas van precisamente en esa dirección. Como queremos darle respuesta, nos hemos esforzado en darnos prisa para poder aplicar algunas cosas que creemos que van a empezar a dar resultados. En relación con eso, en el programa 324.M, comedores y transporte, no hay un descenso en el capítulo 2; hay un descenso en el capítulo 1 porque hay un auxiliar menos en uno de los centros. Estamos hablando de unas cantidades tan ajustadas que el sueldo anual de una persona puede representar un descenso que compensa el crecimiento de otras cosas. Lo que sí le puedo asegurar es que lo que estamos presupuestando es lo que se gasta realmente; representa las necesidades que hay de comedor y de transporte. En ese sentido, no hay una presupuestación ni por encima ni por debajo de lo que hay. En muchas de las partidas relativas a Ceuta y Melilla a veces hay pequeños incrementos o decrementos que se deben a un par de plazas más o menos, pero simplemente porque se van ajustando conforme a la realidad.

Me comentaba también el programa 322.J, nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Este programa tiene un descenso, pero en cuanto se analiza un poco se ve que se debe a que el año pasado —no en los presupuestos iniciales sino en el trámite parlamentario— se añadieron por enmiendas unas cantidades específicas, cantidades dedicadas a proyectos específicos de cooperación con unas ikastolas del País Vasco y de Navarra. Esas cantidades eran para unos proyectos de un año de duración y terminado el año han decaído. Si SS.SS. quieren volver a incluir algo de ese tipo, estaremos encantados de ello y, por tanto, de que vuelva a aumentar esa partida, pero las partidas dedicadas específicamente a la gestión de nuevas tecnologías en la educación no han disminuido sino que han aumentado. Además, le recuerdo que el Plan Internet en el aula, que termina en el año 2008, tiene unas cantidades presupuestadas que no están solo en el Ministerio de Educación y Ciencia. La primera evaluación que se ha hecho del Plan Internet en el aula es muy positiva, y estoy seguro de que la que se haga al final del programa también lo será, porque nuestros centros han tenido una dotación y una conecti-

vidad que permite a los profesores trabajar de otro modo distinto al de hace unos años.

No sé si me dejó alguna cosa fundamental. Decía el diputado señor Benzal que apreciaba más bien cumplimiento; obviamente tengo que reforzar que así es a lo largo de esta legislatura, y no creo que sea el último año. Estoy seguro de que como Gobierno no lo será; el puesto que cada uno ocupe después dependerá de los avatares de la vida. No le puedo decir que yo esté o no aquí el año que viene, pero espero que quien me suceda sea del mismo partido político en el Gobierno. Lo que está claro es que, echando la vista atrás a los cuatro años, a las cuatro comparecencias presupuestarias, tengo que acabar manifestando mi satisfacción. He tenido la enorme fortuna de estar en un área valorada políticamente por el Gobierno, que le ha dado los recursos y el apoyo para su desarrollo y nosotros, humildes servidores del Estado, hemos intentado hacerlo lo mejor posible y estoy seguro que en algo hemos acertado, yo creo que en muchas cosas. No le voy a pedir que me diga que sí, por supuesto que no, pero yo creo que hemos acertado en muchas cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tiana, por parte de la oposición estos turnos suelen ser de insatisfacciones más que de felicitaciones. **(Risas.)**

Señora Moneo, muy brevemente tiene la palabra para hacer alguna apreciación.

La señora **MONEO DÍEZ**: Solo quiero hacer una puntualización al secretario general de Educación. La verdad es que me deja muy tranquila su afirmación de que el Gobierno tiene competencias y se va a dedicar a la formación del profesorado. Me había asustado mucho la intervención del señor Benzal cuando decía que eran las comunidades autónomas las directamente competentes en esta cuestión. Ya ve cómo sí estamos de acuerdo en algo, y es que el Gobierno tiene que conservar esas competencias.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el orden del día, quiero agradecer muy sinceramente, en nombre de la Mesa, de la Comisión, el trabajo arduo, difícil y largo del servicio de taquigrafía y estenotipia, del servicio de ordenanzas y del servicio de grabación, que nos han aguantado, en el buen sentido de la palabra, hasta altas horas de esta noche.

Sin otra cuestión que tratar, se levanta la sesión.

Eran las once y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**